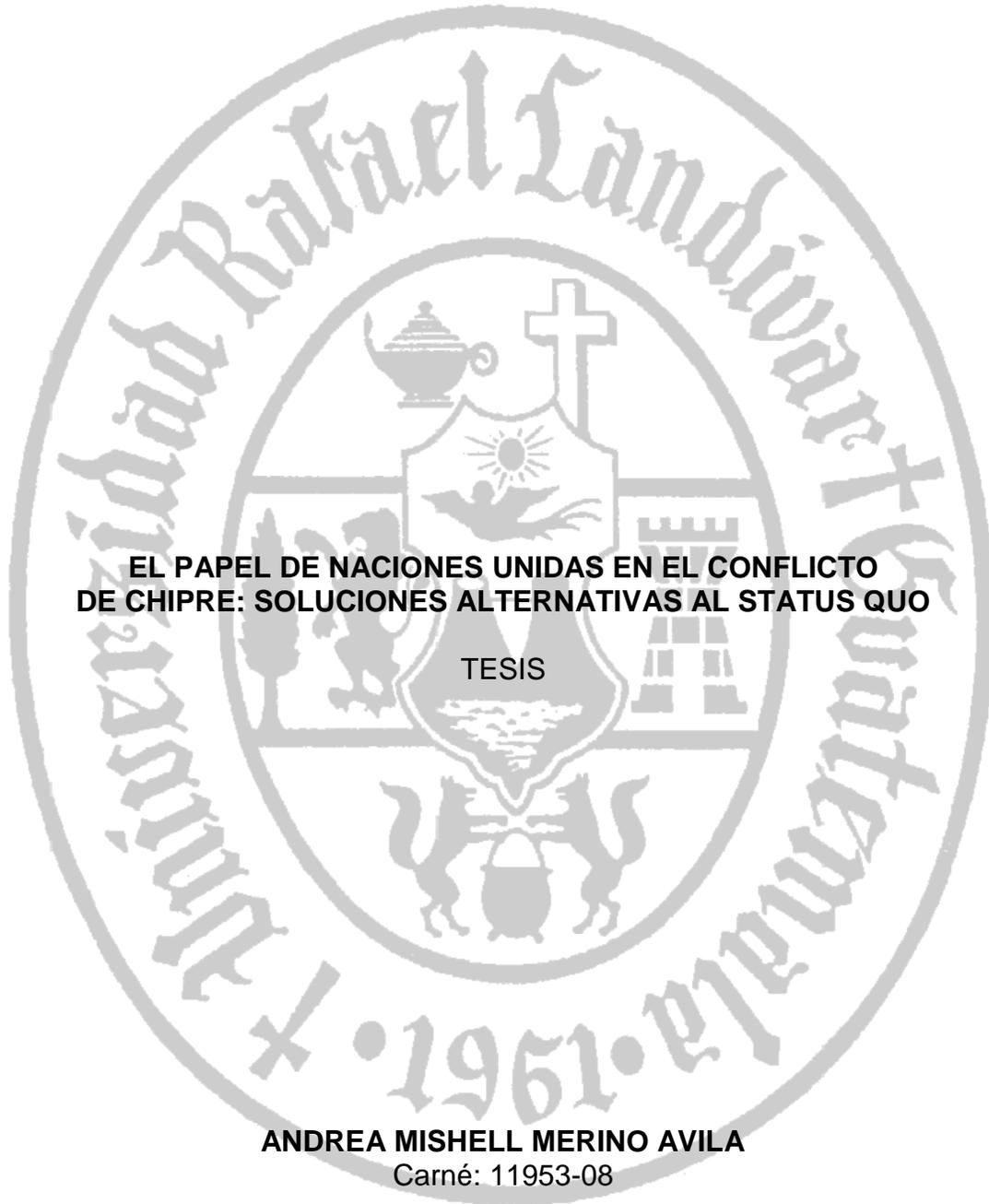


UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES



**EL PAPEL DE NACIONES UNIDAS EN EL CONFLICTO
DE CHIPRE: SOLUCIONES ALTERNATIVAS AL STATUS QUO**

TESIS

ANDREA MISHALL MERINO AVILA

Carné: 11953-08

Guatemala, noviembre de 2012
Campus Central

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES

**EL PAPEL DE NACIONES UNIDAS EN EL CONFLICTO
DE CHIPRE: SOLUCIONES ALTERNATIVAS AL STATUS QUO**

TESIS

Presentada al Consejo de la Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales

Por:

ANDREA MISHELL MERINO AVILA

Carné: 11953-08

Previo a optar al título de:

INTERNACIONALISTA

En el grado académico de:

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2012
Campus Central

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

RECTOR	Padre Rolando Alvarado, S.J
VICERRECTORA ACADÉMICA	Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo
VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y PROYECCION	Padre Carlos Cabarrús Pellecer, S.J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA	Padre Eduardo Valdés Barría, S.J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Lic. Ariel Rivera Irías
SECRETARIA GENERAL	Licda. Fabiola Padilla Beltranena

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO	Dr. Víctor Gálvez Borrell
VICEDECANO	Lic. Luis Andrés Padilla Vassaux, M.A.
SECRETARIA ACADÉMICA	Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A.
DIRECTORA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	Licda. Guisela Elizabeth Martinez Chang
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL	Licda. Miriam Colindres Wolter
DIRECTOR DE POSGRADOS	Lic. Yan Yanín López Chinchilla
DIRECTOR DE INTRAPAZ	Lic. Byron Morales Dardón
DIRECTOR DE INGEP	Dr. Fernando Valdez Gordillo
REPRESENTANTES DE CATEDRÁTICOS	Licda. Alejandra Medrano Licda. Vanessa Plihal
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Br. Michel Alexander Gardiner Barragán Br. Ángel Estuardo Ramírez de León

ASESOR DE TESIS

Lic. Roberto Antonio Wagner, M.A.

TERNA EVALUADORA DE TESIS

Lic. Mauricio Chaulón
Licda. Alma Maldonado
Licda. Vanessa Plihal

Guatemala 9 de agosto del 2012

Licda. Guisela Martínez
Directora
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar

Señora Directora:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el trabajo de grado titulado "**El papel de Naciones Unidas en el conflicto de Chipre: soluciones alternativas al status quo**" realizado por la señorita Andrea Mishell Merino Ávila con carnet 1195308 cumple con los requisitos estipulados para el efecto, por lo que doy por aprobado el mismo.

Atentamente,


Lic. Roberto Antonio Wagner, M.A.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Secretaría Académica

Teléfono: (502) 2426 2626 Exts. 2372 | 2373 | 2374

Fax: (502) 2426 2626 Ext. 2369

Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16

Guatemala, Ciudad. 01016

Habiendo sido aprobada la Tesis de **Andrea Mishell Merino Avila**, estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, esta Secretaría Académica autoriza la impresión de la misma, titulada: "El papel de Naciones Unidas en el conflicto de Chipre: soluciones alternativas al status quo" requisito previo de Graduación como **Internacionalista** en el Grado Académico de LICENCIADA.

Dado en Guatemala, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil doce.


Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A.
Secretaría Académica



AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi gratificación especialmente a Dios por concederme la vida y guiar cada uno de mis pasos y decisiones a lo largo de estos años, él me ha otorgado la fe, la sabiduría, la fortaleza y la voluntad para alcanzar y culminar las metas y sueños que me he propuesto, estando presente en cada momento de mi vida para crecer tanto espiritualmente como persona, e impulsándome a dar lo mejor de mí en cada una de mis acciones. Asimismo, le agradezco a la Virgen María por brindarme su amor de madre y ser un ejemplo admirable de la grandeza de Dios.

Quiero agradecerles a mis padres, Jorge René y Brenda Nereyda, y a mi hermanita, Dulce María, por el amor que brindan y ser un ejemplo en mi vida, por estar presentes y apoyarme incondicionalmente en todo momento, y sobre todo, por confiar en mi capacidad y potencial para lograr mis objetivos. A mis seres queridos presentes y ausentes que me han visto crecer y compartido diferentes momentos conmigo, gracias por formar parte de mi vida, estar pendientes de mi desarrollo personal y académico, y brindarme su cariño.

A mis amigas y amigos que han trascendido mi vida, les agradezco su valiosa amistad puesto que ustedes me han acompañado durante estos años dándome muestras de su sincero afecto. A todos mis profesores gracias por sus enseñanzas y experiencias compartidas que me han permitido ampliar mis conocimientos, y especialmente a mi asesor el Lic. Roberto Wagner por su apoyo, paciencia y motivación para la realización de este trabajo que he culminado satisfactoriamente. En general, gracias a todas y todos los que me han apoyado y motivado para superarme cada día; hoy he cumplido una de las metas más importantes, pero me queda un largo camino por recorrer donde se presentarán nuevas oportunidades y retos que afrontaré con entereza y valentía.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	2
1. ANÁLISIS DEL PRESENTE COMO PROCESO HISTÓRICO DEL CONFLICTO DE CHIPRE	7
1.1. La Antigüedad	8
1.2. Otras Conquistas en la Edad Media	9
1.3. La dominación Otomana	11
1.4. La Independencia de Grecia y la colonización británica	14
1.5. La Independencia de Chipre.....	18
1.6. El papel de la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea.....	21
1.7. Adhesión a la Unión Europea	32
2. LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DEL CONFLICTO	36
2.1. Surgimiento de conflictos entre Estados.....	40
2.2. Tipos de conflictos.....	43
2.3. Niveles de análisis del conflicto	44
2.4. Imágenes de las relaciones internacionales: el conflicto internacional.....	47
2.4.1. Realismo	47
2.4.2. Liberalismo (idealismo).....	48
3. EL SISTEMA INTERNACIONAL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES..	51
3.1. Etapas del sistema internacional	52
3.2. Neorrealismo.....	60
3.3. Neoliberalismo institucional	63

4. EL CONFLICTO DE CHIPRE VISTO TEÓRICAMENTE.....	68
4.1. Surgimiento del conflicto	71
4.2. Caracterización del conflicto.....	77
5. ALTERNATIVAS AL STATUS QUO	80
5.1. Evolución del conflicto	80
5.2. El papel de la Organización de las Naciones Unidas.....	81
5.3. Los procesos de la Organización de las Naciones Unidas.....	82
5.3.1. El Plan Annan.....	83
5.3.2. Los Acuerdos del 8 de Julio.....	88
5.5. Otros desafíos ante el status quo	94
5.4. La actualidad del conflicto	100
CONCLUSIONES.....	103
BIBLIOGRAFÍA	107
ANEXOS	118

RESUMEN EJECUTIVO

Para el presente trabajo se realizará un estudio bibliográfico sobre el conflicto de Chipre para comprender su contexto actual y los actores involucrados en el mismo, estudiándolo desde una perspectiva de las relaciones internacionales como un fenómeno internacional donde se suscitan interacciones cooperativas y conflictivas entre la comunidad grecochipriota y la turcochipriota, las cuales persisten y dificultan encontrarle una solución.

El proceso del conflicto chipriota se evaluará y analizará a través de dos enfoques teóricos contemporáneos de mayor aplicación en las relaciones internacionales, el neorrealismo y el neoliberalismo institucional, presentándose un análisis comparativo entre ellos para explicar la compleja dinámica de este conflicto. De igual forma, se presentarán los postulados relevantes de ambos enfoques que permitirán analizar el caso de estudio, puesto que cada uno tiene su propia visión sobre el conflicto y la cooperación dentro de la política internacional.

En el trabajo es de interés examinar el papel de la Organización de las Naciones Unidas centrándose en estudiar sus propuestas como alternativas al status quo existente en la isla. Se desarrollará a la vez, una revisión de las propuestas sobresalientes, el Plan Annan y los Acuerdos del 8 de Julio, de este organismo intergubernamental, las mismas serán estudiadas alejadas de la visión tradicional del balance de poder y enfocadas desde una imagen pluralista, específicamente el neoliberalismo institucional. Por consiguiente, se realizará una aplicación teórica de éste para no solo explicar el conflicto, sino también para presentar soluciones factibles al mismo más allá de una coexistencia rígida de carácter neorrealista.

INTRODUCCIÓN

La isla de Chipre se encuentra situada en el Mar Mediterráneo, es considerada la tercera isla más grande de la región, la cual cuenta con posición geográfica privilegiada que le ha otorgado relevancia para su desarrollo histórico. Sin embargo dada la importancia de la isla en esa región, su historia ha sido influenciada y transformada por fuerzas externas, generándose cambios a nivel político, socioeconómico y cultural.

En Chipre se vive una situación de conflicto desde hace más de 50 años, la cual no sólo genera las correspondientes interacciones conflictivas, sino también cooperativas entre la comunidad grecochipriota y la turcochipriota. El conflicto de Chipre es uno de los más antiguos de Europa, que evidencia una coexistencia separada en dos territorios entre ambas comunidades. En este conflicto se entrelazan los intereses de Estados como Grecia, Turquía y el Reino Unido, el deseo de ser parte de la Unión Europea, y los temas vinculados a la libre autodeterminación de los pueblos.

El conflicto chipriota representa uno de los problemas más complejos que continúa presente en la agenda internacional. Pese a su importancia, este conflicto es poco conocido en la región de Latinoamérica debido a la especificidad del mismo y a los actores que involucra. Asimismo, éste presenta una realidad y contexto diferente a los problemas comunes –la pobreza, la delincuencia, la violencia, el desempleo, el analfabetismo, entre otros– que enfrentan los países latinoamericanos y la dinámica de sus relaciones en el sistema internacional. Es de interés presentar este conflicto como un caso de estudio ideal de las relaciones internacionales para comprender las cuestiones de la guerra y la paz dentro de la política internacional, lo cual permite analizar las interacciones de conflicto y cooperación.

La metodología de dicho estudio se llevó a cabo utilizando principalmente fuentes internacionales, tanto primarias como secundarias, que referían a estudios y análisis sobre la historia de Chipre y su conflicto. En la investigación se realizó una breve síntesis sobre la historia de Chipre y la evolución del conflicto para percibir la situación actual del mismo y las implicaciones que han generado la intervención de

terceros actores dentro del mismo, exacerbando el conflicto interno de la isla y las complejas relaciones entre sus habitantes.

Luego, el proceso del conflicto se abordó con base a dos teorías contemporáneas –el neorrealismo y el neoliberalismo institucional– de las relaciones internacionales, presentándose un debate sobre cómo cada una lo evalúa desde perspectivas diferentes. En esta etapa se utilizaron fuentes primarias, tales como los documentos oficiales de la Organización de las Naciones Unidas –ONU– y los artículos científicos sobre la cuestión de Chipre, que permitieron hacer un análisis bibliográfico y un análisis sobre las conversaciones de paz para la abstracción de los hechos relevantes sobre la realidad chipriota.

La consulta dichos documentos permitió percibir la evolución y complejidad del conflicto, enfatizando sobre cómo la intervención de actores externos ha dificultado encontrar una solución al mismo y se ha prolongado el status quo dentro de Chipre. Por otra parte, al examinar dicha información fue posible entender el papel y los esfuerzos de la ONU para generar propuestas como alternativas al status quo donde la población chipriota pueda coexistir armoniosamente. La lejanía con el campo de estudio dificulta contactar y consultar a expertos sobre el tema, por lo cual se realizó un análisis bibliográfico para explicar este fenómeno internacional, la dinámica del conflicto y el comportamiento de los actores involucrados dentro del mismo.

De esta manera se planteó el problema de investigación, evidenciando que éste conflicto se origina por los intereses y lucha de poder de terceros Estados, tanto a nivel regional como a nivel internacional. Los poderes garantes de Chipre –Grecia, Turquía, y el Reino Unido– han mantenido vínculos históricos y colonizadores con la isla que condujeron a la explosión del conflicto armado y su división, entre 1960 y 1980. La división de facto de la isla en dos territorios separados, en la parte norte se encuentra la población turcochipriota y en la sur la población grecochipriota, condujo al establecimiento del status quo que ha perdurado hasta la fecha.

Las posturas de estos Estados han sido intransigentes sobre el tema de Chipre, propiciando un entorno hostil. La existencia de intereses incompatibles ha generado un estancamiento para solucionar la cuestión chipriota entre las dos comunidades –

la grecochipriota y la turcochipriota—. El desarrollo del conflicto, las implicaciones geopolíticas y la participación de los poderes garantes han agravado el mismo, a nivel de convertirlo en un conflicto de carácter étnico-nacionalista.

Las propuestas de solución del conflicto chipriota han sido desarrolladas partiendo de la lucha de poder entre países, reflejando una dinámica de intereses y la participación de fuerzas externas. Hacia finales del siglo XX, estas soluciones han sido infructuosas, dado que no se han logrado acercar a los resultados esperados, y porque no han tomado en cuenta los intereses tanto de la comunidad grecochipriota y turcochipriota.

A partir del siglo XXI, la ONU se ha involucrado más en la resolución del conflicto ofreciendo sus buenos oficios, y tomando en cuenta a los líderes de ambas comunidades como los actores principales del mismo. Los líderes de ambas comunidades han reconocido que es posible alcanzar una solución global y duradera dentro del marco de negociación de la ONU. Partiendo de los esfuerzos de ésta, en el 2004 y el 2006, se presentaron alternativas a la solución que buscan complementarse para la constitución del Estado chipriota, y garantizar los derechos¹. Se ha reconocido que la continuidad del status quo es inaceptable teniendo consecuencias negativas para ambos lados.

Este conflicto puede ser abordado desde distintos enfoques teóricos y prácticos de las relaciones internacionales que permitan entender la evolución del mismo y su situación actual. La investigación tiene como objetivo general identificar el proceso del conflicto, desde el presente, a través de dos marcos teóricos generales: el neorrealismo y el neoliberalismo institucional. Los objetivos específicos de la misma se enfocan en: a) analizar la incidencia de negociación de la ONU y el status quo para lograr una coexistencia pacífica entre ambas comunidades; y b) comprender la perspectiva de los planes de la ONU en la coordinación y cooperación en la creación de instituciones comunes como un elemento para la solución del conflicto y el espíritu autonómico.

¹ Las propuestas para la solución del conflicto chipriota presentadas por la ONU fueron: en 2004, El Plan Annan, y en 2006, Los Acuerdos del 8 de Julio.

En el desarrollo del estudio, la postura teórica central considera que el neoliberalismo institucional es la teoría más adecuada para explicar las complejas realidades del conflicto en Chipre. Dentro del análisis comparativo y el debate entre dos marcos teóricos, se ha intentado el análisis de este fenómeno tanto desde el neorrealismo como el neoliberalismo institucional, porque se considera que son las teorías más viables para explicarlo, pero al final, se insiste que, es el neoliberalismo institucional el que brinda las respuestas más adecuadas. No obstante, es necesario estudiar las alternativas que propone la ONU alejadas de la visión tradicional del balance de poder, y enfocadas desde un paradigma pluralista, específicamente uno neoliberal institucional que no solamente permita una explicación teórica al mismo, sino que promueva elementos prácticos para solucionar el mismo. Se presenta un debate sobre cómo cada una lo evalúa desde perspectivas diferentes, para lograr los objetivos propuestos el trabajo está estructurado de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se da a conocer los antecedentes históricos de Chipre, sobresaliendo sus vínculos con la Antigua Grecia, el Imperio Otomano y el Reino Unido debido a circunstancias colonizadoras que determinaron una gran parte de su historia. Asimismo, se describe el surgimiento del conflicto dentro del contexto de la Guerra Fría, siendo un conflicto diferente para la época, y su evolución hasta la fecha donde se ha dado la participación de organismos intergubernamentales como la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea, desempeñando determinadas acciones en ese entorno conflictivo.

En el segundo capítulo, se introduce la perspectiva de la teoría del conflicto como un fenómeno sociopolítico continuo e inevitable de la humanidad. El conflicto tiene cavidad en las relaciones interestatales al perseguirse intereses nacionales diversos entre los Estados, por lo que se estudian las cuestiones de la guerra y la paz en las relaciones internacionales. Se presentan algunas reflexiones teóricas sobre el conflicto que han planteado diversos precursores, de igual forma, se refiere a los elementos que suscitan un conflicto, su tipología y niveles de análisis. Las imágenes de las relaciones internacionales tienen una propia visión del conflicto y la cooperación, considerándose esencial el estudio de los fundamentos teóricos del realismo y el liberalismo.

En el tercer capítulo, se explica que el sistema internacional de las relaciones internacionales se concibe como una imagen mental que ayuda a describir los fenómenos internacionales. Por tanto, se refiere cómo el sistema internacional se ha configurado y desarrollado a través de la historia, la evolución de las relaciones internacionales se estudia en cuatro períodos históricos destacando la dinámica de los actores y la estructura del sistema. Dentro de este capítulo, se exponen también los postulados teóricos del neorrealismo de Kenneth Waltz y el neoliberalismo institucional de Robert Keohane como teorías contemporáneas de las relaciones internacionales.

En el cuarto capítulo, se presenta una síntesis sobre los elementos del conflicto y su situación actual desde el enfoque teórico del neorrealismo. En este capítulo se hace una relación entre la perspectiva teórica del conflicto y los postulados neorrealistas para explicar el surgimiento, desarrollo y caracterización del caso chipriota. Dentro de ese marco se considera que la condición anárquica del sistema internacional ha propiciado una competencia de poder en la región del Mediterráneo donde Chipre representa un punto de discordia entre terceros Estados, generando una pugna de poder y un equilibrio de poder entre los actores involucrados.

En el quinto capítulo, se aborda el conflicto a partir de una imagen pluralista de las relaciones internacionales, específicamente la perspectiva teórica del neoliberalismo institucional con la finalidad de analizar las propuestas de la ONU. Todo este desarrollo capitular está basado en los objetivos específicos de la investigación, por lo cual se mencionan los mecanismos relevantes que este organismo intergubernamental ha empleado para alcanzar una solución al conflicto, siendo de interés analizar su incidencia de negociación en el proceso y las acciones que pueden generar la creación de instituciones comunes como un elemento para alcanzar un acuerdo global entre los chipriotas. Esto permite destacar la importancia e influencia de las instituciones internacionales para determinar las acciones de los agentes, al facilitar la capacidad de coordinarse y cooperar entre ellos.

1. ANÁLISIS DEL PRESENTE COMO PROCESO HISTÓRICO DEL CONFLICTO DE CHIPRE



Mapa de Chipre, World Atlas, Graphic Maps

dicho mar (Mallinson, 2009).

La isla de Chipre, es la tercera más grande en el Mar Mediterráneo, se ubica estratégicamente en el cruce de rutas marítimas entre tres continentes –Europa, Asia y África– y de importantes civilizaciones. A lo largo de la historia, Chipre ha sido conquistada y dominada por diferentes potencias, ya que el dominio del Mediterráneo ha sido esencial para la formación de los grandes imperios y el control de

Chipre se encuentra poblada por habitantes de origen griego con religión ortodoxa, y de origen turco con religión islámica. Por lo tanto, existen dos comunidades que no solo mantienen su cultura, idioma con religión diferente, sino que continúan vinculados con la vida de la madre patria, Grecia y Turquía respectivamente, estando sujetas a los cambios y a los acontecimientos políticos ocurridos en ellas (Colacrai, 1978).

El conflicto de Chipre es uno de los conflictos más antiguos que continúa sin concretar una solución definitiva. Desde que se proclamó la independencia de la República de Chipre en agosto de 1960, la inestabilidad de la isla ha sido amenaza por hostilidades y enfrentamientos entre ambas comunidades. Dicha situación ha reflejado una dinámica de intereses y la participación de fuerzas externas que han propiciado un entorno hostil, caracterizando su historia por procesos de conflicto y de negociación.

1.1. La Antigüedad

En la Antigüedad fue cuando la civilización griega se estableció permanentemente a través de la lengua y la cultura. Los griegos llamaron a la isla Kypros –Chipre–, que significa cobre, debido al descubrimiento de las minas con ese mineral (Colacrai, 1978). Se considera que los primeros colonos provenían de las costas de Anatolia –Asia Menor–, durante ese tiempo, se observó una evolución del pueblo chipriota debido al desarrollo de la industria de cobre, de bronce y la alfarería.

La isla se convirtió en un centro de comercio y exportaciones con la región del Mediterráneo Oriental, teniendo afluencia con Egipto y Creta. A finales de la Edad de Bronce (2500-1050 a.C.), los griegos se instalaron permanentemente a consecuencia del final de las guerras de Troya y el colapso del Imperio Hitita², debido a turbulentos acontecimientos políticos y sociales que forzaron el desplazamiento de la población hacia nuevos territorios (Mallinson, 2009; Colacrai, 1978).

La cultura griega había empezado a modificar el carácter de la isla, pese a ello, existían influencias competidoras en la región que suscitaron una serie de invasiones de otros pueblos; siendo así que las ciudades de Chipre cayeron bajo dominación de Fenicia, Asiria, Egipto y Persia respectivamente (Mallinson, 2009). Se debe resaltar que durante la dominación persa, los chipriotas se rebelaron contra sus invasores y buscaron asegurar la libertad de la misma.

A través de la paz de Altecidas o paz del Rey, en el 386 a.C., firmada entre las ciudades griegas y el Imperio Persa se les otorga soberanía sobre las ciudades de Asia, incluyendo a Chipre. La autoridad persa duró hasta cuando Chipre pasó a manos del Imperio de Alejandro Magno, en 333 a.C., después de la destrucción del

² En la Edad Antigua, el Imperio Hitita tiene su origen en Asia Menor descendientes de un pueblo indoeuropeo. Los hititas expandieron sus fronteras progresivamente hacia las regiones de Asia y el Mediterráneo, permitió la formación de un imperio unificado. El imperio carecía de estructuras consistentes que le permitiera tener una organización política y administrativa respecto a los nuevos territorios adquiridos teniendo un efecto en su decadencia.

Imperio Persa. Durante su reinado, la isla gozaba de una considerable autonomía (Gómez, 1976).

La muerte de Alejandro Magno y la división de su imperio hizo que Chipre se viera envuelta en una lucha de intereses, y cayó bajo el dominio la dinastía de Tolomeo establecida en Egipto, en donde la isla pasó a depender directamente de éste hasta su conquista por los ejércitos romanos. En esa época, la isla fue gobernada como un estado unitario, logrando una estabilidad política, el arte y la ciencia se desarrollaron bajo la influencia helénica, y destacaron en el campo de la medicina y la escultura.

La intervención y la ocupación romana en Chipre, entre el 50-38 a.C., suscitó un período de paz y prosperidad, conocido como la Pax Romana, que también permitió el florecimiento de la cultura helénica (Mallinson, 2009). La isla pasó a ser una provincia romana ubicada dentro del Mediterráneo. Posteriormente, en el año 45 d.C., el Cristianismo fue introducido en la isla, por medio de una pequeña misión apostólica liderada por Pablo y Bernabé, comenzándose a organizar la iglesia y el nombramiento de los obispos.

1.2. Otras Conquistas en la Edad Media

En el período Bizantino (330-1191 d.C.), cuando el emperador Constantino transfirió la capital del Imperio Romano a Bizancio, en 329 d.C., otorgándole el nombre de Constantinopla. Se dio una reorganización administrativa, siendo así que Chipre pasó a ser gobernada por Antioquía, y continuó compartiendo su patrimonio cristiano y griego. En 431, el Concilio de Éfeso reconoce a la Iglesia de Chipre como Autocéfala (Mallinson, 2009).³

Esto la facultó para autogobernarse, teniendo la capacidad de elegir a su propio líder por medio de los distritos locales, es decir, al Arzobispo; trascendiendo la responsabilidad de la iglesia en los asuntos políticos y resolver los mismos sin acudir

³ La Iglesia autocéfala de Chipre es considerada una de las más antiguas comunidades cristianas ortodoxas en el Mediterráneo Oriental, propagada a través del imperio Bizantino, que únicamente reconocen el poder de la propia autoridad jerárquica.

a ninguna autoridad superior (Mallinson, 2009). Asimismo, en Chipre se produjeron constantes ataques e incursiones árabes musulmanes, pese a ello, los mismos fueron fuertemente reprimidos.

Luego, la situación chipriota cambió con la época de las Cruzadas, siendo el fin del período bizantino antes de su caída en poder de los otomanos. Los chipriotas empezaron a cuestionar la autoridad de Constantinopla buscando afirmar su independencia. En ese tiempo, aconteció la tercera cruzada dirigida por Felipe Augusto de Francia y Ricardo Corazón de León de Inglaterra, en 1191, en donde naves inglesas desembocaron en Chipre.

Por tal motivo, Ricardo de Inglaterra se proclamó soberano de la isla desplazando al gobierno bizantino; seguidamente la vende a los Caballeros Templarios, quienes no fueron aceptados y fueron atacados por la población chipriota y se la venden nuevamente a él. Pronto, logró vender la isla al cruzado Guido de Lusignan, en 1192, estableciéndose el período de los Francos (1192-1489) y se introduce el modo de vida y las costumbres francesas (Mallinson, 2009).

Bajo esta dinastía, se estableció un sistema feudal y la Iglesia Católica Romana, aunque Chipre era independiente, la población local tenía una participación limitada en los asuntos políticos y mantenían una lucha para mantener la iglesia ortodoxa cristiana. La mayoría de la población eran tratados como vasallos, bajo un sistema opresor y discriminador. Por otra parte, la economía prosperó debido a la influencia italiana de los amalfitanos, genoveses, pisanos, venecianos, entre otros.

En esa época, la influencia italiana fue producto del papel sobresaliente de sus pueblos comerciantes y marinos, en donde, los colonos genoveses y venecianos se apoderaron de algunas ciudades de Chipre. Sin embargo, Venecia ejerció una fuerte presión comercial y política permitiéndole imponerse sobre los demás comerciantes y la dinastía Lusignana. Caterina Cornaro, la última reina de la dinastía, tuvo

funciones limitadas a causa de la fuerte injerencia veneciana en los asuntos políticos y se vio obligada a ceder la isla al no tener descendencia.⁴

Chipre quedó formalmente bajo el dominio veneciano (1489-1571), quienes realizaron grandes inversiones en la defensa de la isla debido a la amenaza otomana en el Mediterráneo Oriental. Este período se caracterizó por la paz en la isla, y la difusión de un legado comercial e intelectual gracias a la administración e influencia italiana. Pese a ello, en el siglo XVI, los otomanos siguieron expandiéndose hacia Occidente, y en 1571, en las ciudades de Nicosia y Famagusta, los venecianos sucumben ante la invasión otomana, un adversario superior.⁵

1.3. La dominación Otomana

Después de los acontecimientos de la invasión, en 1573, se produce la paz entre Venecia y el Imperio Otomano reconociéndose que Venecia renuncia a todo derecho sobre la isla de Chipre y le pertenece únicamente a los otomanos. La dominación Otomana (1571-1878) incorporó diversas medidas al sistema de vida de los chipriotas que tuvieron efectos a largo plazo. Un período que transcurrió con tranquilidad, surgiendo la presencia de una población de origen turco con su propia cultura, lengua y religión como consecuencia de la colonización.

En la isla se dio la introducción del sistema millet que permitía a la Iglesia de Chipre manejar sus propios asuntos, logrando así una fuerte posición política a nivel local (Mallinson, 2009). Esto también permitió que las iglesias ortodoxas fueran reabiertas y la devolución de sus inmuebles, debido a que en los períodos anteriores había sido limitada a causa de la imposición de la Iglesia Católica Romana.

⁴ Los venecianos hicieron un arreglo matrimonial entre la princesa Caterina Cornaro, veneciana, con el Rey Lusignana Jacobo II, estableciendo que si el rey moría sin descendencia, la isla de Chipre estaría bajo el dominio de Venecia (Mallinson, 2009).

⁵ En 1517, Venecia y el Sultán Selim I establecieron y firmaron un acuerdo de paz, en el cual los venecianos se comprometían a pagar al gobierno otomano un impuesto anual por la isla de Chipre; no obstante, siempre existió la posibilidad de un ataque otomano y la necesidad de ampliar la defensa de las ciudades de Nicosia y Famagusta en la isla.

Por otra parte, las autoridades otomanas implementaron su sistema legal, referente al derecho sagrado fundamentado en el Corán (Colacrai, 1978). A nivel administrativo, la isla fue dividida en regiones judiciales contando con un tribunal de primera instancia y se instauró la corte de apelación en Nicosia. Además, se aplicó el mismo sistema tributario y de cargas públicas, distinguido por altos impuestos, y en donde, los cristianos pagaban un impuesto especial para ejercer y gozar del derecho de su libre culto en la isla.

En 1605, el Duque de Saboya Carlos Emanuel reclamó el trono de Chipre en razón de su vínculo con la dinastía de Caterina Cornaro. Se dio una invasión de la isla con el objetivo de conquistarla y restaurar el antiguo régimen, pero sus tropas fueron devastadas por los otomanos y la situación interna de Saboya era débil para concretar dicho plan.

En 1745, la isla de Chipre fue elevada a la categoría de provincia imperial de primera clase bajo su administración. En 1754, bajo mandato otomano, se reconoce al arzobispo y los tres obispos de la isla como representantes del pueblo grecochipriota con la facultad de negociar directamente los asuntos cristianos con la máxima autoridad del Imperio Otomano. Por tal motivo, el arzobispo se convierte en la segunda autoridad administrativa de Chipre, siendo así el Etnarca, líder de la iglesia ortodoxa y representante político de los grecochipriotas (Colacrai, 1978).

A principios del siglo XIX, el contexto internacional evidenciaba que los intereses de las grandes potencias, como Francia, el Reino Unido y Rusia, se expandían y entrecrocaban en el Mediterráneo Oriental. Los rusos habían aumentado su influencia en el Imperio Otomano gracias al Tratado de Kuchuk Lainarjdi⁶, el cual le permitía la protección de los cristianos ortodoxos; y los franceses se encontraban preocupados por la influencia rusa y el apoyo recibido por los otomanos generando relaciones de tensión entre las potencias.

⁶ El Tratado de Kuchuk Lainarjdi facultaba a Rusia como la protectora de la Iglesia Ortodoxa, el cual fue suscrito en 1774 entre Rusia y el Imperio Otomano.

En 1855, tras la Guerra de Crimea⁷ se suscribió el Tratado de París estableciendo que Rusia abandonaría toda intención de proteger a los cristianos y el mar Negro permanecería abierto a la libre navegación de los barcos mercantes de todo el mundo. Al mismo tiempo, bajo dicho tratado, el Imperio Otomano, es decir Turquía, fue admitido al concierto de las naciones Europeas, aclarándose que debía ser respetado su independencia, soberanía e integridad territorial.

Tiempo después, el Imperio Otomano introdujo reformas esenciales conocidas con el nombre de Declaración de Tanzimat, las cuales garantizaban la igualdad entre los habitantes, por tanto, el Imperio se dividía en distritos, villas y pueblos, siendo así que cada una estaba representada por un jefe electo por la misma población. Esto permitió que en Chipre, en donde, la mayoría eran grecochipriotas su representante fuera grecochipriota, y viceversa en el caso de los turcochipriotas.

Asimismo, por primera vez, los tribunales estarían compuestos por jueces de origen turco y griego, para juzgar y resolver cualquier caso o problema presentado al mismo. Se logró que “el estatuto personal de los cristianos fuera relegado según el derecho canónico de su propia religión” (Colacrai, 1978: 186). Luego, en 1870, se introdujeron elementos del Derecho Francés con una codificación propia en los asuntos penales, comerciales y marítimos para todo el Imperio, dándose su aplicación en la isla.

A nivel internacional, la apertura del Canal de Suez en 1869, dio lugar a que los británicos enfocaran su atención en el Mediterráneo Oriental, ya que era necesario expandir su influencia sobre los países de esta región y el Oriente Próximo. Por tal motivo, ellos buscaban mantener una posición cercana a Egipto que les permitiera controlar la ruta hacia Oriente, y visualizaron que la posición geoestratégica de Chipre era la adecuada para dicho fin.

⁷ La Guerra de Crimea fue un conflicto bélico entre la Rusia zarista y la coalición del Reino Unido, Francia y el Imperio Otomano, a causa de cuestiones religiosas referentes a la protección de los cristianos romanos y los cristianos ortodoxos entre estas potencias. Con la firma del Tratado de París se puso fin a este enfrentamiento y se redujo la influencia rusa en la región del Mediterráneo.

1.4. La Independencia de Grecia y la colonización británica

Las relaciones entre los grecochipriotas y los turcochipriotas habían sido tolerables y nunca habían estado en confrontación hasta 1821 (Blanco, 2003). No obstante, ese año fue relevante debido al inicio de la guerra de independencia de Grecia con el apoyo de movimientos nacionalistas inspirados en los ideales de la Revolución Francesa. Finalmente, en 1829, Grecia se independizó del Imperio Otomano. Este acontecimiento repercutió inmediata sobre Chipre, ya que durante esa lucha el Imperio Otomano realizó diversas masacres por la sospecha que hubiesen existido esfuerzos encubiertos para rebelarse contra las autoridades otomanas.

Esto generó un deterioro gradual de las relaciones entre el Grecia y el Imperio Otomano como consecuencia de los daños ocasionados a otros lugares del mundo griego (Mallinson, 2009). La independencia griega permitió el surgimiento y el desarrollo de la Gran Idea con la finalidad de la unificación de todos los griegos debido a los vínculos históricos, políticos y culturales. La comunidad grecochipriota se identificó con la madre patria Grecia, al compartir rasgos comunes como la cultural, la lengua, y la religión, todo el legado helénico.

Entonces, nacieron las demandas de *enosis*, un movimiento grecochipriota, que buscaba la unión de Chipre con Grecia. Ésta se encontraba liderada por la Iglesia Ortodoxa de Chipre y apoyada por la propia Grecia. Al momento que los otomanos dejaron la isla, la Iglesia era poderosa y fuerte desempeñando un papel activo y protagónico en los esfuerzos por independizarse de la nueva administración y continuar promoviendo el movimiento por la *enosis*.

En el transcurso del siglo XIX, la rivalidad entre las grandes potencias europeas y la ambición estratégica por la adquisición de nuevos territorios, dio lugar a que el Reino Unido buscara ampliar sus intereses en los territorios del Imperio Otomano. En 1878, Chipre fue arrendada a los británicos y bajo un mandato se convirtieron en la autoridad administrativa, a través de la Convención o Acuerdo de Chipre entre el Imperio Otomano y el Reino Unido, se buscó resguardar la ruta a la India y combatir la influencia rusa en el Mediterráneo.

La ocupación británica sobre Chipre molestó a Francia debido a que ellos tenían otros planes para la isla y esto significaba “el control de las costas egipcias y sirias, sino que también... el derecho legal a intervenir en la administración de todo territorio ubicado en el Asia otomana. En consecuencia... tenía asegurada su presencia gracias a los estados y territorios bajo su dominio o administración” (Colacrai, 1978: 188). En el Congreso de Berlín, en 1878, los británicos intentaron debilitar la influencia rusa tras la negociación sobre la isla de Chipre y ofrecer su protección contra la amenaza rusa; y Francia, por su parte intentó clarificar los propósitos británicos en relación a esta nueva política, por tanto, el Reino Unido afirmó que su política buscaba defender los intereses que poseen en dicha región.

En el período de dominación británica a la población se le otorgó un alto grado de autonomía, por medio de un Consejo Legislativo conformado por los oficiales británicos, los grecochipriotas –cristianos ortodoxos– y los turcochipriotas –musulmanes–. De igual forma, se creó un Consejo Ejecutivo formado por un alto comisionado y otros cuatro miembros de ambas comunidades, con la finalidad de equilibrar la toma de decisiones a nivel político.

En 1914, al comenzar la Primera Guerra Mundial, el Imperio Otomano se alineó con Alemania, ubicándose en el campo contrario de los aliados⁸, este hecho dio como resultado que el Reino Unido se anexionara Chipre por decreto. En 1923, bajo el Tratado de Lausanne, la nueva República de Turquía cedió Chipre a los británicos y renunció a cualquier reclamación sobre los territorios de su jurisdicción, y Grecia también renunció a sus derechos sobre la isla.

A partir de dicho tratado, los chipriotas pasaron a adquirir nacionalidad británica, y el artículo 21 del mismo establecía que la población de origen turco tenía dos años para escoger entre nacionalidad británica o turca, debiendo abandonar la isla si escogían ésta última nacionalidad. Dicha situación produjo un desequilibrio entre la población de ambas comunidades, pues la grecochipriota continuó aumentando

⁸ La Primera Guerra Mundial es uno de los grandes conflictos del siglo XX, en la cual participaron dos alianzas militares: por un lado se encontraban la Triple Entente, conocida como los aliados, conformada por Francia, el Reino Unido y Rusia; y por el otro lado estaba la Triple Alianza integrada por Alemania, el Imperio Austro-Húngaro e Italia, que contó con el apoyo del Imperio Otomano.

mientras la turcochipriota se redujo (Blanco, 2006). En 1925, la isla de Chipre se convierte en una colonia británica.⁹

Cabe recordar que mientras Chipre estuvo bajo la dominación otomana se había manifestado el anhelo y la tendencia hacia la *enosis*. En 1931, el Movimiento de la Liberación volvió a tomar apogeo, siendo algo natural dada la gran cantidad de población con raíces y cultura griega, con la finalidad buscar incorporarse a la madre patria. Ese año, los partidarios de dicho movimiento realizaron una serie de actos violentos y revueltas a favor de la *enosis*. El efecto de estos hechos fue el cierre del Consejo Legislativo, la disolución de los partidos políticos, y la prohibición de enseñar historia griega o turca en las escuelas respectivamente.

En 1947, los grecochipriotas se dirigieron al gobierno británico con el objetivo de pedir la anexión de Chipre a Grecia, y a su vez la comunidad turcochipriota se pronunció en contra de dicha idea; finalmente, la decisión británica fue rechazar dicha propuesta. No obstante, las campañas por la *enosis* continuaron incrementándose e intensificándose, al mismo tiempo, que se producía un deterioro de las relaciones griego-británicas.

En 1950, a la población grecochipriota les fue realizado un plebiscito por parte de la Iglesia de Chipre, en el cual la mayoría estaba a favor de la *enosis*. En 1953, la tendencia grecochipriota a la *enosis* estaba en propagación y organización, llegándose a formar el Comité Panhelénico para la Unión de Grecia, como parte de la política oficial griega. Además, se crearon la Organización Juvenil Panchipriota – PEON– y la Unión para la Juventud Cristiana Ortodoxa –OHEN– con el apoyo de la Iglesia Ortodoxa.

Ante estos acontecimientos, en 1954, Grecia llevó la cuestión de Chipre ante la Asamblea General de la ONU, al no encontrar una solución a nivel bilateral con el Reino Unido referente a la autodeterminación de la isla. Luego, el Arzobispo Makairos junto el coronel Jorge Grivas, emprendieron y lideraron una campaña por

⁹ La Carta Patente del 1 de mayo de 1925 estableció que isla de Chipre fue cedida formalmente al Reino Unido, y por tanto, era definida como colonia británica y el alto comisionado británico asumiría el cargo de gobernador de la isla.

la *enosís*, y en 1955, se creó la Organización Nacional de Combatientes Chipriotas – EOKA–, siendo una organización terrorista grecochipriota cuyo objetivo era la expulsión de los británicos y lograr la *enosís*.

Ese mismo año, el gobierno británico comenzó a trabajar en secreto con la población turcochipriota y el gobierno turco para defender sus intereses ante las campañas de liberación. Entonces, los turcochipriotas reaccionaron y comenzaron a promover el *taksim*, un movimiento turcochipriota, cuya demanda era la partición de Chipre en dos y la unión con Turquía de la parte respectiva (Blanco, 2006). Esto representaría seguridad y paz para su comunidad, y vivir de forma independiente y evitar representar una minoría dentro de un estado mayoritariamente identificado con Grecia.

Por su parte, ellos formaron su primera organización conocida como Volkan, la cual fue reemplazada en 1957, cuando Rauf Denkas ayudó a crear la Organización Turca para la Defensa –TMT–, siendo un grupo paramilitar con el fin de controlar a su comunidad y líderes, y promover la política divisionista en Chipre. Ésta contaba con el apoyo turco para combatir a la EOKA (Yilmaz, 2005). De esta forma estalló la violencia entre ambas comunidades y la situación de la isla se convirtió en punto de constante tensión entre Turquía y Grecia debido a las aspiraciones opuestas de sus habitantes.

Las campañas de liberación se intensificaban en Chipre, y el Reino Unido deseaba mantener el tema fuera de la intervención de la ONU, por lo cual decidió celebrar una conferencia tripartita entre el Reino Unido, Grecia y Turquía con el fin de discutir los temas de política y defensa en el Mediterráneo Oriental, incluyendo el caso de Chipre (Mallinson, 2009). A pesar de los esfuerzos de dicha conferencia no se pudo concretar una solución, ya que Turquía y Grecia mantenían posturas contrarias sobre el destino de la isla.

En 1957, la Asamblea General de la ONU reincorporó el tema de Chipre y recomendó que las partes interesadas debieran trabajar conjuntamente a través de mecanismos pacíficos para encontrar una solución con base a la carta de la ONU. De igual forma, los Estados Unidos aumentaron su presión sobre estos los tres

países involucrados con el fin de encontrar una solución, ya que era preocupante la tensión entre Grecia y Turquía, ambos estados miembros de la Organización del Tratado Atlántico Norte –OTAN-.¹⁰

El gobierno británico elaboró varios planes respecto a la cuestión de Chipre. En 1958, se presentó el Plan Macmillan, el último y el más conocido de los mismos, que proponía la división de la isla entre ambas comunidades por un período de siete años, y luego se ejerciera una soberanía conjuntamente entre el Reino Unido, Grecia y Turquía (La Rosa, 1959). Aunque, este plan no fue aceptado debido a la falta de consenso, ya que la parte griega consideraba que el futuro político de la isla era incierto, y la parte turca considera que se les otorgaba igualdad de derechos para participar en los asuntos de la isla.

La violencia entre las comunidades continuaba imperando en la isla. Entre 1958 y 1959, se reunieron los gobiernos de Grecia, el Reino Unido y Turquía, junto con los demás miembros de la OTAN con el propósito de encontrar una solución a éste problema y preservar la unidad de la organización ante cualquier amenaza soviética durante la Guerra Fría. Además, en este proceso de negociación no sería admitida las peticiones de *enosis* o *taksim*¹¹, y el fin último era crear un Estado chipriota independiente (Yilmaz, 2005).

1.5. La Independencia de Chipre

En febrero de 1959, se concluyó la negociación del acuerdo de independencia en Zurich y Londres, entre el gobierno de Grecia, Turquía y el Reino Unido, que dieron lugar al fin del dominio británico, la redacción y la adopción de una constitución y tres tratados: el Tratado de Garantía, el Tratado de la Alianza y el Tratado de Establecimiento. Finalizada éstas negociaciones, los británicos lograron conservar

¹⁰ En 1949, se creó la OTAN como una organización internacional de carácter militar y político para la defensa ante cualquier amenaza de la Unión Soviética. Dicha organización es una consecuencia directa de la Segunda Guerra Mundial, y el sucesivo surgimiento de la Guerra Fría con la división del mundo en dos bloques con sistemas políticos, económicos e ideológicos contrarios, el capitalismo y el comunismo.

¹¹ Se debe recordar que la *enosis* es un movimiento por parte de los grecochipriotas que busca la anexión total de la isla de Chipre a Grecia. En cambio, el *taksim* es movimiento promovido por los turcochipriotas cuyo objetivo es la partición de ésta isla en dos territorios, y la anexión del lado respectivo a Turquía.

áreas bajo su soberanía, es decir, bases militares, derechos de sobrevuelo y libre desplazamiento en la isla (Mallinson, 2009).

El 16 de agosto de 1960, se declaró la independencia de la República de Chipre, entrando en vigor la constitución y los tres tratados. La consecución estos tratados no otorgaban plena soberanía e independencia puesto que se encontraban interconectados para prolongar la presencia británica en Chipre. El Tratado de Garantía establece que Grecia, Turquía y el Reino Unido figuran como las potencias garantes tras la constitución de la nueva República, y se les permite el derecho de intervención cuando el régimen constitucional se vea amenazado; y se impedía la unión con cualquier país o la partición de la isla (Tratado de Garantía, 1960; Blanco, 2006).

El Tratado de Establecimiento refiere a la constitución de los territorios que conformarían la República de Chipre; los intereses vinculados a las Áreas Base Soberanas –SBA– a cargo del Reino Unido ubicadas en Akrotiri y Dhekelia; los asuntos financieros y temas de nacionalidad para poner fin a la colonización (Tratado de Establecimiento, 1960; Blanco, 2006). El Tratado de la Alianza establece el deseo conjunto de cooperación de Grecia, Turquía y Chipre para mantener la paz y la seguridad de cada una de las partes; el entrenamiento del ejército chipriota y el establecimiento de una cantidad determinada de soldados griegos y turcos en la isla para su defensa (Tratado de Alianza, 1960; Blanco, 2006).

La compleja constitución estableció que Chipre era una república *bicomunal* basándose en un sistema político de igualdad soberana para ambas comunidades – la grecochipriota y la turcochipriota– y se comprometían a renunciar a las demandas de *enosis* y *taksim*. La forma de gobierno adoptada constituyó un poder ejecutivo dirigido por un Presidente grecochipriota y un Vicepresidente turcochipriota, ambos con derecho de veto. El poder legislativo estaba compuesto ejercido por la Cámara de Representantes, y cada comunidad disponía de su propia cámara legislativa para abordar temas religiosos y culturales (Blanco, 2006).

Se constituyeron administraciones locales para cada comunidad, y por ello, se establecía una forma de representación proporcional étnica en la isla para la

legislatura, el servicio civil y las fuerzas de seguridad, como una medida favorable para la minoría turca. Pese a la existencia de este nuevo marco jurídico, ambas comunidades no tuvieron una participación relevante en el proceso de negociación sobre los acuerdos y su implementación, los mismos fueron impuestos en la vida cotidiana de las dos comunidades, y realmente, no se tomó en cuenta el interés de los chipriotas para conformar un Estado unitario con igualdad de derechos (Yilmaz, 2005).

Al contrario, la complejidad de los acuerdos reflejaba una amplia gama de intereses externos que buscaban mantener el interés anglo-americano de bases militares, la presencia de Chipre en la OTAN, la necesidad de de contrarrestar la amenaza soviética en el Mediterráneo, y la zona de influencia griega y turca en la isla (Mallinson, 2009). Por lo cual, la situación chipriota estaba marcada por una dinámica de intereses y la participación de actores externos, propiciando un entorno hostil ya que ambas comunidades proyectan aspiraciones diferentes sobre el futuro de la isla.

La implementación de la constitución y los acuerdos se complicó debido a la insatisfacción grecochipriota referente al funcionamiento del sistema político, al considerarlo injusto y desequilibrado a favor de los turcochipriotas y al no aceptar el derecho de veto de ellos las decisiones políticas (Blanco, 2003). En 1963, el orden constitucional fue interrumpido cuando el Presidente y arzobispo Makarios intentó hacer reformas constitucionales, con el objetivo de reducir el poder político de los turcochipriotas. Las reformas buscaban eliminar los obstáculos para el buen funcionamiento y desarrollo del Estado chipriota.

Desafortunadamente, las mismas fueron rechazadas por Turquía y la comunidad turcochipriota, ambos se alinearon bajo la política de la partición de la isla, es decir, el *taksim*. Entre 1963 y 1964, estalló la violencia en la isla como consecuencia de la fuerte tensión entre ambas comunidades (Mallinson, 2009). Al mismo tiempo, las fuerzas armadas británicas intervinieron para establecer una línea de cese al fuego, denominada “Línea Verde” en Nicosia, capital de la isla. Esto generó una serie de crisis constitucionales que derivaron en el retiro de los turcochipriotas del poder, al considerarse que no podían trabajar conjuntamente.

Se considera que la condición geográfica de Chipre ha sido un factor determinante y constante para su desarrollo histórico. Dada su ubicación geoestratégica en el Mediterráneo que conecta rutas marítimas y civilizaciones entre los continentes de Europa, Asia y África, y contando con una frontera natural como es el mar, ha sido dominada e influenciada por diversas potencias que hasta la fecha mantienen intereses regionales y globales proyectados hacia dicha región. En ese contexto existe una mezcla de intereses externos y la intervención de actores externos evidenciándose la prioridad de las implicaciones geopolíticas, pero han convertido el mismo en un conflicto de carácter étnico-nacionalista.

1.6. El papel de la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea

En el conflicto de Chipre es de resaltar la participación e injerencia de organismos intergubernamentales cuyo objetivo ha sido encontrar una solución al mismo y concretar un proceso de paz. El interés de la ONU empezó a surgir a partir de los años 60`s cuando se produjo la violencia entre las comunidades y la necesidad de restablecer la paz para la coexistencia pacífica entre ellas. Luego, se puede observar que Europa comienza a tener un papel e interés en el conflicto entre los años 90`s y el siglo XXI tras manifestarse el deseo chipriota de ser parte de la Unión Europea –UE–.

El entorno de isla era volátil y hostil a causa de los enfrentamientos entre las dos comunidades fomentados por la influencia externa, lo cual tuvo un impacto a nivel internacional. En 1964, después de los fracasos para restablecer la paz en la isla, el presidente Makarios y el Reino Unido presentaron la cuestión de Chipre ante la ONU, ya que existía la amenaza de invasión turca sobre la isla. El Consejo de Seguridad de la ONU estudió la queja presentada contra Turquía por intervenir en los asuntos internos de la isla y por agresión, asimismo, Turquía argumentó que los grecochipriotas intentaban anular los derechos de la comunidad turcochipriota.

El 4 de marzo de 1964, el Consejo de Seguridad adoptó la Resolución 186 sobre el caso afirmando que “la situación existente en Chipre puede constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y puede empeorar aún más si no

se toman pronto nuevas medidas para mantener la paz y buscar un solución verdadera" (ONU doc. S/5575). Según ésta resolución, se recomendó la creación de una Fuerza de la ONU para el mantenimiento de la paz en las isla; el uso de una misión de buenos oficios del Secretario General de la ONU y el nombramiento de un mediador de la ONU para alcanzar una solución pacífica; y la adopción de medidas complementarias por parte del gobierno chipriota para el cese de la violencia.

A partir de esta resolución, la ONU interviene por medio de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre –UNFICYP–, la cual se estableció operacionalmente el 27 de marzo de ese año. Su función define que “en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar el orden público y a volver a la normalidad” (ONU doc. S/5575). Actualmente, ésta fuerza de pacificación sigue presente debido a la ausencia de un arreglo político sobre la cuestión de Chipre, por tanto, su mandato ha sido prorrogado periódicamente.

En abril de 1967, una junta militar dio golpe de Estado al gobierno civil en Grecia, lo cual tuvo un impacto en Chipre ya que en noviembre del mismo año, se produjeron nuevamente actos de violencia entre las comunidades motivados por elementos nacionalistas tanto griegos como turcos. A pesar de los esfuerzos internacionales, surgió otra vez la amenaza turca de invasión a Chipre, y por consiguiente el peligro de guerra entre Grecia y Turquía. Entretanto, el gobierno chipriota implementó diversas medidas para regular la situación de la isla, las cuales incluían incentivos económicos para los turcochipriotas a fin de que regresaran a sus propiedades (Mallinson, 2009).

Estas medidas tuvieron un impacto positivo porque se redujo gradualmente la violencia y tensión entre ambas comunidades. La crisis ocurrida acaparó la atención de la comunidad internacional, entre 1968 y 1974, bajo el patrocinio de la ONU se dio una serie negociaciones entre ambas comunidades para resolver los problemas constitucionales, cuyo objetivo era establecer un marco constitucional más equitativo. Sin embargo, no se pudo establecer un acuerdo, dado que ambas

comunidades aspiraban diferentes formas de gobierno y continuaban recibiendo apoyo de Turquía y Grecia.

Las conversaciones entre las comunidades fueron interrumpidas cuando en julio de 1974, se dio un golpe de Estado militar pro-griego en Chipre, el cual fue dirigido por la Guardia Nacional griega derrocando al presidente Makarios e instaurándose en el poder Nikos Sampson, miembro de la EOKA. Frente a este hecho, los turcos vieron una creciente amenaza de *enosis* y el Reino Unido se negó a cumplir con las obligaciones estipuladas en el Tratado de Garantía. El 20 de julio de 1974, Turquía intervino militarmente la isla justificando su acción como poder garante (Yilmaz, 2005).

La reacción militar turca se denominó Operación Atila, cuyas tropas se ubicaron en la parte norte de la isla bajo el control turcochipriota.¹² El Consejo de Seguridad a través de la Resolución 353 (1974, 20 de julio) ordenó respetar la soberanía e independencia de Chipre; poner fin a la intervención militar e hizo un llamamiento de cese al fuego; y propuso a Grecia, Turquía y el Reino Unido entablar negociaciones para restablecer la paz. Nuevamente, el papel de los poderes garantes siguió siendo preponderante en la solución del conflicto chipriota. En agosto de 1974, el cese al fuego entró en vigor, el cual también fue declarado por Turquía.

Esto condujo a una división de facto de la isla en dos zonas marcada por la Línea Verde, en la parte sur se encuentra la población grecochipriota y en la parte norte la turcochipriota. A consecuencia de las hostilidades entre julio y agosto de 1974, una serie de resoluciones fueron adoptadas por el Consejo de Seguridad respecto al funcionamiento de la UNFICYP otorgándole nuevas facultades vinculantes al mantenimiento de la cesación del fuego y el status quo militar.¹³

¹² El objetivo de la Operación Atila era la ocupación del espacio norte de la isla de Chipre para lograr la ocupación de la línea de Famagusta hasta la Línea Verde en el norte de Nicosia. La invasión debía de realizar por fases que les permitiera establecer una zona de desembarco y protección, y luego la ocupación de dichos territorios.

¹³ La UNFICYP se encuentra integrada por tres componentes sustantivos: los asuntos políticos y civiles, la policía civil y el componente militar. En el tema de asuntos políticos y civiles se encarga de fomentar los contactos de carácter político, así como humanitario, económico y entre las comunidades; en el aspecto de la policía civil contribuye al mantenimiento del orden público, en particular en la zona de amortiguación; y los contingentes militares se despliegan a fin de asegurar el mantenimiento del statu quo militar en las líneas de cesación del fuego.

Inmediatamente se manifestó la voluntad para negociar una nueva estructura del Estado entre ambas comunidades con el apoyo de la ONU, sin obtener éxito, dado que las posiciones eran contrarias, la postura grecochipriota aspiraba mantener el carácter *bicomunal* de Chipre, en cambio, la postura turcochipriota anhelaba la separación para obtener mayor autonomía. En febrero de 1975, se declaró el Estado Federado Turco de Chipre en la parte norte de la isla, estableciéndose un gobierno de facto a cargo del presidente Rauf Denktash.

La comunidad internacional a través de la ONU manifestó su rechazo de la decisión unilateral turca por medio del Consejo de Seguridad con la Resolución 367 (1975, 12 de marzo), y expresó que estas acciones dificultaban obtener un arreglo constitucional aceptable para ambas partes. A principios de la década de los 80`s, se retomaron las conversaciones de paz entre ambas comunidades con el apoyo de la ONU; aunque el problema continuó siendo la Constitución referente a la demanda de representación y el status de igualdad de derechos (MAEC, 2008).

En noviembre de 1983, se presentó una declaración unilateral de independencia, por la cual se establece la República Turca del Norte de Chipre –RTNC. Ésta fue únicamente reconocida por Turquía e inmediatamente la misma es declarada inválida por el Consejo de Seguridad, al adoptarse al Resolución 541 (1983, 18 de noviembre). Se reconoció que el intento de crear este nuevo Estado agravará la situación de Chipre, y es necesario dar una solución al problema sobre la base de la misión de buenos oficios por el Secretario General de la ONU y el apoyo de UNFICYP.

Se debe resaltar que éste conflicto se suscita durante el contexto de la Guerra Fría¹⁴, el cual no respondía al conflicto ideológico existente, más bien era un conflicto nacionalista con reivindicaciones de soberanía por parte de ambas comunidades. Los poderes garantes de Chipre –Grecia, Turquía y el Reino Unido– pertenecían al mismo bloque –el capitalista– en ésta guerra, siendo un período en el

¹⁴ Durante la Guerra Fría se dio la división del mundo en dos bloques, el capitalismo y el comunismo, respaldados por un conjunto de alianzas. El primero liderado por los Estados Unidos y se formó una alianza político-militar por medio de la OTAN; y el segundo liderado por la Unión Soviética y se creó una alianza militar a través del Pacto de Varsovia.

cual a través del Plan Marshall¹⁵ se apoyó fuertemente a Grecia y Turquía para evitar la expansión de la amenaza comunista en el Mediterráneo. Por tanto, el mismo era atípico para la época, teniendo que ver con cuestiones de intervención de carácter geoestratégico y no ideológico.

Desde ese momento, la ONU ha brindado sus buenos oficios con la ardua tarea de obtener una solución favorable para ambas comunidades. En 1986, el Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar, presentó *The Draft Framework Agreement*, siendo un acuerdo marco que preveía la creación de un Estado independiente, no alineado, *bicomunal* y *bizonal*¹⁶, este último concepto reconocía la separación geográfica de las dos comunidades (Fisas, 2007). La propuesta fue rechazada tanto por los grecochipriotas como los turcochipriotas, al no admitirse la igualdad de derechos políticos para ambas.

En 1991, la ONU declaró que Chipre es un país *bicomunal* y *bizonal* contando con igualdad política para ambas comunidades, lo cual fue incorporado a la Resolución 716 (1991, 11 de octubre) del Consejo de Seguridad. En 1992, el Secretario General de la ONU, Boutros-Ghali, presentó *The Set of Ideas*¹⁷ como un marco para la negociación de un acuerdo general, sugiriendo una federación *bizonal* y *bicomunal* compuesta por dos estados políticamente iguales, con una sola personalidad internacional y soberanía (Migdalovitz, 2007). La propuesta tampoco fue aceptada por ambas comunidades al diferir sobre los planteamientos de federación y confederación como futuro de la isla.

En 1993, se aprobó la petición de Chipre para ser futuro miembro de la UE, por lo que la adhesión debería de estar vinculada al progreso de conversaciones promovidas por la ONU relativas a la solución del problema chipriota. En la década

¹⁵ El Plan Marshall, oficialmente conocido como el Programa de Recuperación Europea, promovido por los Estados Unidos permitió la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial y buscaba contener un avance del comunismo. Se le otorgó ayuda financiera a los países afectados por la guerra, lo cual permitió que se expandiera la influencia económica, política y cultural Norteamérica en occidente.

¹⁶ El concepto *bicomunal* expresa que Chipre es una casa común para ambas comunidades –la grecochipriota y la turcochipriota– debiendo respetarse sus diferencias socioculturales para lograr su coexistencia. Ahora, el concepto *bizonal* reconoce que en el territorio de Chipre existen dos zonas, en las cuales se encuentra cada una de éstas comunidades diferentes respectivamente. De aquí en adelante, en la investigación se referirá a estos términos como elementos esenciales de las propuestas de solución por parte de la ONU.

¹⁷ El 26 de agosto de 1992, el Consejo de Seguridad aprobó *The Sets of Ideas* en la Resolución 774.

de los 90`s, el trabajo de la ONU continuó con la implementación de la estrategia de medidas de confianza, que incluían la reducción de tropas, la disminución de las restricciones de comunicación, la creación de proyectos comunitarios, entre otros asuntos. Los líderes de ambas comunidades reafirmaron la voluntad de empezar negociaciones con la mediación de la ONU, suscitándose conversaciones directas e indirectas para la constitución de un gobierno favorable.

A pesar de los esfuerzos de la ONU, las conversaciones de paz fracasaron sin obtener los avances esperados. Asimismo, la solicitud chipriota de integrarse a la UE desequilibró las negociaciones auspiciadas por la ONU. Estos factores tuvieron un impacto en el proceso de paz, manifestándose posiciones irreconocibles por los líderes de ambas comunidades para establecer una futura estructura en Chipre con base a las resoluciones de la ONU. Todo esto implicó el estancamiento de cualquier tipo de negociación en la última década del siglo XX.

A partir del siglo XXI, la ONU empezó a involucrarse activamente y se reanudaron las negociaciones sobre la cuestión chipriota. Los líderes de ambas comunidades manifestaron colaborar con la ONU en las negociaciones y diálogos para darle una continuidad al proceso, fueron utilizados los métodos de discusión de proximidad. En 2002, el presidente de Chipre, Glafcos Clerides, y el líder turco, Rauf Denktash, iniciaron negociaciones auspiciadas por la ONU para la reunificación de la isla, pero el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, se dio cuenta que las diferencias continúan siendo elementos que agravan encontrar un solución global (Migdalovitz, 2007).

Cabe destacar que al reanudarse dicho proceso para la cuestión de Chipre es través de la misión de buenos oficios del Secretario General de la ONU, quien se encarga directamente de las negociaciones entre los líderes de ambas comunidades adquiriendo un involucramiento específico para continuar con los esfuerzos de llegar a un acuerdo global. El objetivo del mandato de ésta misión es ayudar a las partes para la plena realización de las negociaciones manteniendo contactos constantes

con las demás partes interesadas –los poderes garantes, el Consejo de Seguridad de la ONU y la EU–.¹⁸

En octubre de 2002, la Comisión Europea apoyó la adhesión de Chipre como miembro de la UE en 2004, aún cuando no se hubiera dado la reunificación. En noviembre de 2002, al Consejo de Seguridad de la ONU le fue presentado un plan global de paz para Chipre por Kofi Annan cuya finalidad era la reunificación de Chipre bajo una federación con dos partes constituyentes con igualdad de derechos. Entre 2002 y 2004, este plan sufrió importantes modificaciones y revisiones con el objetivo de que fuera aceptado por las partes involucradas, la comunidad grecochipriota y la turcochipriota.¹⁹

Se reconoció que dicho plan sería la única base para las futuras negociaciones y las partes interesadas deberían negociar en el marco de los buenos oficios del Secretario General, según la Resolución 1475 (2003, 14 de abril). En marzo de 2004, después de haber negociado nuevamente con los líderes de ambas comunidades el acuerdo de reunificación, se presentó su redacción final del *The Comprehensive Settlement Of The Cyprus Problem*, de aquí en adelante y mejor conocido como Plan Annan.

El Plan Annan es un acuerdo base para la solución del problema chipriota, que reafirma que la República de Chipre es una casa común y ambas comunidades son cofundadores de la misma constituida en 1960. Sus principales aspectos refieren a la existencia de un gobierno común con dos estados constituyentes basados en el

¹⁸ Al Consejo de Seguridad de la ONU se le presenta una evaluación actualizada sobre el estado de las negociaciones, por medio de los Informes del Secretario General de la ONU sobre su misión de buenos oficios en Chipre. No obstante, los procesos de negociación han sido interrumpidos o estancados por motivos de diferencias entre las posturas y perspectivas de los líderes de ambas comunidades sobre el futuro de la isla. Por lo tanto, la misión únicamente ha presentado informes en 2003, 2004, 2009, 2010, 2011 y 2012.

¹⁹ La meta de la ONU es que Chipre tenga una única soberanía que comprenda una federación *bizonal* y *bicomunal*, por tal motivo, en 2004, el plan de paz presentado a los líderes de ambas comunidades pretendía ponerle fin al conflicto. Pese a ello, el mismo fue revisado en cuatro ocasiones a través de negociaciones directas fomentándose medidas de confianza entre los líderes de ambas comunidades para lograr consenso en los temas sensibles referentes a la constitución del Estado, la legislación federal, la seguridad y la propiedad. La ONU también afirmó que cualquier enmienda al plan era posible, pero éste debería ser aceptado como base para la negociación.

modelo suizo²⁰, con la finalidad de renovar la asociación *bizonal* para asegurar un futuro común de amistad, seguridad, paz y bienestar. Por lo tanto, será un Estado independiente formando una asociación indisoluble, con una única personalidad jurídica internacional y soberanía (Plan Annan, 2004).

A nivel gubernativo, el plan contemplaba un Consejo Presidencial se conformaría por el presidente, el vicepresidente y oficiales, existiendo una copresidencia rotativa. El Parlamento estaría compuesto por el Senado con igual representación, y la Cámara de Diputados electos en proporción a la población. La Corte Suprema estaría integrada por un número igual de jueces de ambas comunidades y tres jueces de origen no chipriota. Por otra parte, los tratados establecidos en 1960 se mantendrían por la relación especial con los poderes garantes; se debería desmilitarizar y disolver las fuerzas; y la UNFYCIP continuaría para garantizar un ambiente seguro en la isla.

Las nuevas negociaciones efectuadas posibilitaron que el plan fuera presentado y se pudiera celebrar un referéndum simultáneo en la isla, teniendo la oportunidad que Chipre ingresará unificado a la UE. En abril de 2004, el Plan Annan fue sometido a referéndum en las dos zonas de isla; pero los resultados de los votos mostraron que el 75,8% de los grecochipriotas lo rechazaron, mientras que el 64,9% de los turcochipriotas votaron favorablemente (Security Council Report, 2011). Esto significó que la República de Chipre, sin la parte turca, se convirtiera en miembro de la UE desde de mayo de 2004, ya que la reunificación no era una condicionante.

Las negociaciones de reunificación llegaron a su fin con el rechazo del plan en el referéndum celebrado entre ambas comunidades. La incorporación de Chipre a la UE no funcionó como un medio para conseguir una solución general, tal como se esperaba, pero posibilitó mejorar el ambiente entre ambas comunidades en la isla. La mayoría de esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional habían resultado infructuosos y, en 2006, los líderes de ambas comunidades, Tassos Papadopoulos –grecochipriota– y Mehmet Ali Talat –turcochipriota–, consideraron

²⁰ El modelo suizo refiere a la estructura territorial del Estado, en cual existen diferentes regiones autónomas denominadas cantones, las cuales tienen sus propias facultadas de gobierno o legislación en ciertas materias que responden a un mismo gobierno central con su propia normativa.

que el reinicio las negociaciones se podía dar dentro del marco de los buenos oficios del Secretario General de la ONU.

En julio de 2006, se reunieron el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de la ONU, Ibrahim Gambari, y los líderes de ambas comunidades para comenzar con un proceso de negociaciones técnicas sobre cuestiones que afectaban la vida cotidiana de los ciudadanos de la isla, y abordar cuestiones sustantivas con el objetivo de llegar a un acuerdo integral para el futuro de Chipre. Se consideraba que una solución general a nivel político podría poner fin al conflicto existente de años atrás. El resultado de este proceso condujo a la suscripción de los Acuerdos del 8 de Julio para la creación de grupos de trabajo y comités técnicos siendo un mecanismo para el diálogo político, teniendo en cuenta que el status quo en la isla es inaceptable y su prolongación tendrá consecuencias negativas; pero establecieron como principios el compromiso de unificación, la revisión sobre los problemas que afectan las actividades cotidianas y el fomento de medidas de confianza para mejorar el entorno de ambas comunidades (ONU doc. S/2006/572, Anexo I).

La ONU recomendó establecer un cronograma para la implementación de dichos acuerdos, incluyendo las reuniones con los representantes de ambas comunidades para evaluar la perspectiva de alcanzar un acuerdo integral desde lo político. La realidad de Chipre no cambió significativamente al no ser implementados éstos inmediatamente, en 2007, como estableció la ONU, ya que se pretendía que ambas partes participaran de manera constructiva en las negociaciones para encontrar una solución. Todo esto perseguía la inclusión y la participación de la sociedad civil convirtiéndose un proceso democrático (Fisas, 2011).

En 2008, los líderes Demetris Christofias²¹ –grecochipriota– y Mehmet Ali Talat –turcochipriota– se reunieron con la finalidad de relanzar las negociaciones entre ambos lados siendo una prioridad la implementación de los acuerdos del 2006. Con el auspicio de la ONU ambos líderes continuaron con los esfuerzos de reunificación, poniéndose de acuerdo para iniciar las negociaciones directas para el

²¹ En febrero de 2008, Dimitris Christofias, líder grecochipriota del partido comunista, ganó las elecciones presidenciales derrotando en la primera vuelta Tassos Papadopoulos, quien buscaba su reelección. La llegada del presidente Christofias permitió relanzar las negociaciones entre ambas comunidades dentro del marco de la ONU.

establecimiento y el funcionamiento de una serie de grupos de trabajo y comités técnicos.²² Asimismo, un acto significativo que permitió el desarrollo de las medidas de confianza para este proceso fue la reapertura de la Calle Ledra²³ ubicada en el centro de Nicosia, lo cual representó un paso para lograr la reunificación.

En 2009, la ONU por medio de su misión de buenos oficios manifestó que existía un buen progreso sobre las medidas de confianza entre las dos partes e instaron a intensificar los esfuerzos para avanzar a una solución global y duradera. A mediados de ese año, se concluyó la primera fase de negociaciones directas para la resolución del conflicto chipriota entre los líderes de ambas comunidades, contando con la ONU como la facilitadora del proceso, y el resultado fue valorado positivamente, acogiendo con beneplácito la misión y labor realizada en Chipre. Esta primera etapa significó el examen de seis capítulos referentes a las cuestiones cotidianas como la gobernabilidad, la propiedad, los asuntos de la UE, la propiedad y el territorio, entre otros (Fisas, 2011).

Entre 2010 y 2011, el proceso de negociaciones directas se retomó para comenzar con la segunda fase, ya que los progresos realizados en las conversaciones habían permitido comprender las perspectivas sobre el futuro de la isla manifestándose puntos de convergencia y divergencia en cada tema. Al proceso se integró el líder turcochipriota Dervis Eroglu²⁴ para continuar las negociaciones con su homólogo Christofias manifestando el anhelo de alcanzar consensos entre las dos comunidades. Las medidas adoptadas por la ONU buscaban darle un nuevo

²² Tras reanudarse las conversaciones en 2008, los líderes de ambas comunidades acordaron establecer una serie de comités técnicos y grupos de trabajo, lo cual se llevó a cabo en abril de ese mismo año. A partir de ese momento, los grupos y comités comenzaron con reuniones de trabajo enfocándose en implementar las medidas establecidas por los líderes. Los grupos de trabajo establecidos son referentes a los temas gobernanza y distribución del poder, asuntos de la Unión Europea, seguridad y garantía, territorio, propiedad y asuntos económicos. Los comités técnicos creados se encargan de los asuntos criminales, cuestiones económicas y comerciales, el patrimonio cultural, la gestión de crisis, los asuntos humanitarios, las cuestiones de salud y el medio ambiente.

²³ En abril de 2008, la Calle Ledra se abrió nuevamente después de haber permanecido cerrada durante más de 40 años a consecuencia de la partición de la isla en la década de los años 60's y 70's. En 1963, se colocó la primera barricada permanente en dicha calle que significó la partición de facto, y posteriormente en 1974, la división de ambas comunidades con la invasión turca en el territorio norte de Chipre.

²⁴ En abril de 2009, Dervis Eroglu, líder turcochipriota del partido nacionalista, obtuvo la victoria en las elecciones presidenciales en la parte norte de la isla. Él consideraba que existían diferentes alternativas a la reunificación, pero continuaría brindando su apoyo a las conversaciones de paz valorando la labor de Talat.

impulso a las negociaciones destacando que se debía continuar sobre la base desarrollada previamente.

Durante este proceso, la ONU resaltó que la negociación se encontraba adecuadamente estructurada, pero la misma era compleja al abordar los temas sustanciales como el comercio a nivel regional, la apertura de vías de comunicación, el patrimonio cultural común, la seguridad y la propiedad. Por tal motivo, no se logró alcanzar algún acuerdo sustantivo y la etapa de conversaciones se estancó ya que persistían las diferencias entre ambos líderes para encontrar una solución favorable y no existía un rumbo definido de la negociación (Fisas, 2011). A lo largo de esos años, los cambios políticos de ambas comunidades también han afectado el proceso de paz para concretar una solución al conflicto.

Actualmente, la ONU seguirá brindando su misión de buenas oficinas y mantendrá reuniones bilaterales con los líderes de ambas comunidades, las asimetrías continúan existiendo entre ambas partes, pero están tratando de alcanzar el mayor punto de convergencia en los temas sustanciales y no se puede predecir un resultado inmediato. Se ha reconocido que es fundamental cierto grado de compromiso y voluntad política para lograr la reunificación de Chipre, ya que la solución de éste problema es deseable y posible, siendo necesario trabajar conjuntamente para encontrar una solución con la participación de los chipriotas (Hadjipavlou, 2010).

En los últimos años es notorio un cambio y evolución en el proceso de negociación, ya que inicialmente se requería la intervención de las potencias, es decir, los poderes garantes para discutir sobre la solución y el futuro de la isla. Sin embargo, existe un cambio paradigmático a partir del siglo XXI, al momento en que los líderes de ambas comunidades buscan el apoyo de organismos intergubernamentales para continuar con dichos esfuerzos, dándole relevancia al papel de la ONU, al promover compromisos de cooperación entre las partes. Los líderes han reafirmando que es inaceptable mantener las relaciones de conflicto y tensión, y buscan adquirir compromisos para lograr una solución amplia de mutuo beneficio.

1.7. Adhesión a la Unión Europea

En el conflicto de Chipre se manifiesta el deseo de ser parte de la UE²⁵, a pesar de las vicisitudes que caracterizan su historia. En 1978, comenzaron las relaciones bilaterales cuando la República de Chipre, aun unificada, firmó el Acuerdo de Asociación con la Comunidad Económica Europea –CEE–; siendo éste el marco que ha regulado las relaciones entre la UE y Chipre. Este acuerdo refería esencialmente a aspectos comerciales con el fin de establecer una unión aduanera con base a las relaciones económicas y la cooperación financiera y técnica (Red Europea de Información de Andalucía, 2004).

Las relaciones existentes entre la Comunidad Europea –CE– y Chipre adquieren una nueva dimensión, al momento que en 1990, Chipre presentó formalmente su solicitud de adhesión a la CE, motivado para garantizar seguridad frente a la amenaza turca y ejercer una mayor influencia sobre Turquía para concretar una solución al conflicto. En 1993, se aprobó la petición de Chipre como futuro miembro de la UE por parte de la Comisión Europea, y el Consejo de Ministros apoyó para que la etapa de adhesión estuviera vinculada a la evolución de las conversaciones auspiciadas por la ONU. Ésta solicitud de adhesión desequilibró significativamente las negociaciones de paz, sin alcanzar su objetivo a mediano plazo que era la reunificación.

En 1995, el Consejo de Ministros estableció que la adhesión de Chipre podría darse, independientemente de los resultados favorables o no de dichas conversaciones. En 1997, la Comisión Europea realizó una evaluación sobre los efectos de la ampliación relacionado con el cumplimiento de los criterios de Copenhague²⁶, el grado de desarrollo y el dinamismo de la economía de los países aspirantes, como era el caso de Chipre. Ese mismo año, en el Consejo Europeo de

²⁵ Se debe mencionar que en la UE existen diversos organismos que han participado en el proceso de adhesión de Chipre a la misma, tomando en cuenta desde los primeros organismos que surgieron en el siglo XX hasta los que actualmente la conforman.

²⁶ Los criterios de Copenhague refieren a las condiciones para ser miembro de la UE que los países aspirantes deben cumplir; los cuales son el Estado de derecho, una democracia estable, el respeto de los derechos humanos, una economía de mercado, y la aceptación de la legislación regional. En el Tratado de la Unión Europea en el artículo 6 y 49, se establece dichos requisitos.

Luxemburgo se confirmó que las negociaciones formales de adhesión comenzarían el siguiente año.

En 1999, el Consejo Europeo de Helsinki enfatizó que “la solución del problema de Chipre, no podía ser una precondition para su adhesión...” (Mallinson, 2009: 34). Las conclusiones emitidas durante este consejo respecto a la ampliación de la UE tuvieron una fuerte influencia de Grecia, siendo así que a Turquía solamente se le otorgó la condición de candidato a la adhesión y la situación chipriota favorecía a su adhesión en caso no se hubiera alcanzado un arreglo político. En 2000, se implementó la decisión que constituía la Asociación para la Adhesión de Chipre emitida por el Consejo Europeo y comenzó a ejecutarse la asistencia financiera, según el reglamento de preadhesión, orientada a la inversión, al fortalecimiento de la institucionalidad y la cohesión socioeconómica.

En 2002, en el Consejo Europeo de Copenhague se confirmó oficialmente que Chipre ingresaría como miembro de la UE en mayo de 2004, tras haber sido respaldada su solicitud por la Comisión Europea en octubre de ese mismo año. A fin de año, la ONU presentó el Plan Annan que proponía la reunificación de la isla bajo un modelo federal, se esperaba que las negociaciones sobre el plan finalizaran antes que se firmara el tratado de adhesión. Durante el 2002 y 2004, se presentaron varias modificaciones al plan como base para las negociaciones y que Chipre pudiera ingresar como un país unificado.

En abril de 2004, el Plan Annan fue sometido a un referéndum simultáneo en ambas comunidades, cuyos resultados evidenciaron el rechazo cerca del 76% de los grecochipriotas y la aceptación casi del 66% de los turcochipriotas (Security Council Report, 2011). El fracaso del plan simbolizó que solo la parte griega, reconocida como la República de Chipre se convirtiera en miembro de la UE. En julio de 2004, la Comisión Europea aprobó un paquete de ayuda económica para terminar con el aislamiento del parte turcochipriota, cuyo fin era beneficiar el desarrollo económico y promover cambios jurídicos que permitieran el intercambio comercial en la Línea Verde (MAEC, 2008).

En julio de 2005, Turquía suscribió el acuerdo con la UE, por el cual se extendía sus relaciones con los 10 nuevos miembros de la misma, incluyendo a Chipre; destacando que dicho acuerdo no incluía el reconocimiento de Chipre como le fue solicitado el año anterior. En octubre de 2005, la UE acordó la apertura y el establecimiento de un marco y principios de negociación formal para la adhesión de Turquía. Los requisitos de adhesión hacían referencia al cumplimiento de los criterios de Copenhague; el mantenimiento de relaciones de buena vecindad; el brindar apoyo a la solución del conflicto cuestión chipriota y la regulación de las relaciones bilaterales con todos los miembros de la UE, tomando en cuenta a Chipre; y el cumplimiento de los acuerdos con la UE (Garrido, 2007).

De hecho, un asunto arduo ha sido la exigencia previa de reconocimiento de Chipre por parte del gobierno turco para comenzar las negociaciones; pero el proceso negociador se ha visto dificultado por la cuestión de Chipre ya que no reconocen al gobierno de Nicosia ni pretenden abrir las vías de comunicación establecidas según el Acuerdo de Ankara, poniendo en peligro las mismas (Garrido, 2007).²⁷ Por tanto, no es predecible cuando se integrará Turquía a la UE, se considera que su ingreso efectivo se dará en el transcurso de los próximos diez años, y Turquía continúa implementado las reformas con buenos resultados, pero Chipre sigue siendo un asunto vital en la negociación.

Chipre mantiene su mirada fija en la UE, buscando fortalecer sus relaciones con todos los miembros. En 2008, un hecho relevante fue la introducción del euro en su economía, evidenciando la fortaleza de la misma caracterizada por un fuerte desarrollo del sector de servicios. Por otra parte, la UE respalda el proceso de paz en Chipre para lograr un acuerdo, y ha enfatizado que Turquía debe contribuir al mismo.

Recientes iniciativas apoyadas por la UE están vinculadas a una solución global en Chipre, por lo que se han desarrollado seminarios y foros públicos para la sociedad civil que promueven la reunificación, la reconciliación y la cooperación. En

²⁷ En 1963, Turquía firmó el Acuerdo de Ankara, es decir, el acuerdo de asociación estableciéndose las relaciones bilaterales con la CEE. Esto permitió una asociación estableciéndose una unión aduanera para facilitar las relaciones económico-comerciales.

2010, el gobierno turco presentó celebrar una reunión de alto nivel para impulsar y potenciar el proceso de paz contando con la participación de los líderes de ambas comunidades, los poderes garantes, la UE y el Secretario General de la ONU. Esto permitía expresar la buena voluntad de las partes implicadas respecto al compromiso de solución, y tendría un impacto positivo en las relaciones entre ellos (Hadjipavlou, 2010).

2. LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DEL CONFLICTO

El conflicto es un fenómeno sociopolítico que abarca las relaciones interpersonales como las relaciones entre grupos, el cual se ha manifestado y continúa presente en la historia de la humanidad. El conflicto se entiende como una condición en que el grupo humano se mantiene en oposición consiente frente a otro o a otros grupos humanos porque tiene o persigue metas u objetivos incompatibles (Del Arenal, 1990; Dougherty & Pfaltzgraff, 1993). Ésta situación manifiesta una dificultad o problema entre dos partes, al defenderse objetivos opuestos.

Se debe enfatizar que el conflicto se caracteriza por la participación de dos o más partes, las cuales tienen intereses opuestos y existe un sentimiento o percepción de oposición, siendo este último un factor psicológico de rechazo entre ellas. Este proceso inicia cuando uno de los participantes percibe que otro lo ha afectado o lo puede afectar negativamente. En dicha situación se emplean medios incompatibles que las afectan, produciéndose hostilidades recíprocas como las amenazas, la agresividad y la violencia.

La conflictividad está presente en todo sistema de relaciones sociales debido a la búsqueda de fines divergentes entre los individuos. Las relaciones sociales describen las interacciones sociales entre los individuos que pueden reflejar conductas cooperativas o competitivas según los intereses particulares que persigan. En el plano social, el conflicto surge cuando los miembros de la relación tienen objetivos –posiciones, necesidades, deseos o motivaciones- contrapuestos, lo cual genera confrontación, oposición o promueve acciones recíprocas que ocasionan daños al adversario.

Las relaciones interestatales se insertan en la visión del conflicto cuando los actores estatales persiguen intereses contrapuestos. Los fenómenos internacionales se sitúan en las relaciones entre los Estados, por lo que la conducta de los Estados está determinada por el interés nacional como una prioridad según sus recursos y sus capacidades. La búsqueda y consecución de los intereses nacionales demuestra que éstos se encuentran envueltos en conflictos entre ellos todo el tiempo. El sistema político internacional es la base de las relaciones entre los Estados, algunos

aspectos de la política internacional persisten como la lógica de hostilidad y el dilema de la seguridad; aunque actualmente, la complejidad de un sistema global e interdependiente ha producido cambios en la misma (Nye, 2007).²⁸

El campo de las relaciones internacionales refiere a las relaciones entre individuos que pertenecen a diferentes Estados que abarcan aspectos como lo político, económico, social, entre otros. Se interesa por las relaciones entre todos los agentes o actores²⁹ –estatales y no estatales, internacionales, y transnacionales– en la medida que contribuyen a comprender los fenómenos del sistema internacional (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993). Por ende, éstas atraviesan las fronteras nacionales dado los cambios a nivel mundial que impactan los niveles de interacción entre los actores.

Las relaciones internacionales en la esfera de la política internacional se ocupan de la guerra y la paz, las interacciones de conflicto y de cooperación, como cuestiones esenciales que le otorgan estabilidad al sistema. Las imágenes o paradigmas son perspectivas generales de las relaciones internacionales, que tienen su propia visión del conflicto y la cooperación, y cómo esto puede solucionarse.³⁰ El mundo está conformado por un sistema anárquico de Estados independientes en ausencia de un ente supranacional y un sistema de autoayuda. La política internacional es anárquica en el sentido que no existe un gobierno superior que ejerza autoridad sobre los Estados (Nye, 2007).

Ese estado de naturaleza anárquico puede entenderse a través de dos perspectivas político-filosóficas que refieren al pensamiento de Thomas Hobbes y John Locke. La perspectiva de Hobbes expresa que el “estado natural es una

²⁸ Los fenómenos de la revolución de la información, la globalización, la interdependencia y los actores transnacionales han impactado el sistema internacional al influir en las políticas y los comportamientos de los Estados, es decir, se vuelven más sensibles y vulnerables a los cambios existentes. La agenda internacional se vuelve más amplia debido a la complejidad de intereses y metas existentes, y existe una difusión de poder como resultado de las interacciones del sistema.

²⁹ Se debe resaltar que el actor internacional refiere a toda autoridad, organización, grupo o individuo capaz de desempeñar un rol relevante en el sistema internacional.

³⁰ Según Kauppi y Viotti, las imágenes se entienden como enfoques o perspectivas de las relaciones internacionales y la política internacional que consisten en una serie de postulados referentes a los actores principales y procesos que influencia su teorización. El término imagen está íntimamente asociado al término paradigma, y éste término es utilizado en la actual literatura de las RELACIONES INTERNACIONALES que corresponde al debate interparadigmático –realismo-liberalismo-globalismo–.

situación anárquica en la cual los individuos se mantienen en lucha permanente... siendo el derecho natural de cada quien el velar por su propia subsistencia y seguridad” (Padilla, 2009: 19), por lo que se mantiene un estado de guerra y anarquía, y es la suma de intereses particulares. Se enfatiza en la inseguridad, la fuerza y la supervivencia de los Estados.³¹

En cambio, Locke planteaba que las personas pueden desarrollar vínculos y contactos, pese a la ausencia de un soberano común en el estado de naturaleza; por consiguiente, la anarquía era poco amenazante (Nye, 2007). Dicho estado se caracterizaba por la libertad e igualdad entre los individuos a través del pacto o contrato social, oponiéndose a ese estado de guerra. Estos puntos de vista del estado de naturaleza son precedentes de dos visiones actuales de la política internacional, el realismo y el liberalismo que permiten comprender el sistema y sus interacciones.

Otros precursores como Adam Smith, Karl Marx, Max Weber y Ralph Dahrendorf abordan la teoría del conflicto desde diferentes vertientes. El pensamiento de Adam Smith describe los fundamentos de la naturaleza humana que orientan el comportamiento social del individuo, ya que “el individuo es un elemento esencial de las relaciones sociales... busca la realización de sus intereses personales” (Padilla, 2009: 173). Sus ideas expresan que el anhelo de los individuos por los bienes materiales genera una expansión de la producción; la mínima intervención del gobierno en los asuntos económicos; y el trabajo y el consumo son esenciales para el funcionamiento de la economía en donde el mercado y su demanda regulan el intercambio comercial.

La conflictividad puede caracterizar a la sociedad al existir una competencia constante entre los individuos, por lo tanto, “el mercado debe funcionar como regulador y factor de la resolución de conflictos” (Padilla, 2009: 173). El elemento de la justicia es necesario para equilibrar la desigualdad social, siendo así que el interés individual promueve las producciones económicas y la economía de mercado. La

³¹ Desde la perspectiva hobbesiana, en la política internacional como en el estado de naturaleza no existe un Leviatán o autoridad superior que tenga el poder para imponer un orden; por lo cual, existe la situación de anarquía, en donde los Estados cuentan con sus propios recursos para sobrevivir, siendo cada uno soberano para actuar independientemente de los otros Estados.

aceptación de un cuadro normativo controla las conductas individuales y las normas morales como resultado de la socialización de ese interés personal. Una sociedad más igualitaria o equitativa sería como resultado del grado de libertad, por lo cual las fuerzas del mercado rigen la actividad económica y la riqueza genera un mayor bienestar.

Las ideas de Karl Marx se enfocan a la sociología del conflicto considerando que “el conflicto surge inevitablemente de la lucha a vida o muerte de las clases socioeconómicas” (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993: 234). Su concepción del conflicto se fundamenta en materialismo dialéctico de la historia, en el cual el proceso histórico está condicionado por los factores del modo producción económica definiéndose las estructuras institucionales e ideológicas de la sociedad. Las fuerzas productivas prescriben el comportamiento económico de los individuos, por tanto, las contradicciones de clase impulsan el cambio social.

Su propuesta es una teoría evolutiva de la sociedad buscando simplificar las contradicciones de clase, ya que “el capitalismo es el vínculo del cual la gente lucha por liberarse y esto se logrará a través del conocimiento de las inexorables leyes dialécticas del cambio social” (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993: 234). Las contradicciones económicas y sociales, es decir, el conflicto de clase será superado con el establecimiento del socialismo reflejando el cambio social como resultado de la planificación racional y la toma de decisiones, mostrando una forma de organización superior. La transformación debe darse por medio de la práctica revolucionaria, la cual permita solucionar los conflictos reorganizándose y reestructurándose la economía.

El planteamiento de Max Weber examina “la forma como la racionalización del comportamiento, a base de normas estabiliza el comportamiento social,... al mismo tiempo se acepta el papel fundamental que tanto el poder como el conflicto juegan en la sociedad” (Padilla, 2009: 179). El orden social está conformado por normas y órdenes legales, el cual se basa en la coerción –la violencia legítima³²– y el consenso a través de la autoridad legítima. El conflicto es endémico e inherente a la

³² Según Max Weber, el Estado posee el monopolio de la violencia, es decir, que es la fuente legítima para utilizarla.

sociedad, el cuadro normativo existente emana de las personas con mayor poder, aplicándose y sancionándose a las personas con menor poder.

La distribución del poder es heterogénea, ya que el sistema social responde a la influencia y los intereses de los grupos con mayor poder. Las acciones de las personas producen cambios sociales al pretender beneficiarse de éstos y una acumulación suficiente de poder, los cuales afectan primordialmente a los grupos poderosos y en menor medida a los menos poderosos. Esto ocasiona la oposición de los grupos poderosos al cambio buscando preservar el status quo, y el conflicto no puede ser excluido de la vida social.

Por último, Ralph Dahrendorf postula que “toda sociedad está sujeta al cambio,... al conflicto y los “elementos” de la estructura contribuyen al cambio así como también se organizan entre sí de manera asimétrica” (Padilla, 2009: 181). La estructura social está constituida por la autoridad entre personas y grupos basada en la desigualdad de distribución de poder, de forma que persisten las relaciones de dominación –autoridad-súbdito–. Los factores estructurales evidencian que las relaciones se configuran por quienes gobiernan y aquellos son sometidos al poder, generándose desigualdades.

La distribución de la autoridad da lugar al surgimiento de grupos oponentes, los cuales se pueden convertir en grupos de interés al expresar de manera consciente la oposición de sus intereses y poseer cierta forma de organización autónoma. Esto favorece a un estado de conflicto de manera estructural y constante, ya que “la forma y naturaleza del conflictos, así como su *intensidad* depende de varias condiciones. Los conflictos pueden ser también explícitos o implícitos (en estado latente, potencial)” (Padilla, 2009: 182). El conflicto es endémico, existiendo grupos conflictivos que al revelarse a la autoridad, se convierten en ilegítimos y es necesario cambiar las relaciones entre autoridad y súbdito.

2.1. Surgimiento de conflictos entre Estados

Karl Deutsch plantea un análisis elemental sobre tres dimensiones o aspectos cruciales que suscitan los conflictos entre los Estados. El primero aspecto considera

si *¿podrán las partes involucradas en el conflicto sobrevivir éste?*, es decir, cómo acabará el conflicto que puede ser un final amargo o supervivencia mutua. Un conflicto con final amargo finalizará solamente cuando una de las partes en disputa sea destruida completamente. Los adversarios buscan emplear estrategias cuyo fin sea el aniquilamiento o destrucción del otro afectando sus capacidades y recursos. En un conflicto con supervivencia mutua, las partes en contienda tienen la posibilidad de sobrevivir mutuamente con la capacidad de luchar o cooperar en el futuro, y ninguna de las partes puede deshacerse del oponente para siempre.

El segundo aspecto expone si *¿el conflicto pasará o continuará apareciendo?*, refiriéndose si el conflicto surgirá debido a razones fundamentales o accidentales. Un conflicto fundamental responde a causas trascendentales, esto representa que las diferencias que lo ocasionan se encuentran enraizadas en una estructura básica –sociopolítica y cultural– de las partes contendientes, siendo probable que recurra cada cierto tiempo. Un conflicto accidental o transitorio muestra que las causas no son profundas, basado en circunstancias ocasionales y no involucra factores que lo susciten en el futuro.³³

El tercer aspecto plantea si *¿el conflicto puede ser manejado, o adquirirá vida propia y saldrá de los límites de control de las partes involucradas?*, o sea, lo manejable e inmanejable del conflicto refiriéndose a los límites de control de los actores involucrados. Un conflicto es manejable cuando las partes consiguen tenerlo bajo control completamente. Por otro lado, un conflicto es inmanejable cuando éste tiende a producir su propia dinámica y dominar a los actores, pues ninguno de ellos lo previo ni controla.

Los diferentes tipos de conflictos se caracterizan según el grado de autocontrol y control mutuo entre los contendientes, es decir, sobre el comportamiento de las partes que intervienen en el mismo. De acuerdo a Anatol Rapoport, matemático y especialista en la teoría de juegos, se distinguen tres tipos básicos de conflicto que son las luchas, los juegos y los debates. Cada tipo de conflicto posee sus propias

³³ Los conflictos fundamentales no tienden a destruir a uno o ambos adversarios, no obstante, en un conflicto accidental puede darse la destrucción de los antagonistas dependiendo si el nivel de violencia es suficientemente alto.

condiciones, un modelo de desarrollo y una propia distribución de resultados previsible.

Los conflictos de luchas se caracterizan porque se debe dañar, destruir, eliminar o reducir en tamaño o importancia al oponente, en donde “el autocontrol y el control mutuo de los actores declinan rápidamente, pues las acciones de cada uno sirven como puntos de partida para respuestas semejantes del otro” (Deutsch, 1990: 185). Estos procesos conflictivos tienden a ser automáticos y negligentes, la conducta de los actores –antagonistas– no incluye el cálculo ni consideraciones estratégicas, ya que cada uno responde o reacciona a las acciones del oponente y las suyas. Las luchas tienen efectos en el comportamiento de los actores impactando el aumento de los costos –políticos o económicos–, y una gradual oposición interna o la disminución de sus recursos.

Los juegos son conflictos racionales determinados por la estrategia, pues “... los participantes conservan un control racional sobre sus propios movimientos, aunque no necesariamente sobre sus resultados” (Deutsch, 1990: 190). Las interacciones de los jugadores pueden demostrar intereses similares o contrapuestos, cada uno busca derrotar al adversario intentando prever sus decisiones. El conocimiento de los participantes sobre sus acciones, los resultados y las expectativas es incierto, por tanto, sus movimientos se realizan con base a cálculos racionales.

En definitiva, los jugadores buscan triunfar o, por lo menos, no perder, con dicho fin escogen tácticas –alternativas particulares y breves– y estrategias –enfoques de movimiento de mayor alcance– que les proporcionen posibilidades de generar un resultado victorioso, obtener ganancias netas máximas o pérdidas netas mínimas (Deutsch, 1990). Los juegos pueden agruparse por juegos de suma cero o de suma fija y juegos de suma variable –motivación mixta– poseyendo determinadas características.

En los juegos de suma cero se muestra “un patrón de conflicto puro y sin mitigación... un juego de este tipo entre dos personas, todo lo que gane un participante, el otro lo pierde” (Deutsch, 1990: 191), estos juegos son altamente competitivos existiendo intereses contrapuestos, alguien debe ganar o perder. Las

motivaciones y los intereses de los competidores no cambian jamás, ya que son hostiles caracterizando al conflicto como irreconciliable.

En los juegos de suma variable siempre los jugadores ganan algo, pueden ser cooperativos o no cooperativos y las estrategias de los jugadores varían. Se consideran que son “juegos de motivación mixta... son juegos de competencia, pues los jugadores tratan de ganarse entre sí... también son juegos de coordinación, pues también ganarán o perderán conjuntamente de acuerdo a su capacidad para coordinar sus movimientos según intereses comunes...” (Deutsch, 1990: 196). En estos juegos la comunicación es un factor esencial para conseguir un beneficio con base a los intereses y objetivos de cada jugador, y encontrar una solución.

Los debates tienen como finalidad convencer al adversario para modificar su perspectiva de la realidad debido a que en estos conflictos se transforman “sus respectivas motivaciones, valores o imágenes cognitivas de la realidad...” (Deutsch, 1990: 225). Los participantes buscan ganar ya que el resultado satisfactorio debe generar en el oponente una auténtica persuasión, pues el objetivo no es causar un daño al adversario como en las luchas o los juegos. En un debate es posible alcanzar una solución mutuamente aceptable, si las partes llegan a comprender lo que expresa la otra. Además, cada una de ellas puede encontrar argumentos esenciales con los que puede persuadirla sobre su punto de vista.

2.2. Tipos de conflictos

De acuerdo a la teoría moderna del conflicto, se plantea que el conflicto no es ni bueno ni malo en sí, más bien son sus consecuencias las que establecen que éste se considere bueno o malo (Fuertes-Planas, 2008). Esta visión distingue dos tipos de conflictos: los funcionales y los disfuncionales.

Los conflictos funcionales son los que se muestran con intensidad moderada, se orientan a mantener y optimizar el desempeño y las relaciones de las partes involucradas. En éstos se impulsa la búsqueda creativa de soluciones al problema, se enfoca en la toma de decisiones y la estimulación para adaptarse a los cambios,

y se estimula el trabajo en conjunto de las partes promoviendo el replanteamiento de sus objetivos y metas, entre otros factores que permitan manejarlo.

Por otra parte, los conflictos disfuncionales reflejan la hostilidad debido a las tensas relaciones entre los participantes, que pueden afectarlas severamente limitando o imposibilitando una relación armoniosa posteriormente. En este contexto se genera y percibe malestar, disgusto, desconfianza, miedo, frustración, fracaso, agresiones, y otros aspectos que dañan a ambas partes.

2.3. Niveles de análisis del conflicto

Joseph Nye plantea que para el análisis de las tendencias sobre los conflictos internacionales, el Estado-nación no ha quedado obsoleto debido a que alguna forma éste debe continuar garantizando la satisfacción de necesidades existentes de su población (Lombardo, 2003; Nye, 2007).³⁴ Su análisis se enfoca en el papel del Estado, si bien incorpora nuevos elementos vinculados a los procesos transnacionales económico-comerciales y los intercambios entre individuos de los diferentes Estados.

La visión de Nye hace referencia a un marco de análisis para explicar lo que sucede en la política internacional y sobre las causas de la guerra, lo cual se puede establecer a través de un análisis en tres niveles: el individuo, los Estados y el sistema. Las explicaciones a nivel del individuo no son suficientes dado que la misma naturaleza de política internacional involucra a los Estados en lugar de individuos. Frecuentemente, las explicaciones respecto a la política internacional implican una interacción entre el segundo y tercer nivel de análisis. Un análisis a nivel de los Estados es una explicación sobre lo que sucede al interior de los mismos. Un análisis a nivel de sistema expresa la forma en que el sistema en su conjunto limita la acción del Estado.

³⁴ El Estado-nación mantiene un papel preponderante dado el hecho que las personas buscan que las instituciones políticas les garanticen tres aspectos básicos como la seguridad, el bienestar económico y la identidad comunal. Aunque existan cambios a nivel internacional debido a las relaciones complejas e interdependientes, el Estado continúa proveyendo la satisfacción de las mismas y no existe otra institución que lo haga.

El análisis a nivel del individuo se centra en la naturaleza y el comportamiento humano para comprender las causas de conflicto y de guerra. Estos hechos ocurren principalmente a consecuencia del egoísmo y de impulsos agresivos mal dirigidos. Además, el rol de los individuos está influenciado por las características personales de los tomadores de decisiones en la política internacional (Nye, 2007). Por lo tanto, si se busca alcanzar un mundo más pacífico los hombres deben cambiar, bien en su apariencia intelectual y moral o en su comportamiento psicosocial. Esta explicación sobre la guerra posibilita vislumbrar un desarrollo humano que pondrá fin a la misma o que la guerra puede continuar ocurriendo (Kauppi & Viotti, 2012).

Ahora, el análisis a nivel de los Estados resalta la estructura interna de los mismos para comprender los resultados en el sistema. Ese comportamiento interno de los Estados es la clave para entender la guerra y la paz, y cómo esta última puede alcanzarse. La preservación del Estado, y evitar las facciones, las rebeliones y la guerra civil, es mantener a los sujetos en amistad unos con otros, y esto con el fin de encontrar un enemigo por una causa común (Kauppi & Viotti, 2012). El ambiente político internacional está relacionado con la forma en que los Estados se conducen debido a que su estructura interna influye el intento por resolver la cuestión de la guerra y la paz.³⁵

Los Estados actúan de acuerdo a su interés nacional, por ende, la posición de éstos en el sistema internacional les permite determinar sus intereses y prever su política exterior que se ve afectada por factores internos como la política, economía, cultura, entre otros (Nye, 2007). La seguridad del Estado se considera la capacidad para preservar los valores ante la percepción de amenaza o una amenaza real a los mismos. Las variaciones en la política exterior son un reflejo de la actuación de los Estados en los asuntos internos que evidencian ese interés nacional que persiguen conforme a determinadas circunstancias. Este análisis concibe una vista del Estado desde adentro hacia afuera, por el cual se percibe lo que ocurre al interior de la política y la sociedad.

³⁵ Kauppi y Viotti expresan que las acciones de los Estados, o bien, las acciones de los hombres de Estado representan la esencia de las relaciones internacionales.

El análisis del sistema es una explicación del exterior, se debe recordar que el sistema internacional es anárquico, generando conflicto y lucha por el poder como fundamento de las relaciones interestatales. El sistema produce una configuración de poder –estructura– como muestra de las complejas interacciones entre las unidades –los actores– según determinadas reglas (Barbé, 1995). El análisis del sistema se fundamenta sobre dos aspectos esenciales que son la estructura y el proceso, los cuales están vinculados afectándose mutuamente. La estructura refiere a la distribución de poder y el proceso a los tipos de interacciones entre sus unidades (Nye, 2007).

La estructura del sistema internacional permite explicar y prever el comportamiento de los Estados y su tendencia con respecto a la guerra. Dicha estructura puede ser de tres formas: 1) unipolar, en el que existe una potencia preponderante –hegemónica–, tiende a desgastarse ya que los Estados tratan de preservar su independencia o un Estado emergente logra desafiarla; 2) bipolar, en el cual se encuentran dos grandes polos de poder o bien, dos sistemas de alianzas fuertes que dominan la política internacional; y 3) multipolar tiene tres o más centros de poder, donde hay varios países más o menos iguales, por lo cual existe una dispersión de la distribución de poder generándose alianzas para mantener el equilibrio de poder.

El proceso del sistema internacional permite comprender las interacciones suscitadas y está determinado por tres elementos: 1) su estructura dependiendo la flexibilidad –estructura multipolar– o la rigidez –estructura bipolar– del mismo; 2) el contexto cultural e institucional alrededor de la estructura y los incentivos determinados y capacidades de los Estados para cooperar; 3) las metas e instrumentos de los Estados vinculan determinadas reglas y prácticas que afectan la estabilidad o producen cambios en el sistema. Entonces, ese proceso se ve alterado por el cambio en las metas, los significados y los instrumentos de los Estados que generan efectos estabilizadores o desestabilizadores.

2.4. Imágenes de las relaciones internacionales: el conflicto internacional

2.4.1. Realismo

El realismo es una imagen de las relaciones internacionales, al mismo tiempo que construcción epistémica y teórica de la disciplina, que concibe la política internacional como una lucha por el poder dentro de un contexto anárquico, las relaciones entre los Estados son conflictivas y anárquicas. Siendo así que “los realistas suponen que no hay una armonía de intereses entre las naciones... a menudo tienen objetivos nacionales en conflicto, alguno de los cuales pueden llevar a la guerra” (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993: 91). Parte del análisis resalta en describir la realidad política tal cual es, lo que implica observar la realidad objetivamente, y la existencia de un equilibrio de poder basado en relaciones competitivas entre los Estados, generando una distribución del poder en el sistema.

El agente principal es el Estado³⁶ en un mundo anárquico que carece de un gobierno superior legítimo. El Estado es un actor unitario y racional, manteniéndose un enfoque estatocéntrico de dichas relaciones, que busca maximizar su propio interés y sus objetivos nacionales a través de la política exterior, en donde, la seguridad nacional es esencial (Kauppi & Viotti, 2012). Las cuestiones militares y de seguridad son preponderantes, por lo que se enfocan en conflictos actuales o potenciales entre los Estados y el uso de la fuerza³⁷ para evaluar cómo la estabilidad internacional se puede alcanzar o mantener.

Los propósitos del Estado reflejan el interés nacional definido en términos de poder³⁸, dado el hecho que “la política internacional implica una lucha por el poder” (Padilla, 2009: 22), los Estados se enfrentan una situación de autoayuda dependiendo de sus propios recursos. Por ello, todo modelo político busca acrecentar o conservar su poder y su influencia, y los Estados persiguen tales

³⁶ El estudio de las relaciones internacionales refiere al estudio de las interacciones entre los Estados como unidades del sistema internacional que forman la política internacional.

³⁷ El uso de la fuerza representa un medio para solucionar las disputas entre los Estados y la prevención de cualquier tipo de violación a su soberanía o integridad territorial.

³⁸ El poder se entiende como las capacidades o recursos con que cuenta el Estado en relación a las capacidades de los demás Estados.

objetivos para la adquisición de mayor poder basada en términos de costo-beneficio. Es una política exterior que evidencia el interés nacional y la lucha de poder en un entorno anárquico.

Los realistas visualizan la anarquía como una característica continua del sistema internacional, dentro de ese contexto anárquico se producen relaciones dinámicas y competitivas entre los Estados como consecuencia de la distribución de sus capacidades o de su poder. El sistema internacional se define por la situación de anarquía y la distribución de capacidades entre éstos. Además, el balance de poder y las alianzas entre los Estados desempeñan un papel esencial para mantener el orden internacional (Kauppi & Viotti, 2012).

Desde la perspectiva realista, el conflicto es disfuncional ya que no existe armonía entre los objetivos de los agentes, por lo cual sus relaciones se tensionan y se percibe una oposición que conlleva a la hostilidad, o sea, una lucha por el poder. Además, los agentes involucrados buscarán su supervivencia a fin de maximizar sus capacidades y la destrucción del adversario, existiendo un final amargo. El conflicto se considera como una lucha, cuya finalidad es dañar o destruir al oponente, y los agentes son racionales al utilizar estrategias sobre costo-beneficio. Éste es altamente competitivo siendo un juego de suma cero, pues alguien debe ganar y otro perder, pudiéndose convertir en conflictos inmanejables ya que pueden autodestruirse.

2.4.2. Liberalismo (idealismo)

Otra imagen es el liberalismo que percibe una sociedad global, que funciona al lado de los Estados y forma parte del contexto de éstos (Nye, 2007). La concepción liberal está asociada con la creencia en el valor de la libertad individual, el individuo es un agente fundamental de cualquier teoría, dado que los individuos son reales y la sociedad es una abstracción. La razón humana persigue la realización plena de la vida humana que implica un progreso y prosperidad a través de la cooperación entre

los individuos libres.³⁹ En el campo internacional se enfatiza que las relaciones internacionales avanzan hacia una situación de mayor libertad, paz, prosperidad y progreso (Salomón, 2002).⁴⁰

El liberalismo se interesa en estudiar y explicar las condiciones en que es viable la cooperación o la colaboración en el sistema internacional. Los Estados y los actores no estatales son igual de importantes en la política mundial, al existir una visión pluralista en la cual múltiples actores desempeñan un papel esencial en las relaciones internacionales. Es preferible utilizar el término política mundial o global en lugar de política internacional, ya que ésta última privilegia a los Estados sobre los actores no estatales, como organizaciones internacionales y no gubernamentales, grupos e individuos (Kauppi & Viotti, 2012).

Los actores estatales y no estatales se vinculan a través de relaciones económicas y otras formas de interdependencia e interconexiones que impactan el comportamiento del Estado. Los componentes del Estado son diversos, algunos de ellos operan transnacionalmente. Por tal motivo, los procesos de política exterior y otros procesos transnacionales implican conflictos, negociaciones, coaliciones y compromisos, pero no siempre tienen resultados óptimos. La agenda internacional es amplia y compuesta por varios temas, las cuestiones socioeconómicas son tan o incluso más trascendentales que las cuestiones de seguridad nacional (Kauppi & Viotti, 2012).

El punto de vista liberal no cree en el equilibrio de poder, por ello examina cómo los factores Estado-sociedad y los niveles individuales afectan las relaciones internacionales, buscando comprender las condiciones en que la colaboración internacional es alcanzable. Éste ordenamiento promueve la defensa de las normas y los principios del derecho internacional, dando lugar a un proceso de cooperación e integración, el cual posibilita la creación de organizaciones internacionales

³⁹ La transformación de las relaciones en el mundo se produce por un proceso de modernización a causa de los avances científicos y la revolución intelectual del liberalismo, sus supuestos insisten que es necesario promover la cooperación internacional para progresar en la consecución de la paz, el bienestar y la justicia.

⁴⁰ Estos supuestos son lo que fundamenta el liberalismo dentro de las relaciones internacionales, poniendo en evidencia la supervivencia del *idealismo* (término peyorativo establecido por los autores realistas para referirse a los internacionalistas liberales).

basadas en determinados valores. La colaboración es posible cuando existen principios, normas y expectativas de los actores que pretenden converger en una determinada área.

Desde la perspectiva liberal, el conflicto es funcional al enfatizarse las condiciones en que la cooperación entre los agentes se puede suscitar para solucionar los problemas. Se fomenta y estimula relaciones armoniosas siendo posible sobrevivir mutuamente, es decir, manteniendo una coexistencia mutua. Se puede producir un cambio en la percepción y la toma de decisiones de los agentes gracias a la intervención y la mediación de un tercer actor, por lo cual representa un juego de suma variable, buscando coordinar sus estrategias con base a intereses comunes a fin de obtener resultados favorables donde todos ganan algo. Siendo así que el conflicto es manejable pues las partes mantienen control sobre el mismo.

3. EL SISTEMA INTERNACIONAL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El término sistema es seguramente uno de los más utilizados en el campo de las relaciones internacionales. Se podría decir que este término refiere sencillamente a una clasificación o marco para organizar el conocimiento sobre las relaciones internacionales. Entonces, los sistemas pueden considerarse imágenes mentales que contribuyen a describir los fenómenos internacionales a fin de que el mundo real sea más inteligible y comprensible (Kauppi & Viotti, 2012). También, el sistema puede ayudar a explicar y predecir los resultados de estas relaciones; por lo tanto, todo sistema tiende a estabilizarse, conservarse y alcanzar el equilibrio ante cualquier perturbación. El análisis del sistema describe “1) un marco teórico para la codificación de datos acerca de fenómenos políticos; 2) un conjunto integrado de relaciones basadas en un conjunto hipotético de variables políticas... 3) un conjunto de relaciones entre variables políticas en un sistema internacional que se supone que ha existido... y 4) cualquier conjunto de variables en interacción” (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993: 147).

El sistema internacional puede definirse como “el patrón general de las relaciones políticas, económicas, sociales, geográficas y tecnológicas que configuran los asuntos mundiales” (Pearson & Rochester, 2000: 37), es decir, una imagen o escenario sobre los fenómenos internacionales. En el capítulo precedente, se mencionó que el sistema genera una configuración de poder o estructura como resultado de la complejidad de las interacciones entre las unidades –actores– con base a reglas predeterminadas. Éste se caracteriza por los factores que contribuyen a su estabilidad o inestabilidad; los controles adaptativos que le permiten permanecer en equilibrio; la distribución de las capacidades de las unidades; y los efectos ocasionados por las fuerzas internas de las unidades (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993).

El sistema internacional es anárquico debido a la ausencia de un ente supranacional que garantice los valores internacionales –la seguridad, la libertad, el orden y la justicia–. Esto provoca que los Estados sean los responsables de velar por estos valores, esto puede generar una situación conflictiva y de lucha por el poder, o bien, de cooperación para alcanzarlos como fundamento de las relaciones

interestatales. La anarquía expresa simplemente la ausencia de una autoridad legítima por encima de los Estados soberanos⁴¹, y es la característica distintiva del ambiente en que interactúan los mismos (Kauppi & Viotti, 2012). Los Estados intentan mantener o incrementar su poder en relación a los otros, por lo que afrontan una situación de autoayuda según sus capacidades y metas.

3.1. Etapas del sistema internacional

Se considera que “el sistema internacional ha sufrido profundos cambios a través de los siglos” (Pearson & Rochester, 2000: 66), consiguientemente, la continuidad y el cambio son elementos que distinguen las relaciones internacionales y permiten explicar la política internacional. La evolución de las relaciones internacionales puede estudiarse en cuatro periodos: 1) el sistema internacional clásico (1648-1789), 2) el sistema internacional en transición (1789-1945), 3) el sistema posterior a la segunda guerra mundial (1945-1989) y 4) el sistema contemporáneo o posterior a la guerra fría. La historia evidencia que existen variables dentro del sistema, las cuales han estado sujetas a modificaciones o han permanecido constantes, se destacan: la naturaleza de los actores, la distribución del poder y de la riqueza, el grado de polarización, los objetivos y los medios de los actores, y el grado de interdependencia.

Antes de la existencia del sistema internacional, las unidades políticas funcionaban a través de jurisdicciones de entes políticos semi-soberanos dirigidos por autoridades, como los señores feudales, los príncipes, la autoridad Papal, etc. La complejidad del panorama político europeo evidenciaba una jerarquía confusa y diversa, debido a que las formas gubernamentales estaban representadas en ducados, ciudades independientes, Estados feudales, reinos, territorios eclesiásticos, y otras unidades políticas. En ese contexto europeo, inició un conflicto entre las religiones⁴² que produjo la Guerra de los Treinta Años, el cual terminó siendo una lucha por la hegemonía europea. El orden feudal existente mostraba que

⁴¹ Para los Estados es esencial su independencia y autonomía respecto a otros Estados, por lo cual tienen cada uno el propio derecho para ejercer una completa autoridad sobre sus territorios.

⁴² Durante la Guerra de los Treinta Años existieron tensiones entre las naciones que profesaban la religión católica y las que profesaban la religión protestante, entre los representantes de las diferentes unidades políticas, y entre las dinastías europeas.

las relaciones entre las jurisdicciones políticas eran poco operativas, empezando a surgir la necesidad de un gobernante único que presidiera dentro de un territorio determinado a cargo de los asuntos internos y externos del mismo (Pearson & Rochester, 2000).

Los orígenes de las relaciones internacionales se remontan a “la Paz de Westfalia firmada en 1648 como cuando remplazo a las ciudades amuralladas en la era feudal, emergieron las unidades políticas denominadas “naciones-Estados”...” (Pearson & Rochester, 2000: 68). El suceso de la Paz de Westfalia⁴³ marcó el surgimiento del sistema clásico internacional (1648-1789), en el mundo emergió y ha predominado el Estado-nación, conformado por un gobierno central que ejerce soberanía sobre una población dentro de un territorio determinado. Este sistema internacional giraba en torno a Europa, pocos eran los participantes en la política internacional y la diplomacia estaba regida por el principio de la razón de Estado.

Su desarrollo se caracterizó porque el poder –en términos de capacidades y recursos– y la riqueza de los Estados europeos eran bastante similares; en efecto, los actores dominantes en la política europea fueron el Reino Unido, Francia, España, Austria, Suecia, Turquía, Prusia y Rusia, existiendo mínimas diferencias entre ellos. Los monarcas de los Estados europeos compartían valores y conceptos sobre el funcionamiento de la política internacional, el orden internacional entre ellos se mantuvo por medio del equilibrio de poder. Ante la amenaza de cualquier Estado por alcanzar la hegemonía, se empleaba la disuasión por la idea de enfrentar una alianza de Estados al mismo nivel, o bien, una lucha para vencer al oponente. En esa época, Francia significó la mayor amenaza de estabilidad para el sistema, y el Reino Unido representaba la fuerza para garantizar la misma, pero sus ambiciones hegemónicas pronto se harían realidad.

Las alianzas entre los Estados europeos eran altamente flexibles, ellos tenían la capacidad de cambiar velozmente la orientación de su poder o servir como contrapeso ante los agresores. Los gobernantes europeos poseían ideologías y

⁴³ La Paz de Westfalia significó el comienzo de una configuración del sistema internacional, el nuevo orden europeo se fundamentó en la soberanía nacional del Estado para mejorar la convivencia y las relaciones entre los Estados.

culturas comunes, y emparentaban a causa de los arreglos matrimoniales, todo eso facilitaba el sistema de coaliciones. Los objetivos y los medios utilizados eran bastante limitados; existían conflictos de intereses entre las dinastías por lo que perseguían fortalecer su riqueza, poder, prestigio y el dilema de la seguridad, y para la consecución de tales fines únicamente dependían de un pequeño ejército con tecnología militar primitiva. La flexibilidad del sistema y los mecanismos de equilibrio de poder mostraron que había un grado relativamente bajo de polarización; aunque, el sistema clásico operó de forma efectiva, el nivel de interdependencia era relativamente bajo entre los Estados pues existía un simple volumen de las transacciones –sociopolíticas, económicas, culturales– más allá de las fronteras y un efecto mínimo de sus acciones hacia los demás actores (Pearson & Rochester, 2000).

El sistema internacional en transición (1789-1945) “constituyó un puente entre la era clásica y la era posterior a la segunda guerra mundial...” (Pearson & Rochester, 2000: 47), un período en el que se suscitaron grandes cambios en la humanidad y emergió un nuevo escenario en torno a las relaciones internacionales. Después de la Revolución Francesa, el surgimiento del nuevo nacionalismo se fundó en una relación más directa y emotiva entre el soberano y los gobernados, atrayendo a las masas a la vida política. En esa época, los Estados europeos desarrollaron objetivos imperialistas para establecer colonias alrededor del mundo; no obstante, el fuerte nacionalismo permitió lograr la independencia de los poderes coloniales y dio lugar a la aparición de nuevos Estados-nación en el mundo. Además, a nivel mundial las tasas de crecimiento aumentaron gracias a los avances médicos y tecnológicos que redujeron las tasas de mortalidad, registrándose un incremento de la población en todos los continentes.

El desarrollo de la revolución industrial contribuyó a acrecentar las asimetrías de riqueza entre las sociedades del Hemisferio Norte y las del Hemisferio Sur. La distribución de la riqueza entre las sociedades se vio alterada por la industrialización, existiendo una creciente brecha entre los Estados ricos y los pobres. También, se distorsionó la distribución del poder a favor de los mismos Estados ricos, producto del desarrollo económico y tecnológico que se tradujo en una ventaja militar. La distribución del poder en esa época siguió siendo relativamente equitativa entre los

Estados que lo dominaban, pero resaltó que “Gran Bretaña se consideraba como la “primera entre iguales”, y la identificación de otros “grandes poderes”...” (Pearson & Rochester, 2000: 50). Fue en este sistema que se hizo evidente el surgimiento de nuevos centros de poder en el mundo, como los Estados Unidos, la Unión Soviética, Japón y China, opacándose el poder de los Estados europeos. Se produjo una dispersión y movilización del poder en el sistema, cambiando la dinámica de las relaciones internacionales.

En la política internacional se dio el involucramiento de actores no europeos, fue en la época de transición que surgió un conflicto ideológico debido a “la competencia de filosofías políticas antagónicas– en el campo de las relaciones internacionales y presagió la polarización que habría de ocurrir en el mundo en el periodo posterior a la segunda guerra mundial” (Pearson & Rochester, 2000: 51). Las relaciones entre los Estados se vieron dificultadas a causa de las fuerzas de nacionalismo e ideológicas prevalecientes del siglo XX, tales como el comunismo, el fascismo y el nacional socialismo. A pesar de estos obstáculos, las alianzas en el sistema eran todavía bastante flexibles para mantener el equilibrio de poder, el sistema continuó siendo multipolar tanto en términos de poder como de alianzas.

En la era de transición, los Estados desarrollaron una política imperialista cuyo objetivo primordial era la adquisición de nuevos territorios, o sea, una política expansionista para asegurar el acceso a fuentes de materias prima y a los mercados vinculada con el desarrollo de la industria. Estos objetivos imperialistas no tuvieron mayor problema hasta 1914, cuando se fueron agotando los territorios para establecer colonias y las potencias mundiales habían adquirido igualmente los medios militares para enfrentarse. La primera mitad del siglo XX fue testigo de dos grandes guerras⁴⁴, en la Primera Guerra Mundial, también conocida como *guerra total*, fue impactante la movilización masiva de los ejércitos y la tecnología militar

⁴⁴ Durante la primera mitad del siglo XX, el mundo se vio consternado por las pérdidas humanas, materiales, infraestructurales, económicas, entre otras, derivado de los enfrentamientos de las guerras mundiales. Entre 1914 y 1918, se suscitó la Primera Guerra Mundial a causa de las rivalidades territoriales, militares y económicas entre las potencias europeas; consecuentemente, el desarrollo del nacionalismo e imperialismo cuyos objetivos eran la expansión territorial y de mercado, es la causante general de esa *guerra total* en Europa. Posteriormente, entre 1939 y 1945, se produjo la Segunda Guerra Mundial como una continuación de la *guerra total*, como consecuencia de la Gran Depresión, la carrera armamentística, el expansionismo militar, los deseos alemanes e italianos por retomar el poder y hegemonía, la debilidad de las potencias democráticas, y otros factores.

empleada; sin embargo, el horror de la *guerra total* no imposibilitó que se suscitara una nueva lucha, produciéndose la Segunda Guerra Mundial con el uso de las armas de destrucción masiva, con nuevas tendencias en el alcance y poder destructivo de las armas (Pearson & Rochester, 2000).

Al mismo tiempo que se suscitaron dos grandes guerras en ese período, el mundo cada vez era más interdependiente económicamente, la industrialización gradualmente produjo un mayor alcance de los vínculos económicos y comerciales entre los Estados; aunque los flujos humanos y las comunicaciones más de allá de las fronteras nacionales realmente alcanzaron un mayor desarrollo tras la Segunda Guerra Mundial. Un fenómeno paralelo a la interdependencia fue el surgimiento de las organizaciones internacionales como actores no estatales dentro de la política mundial, éstas pueden ser gubernamentales como no gubernamentales (Pearson & Rochester, 2000). Las organizaciones internacionales establecidas tanto por los gobiernos como grupos privados de individuos, pretenden abordar de forma conjunta los problemas que trasciende las fronteras nacionales sobre la base de intereses regionales y globales.

En el sistema internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial (1945-1989) se redujo la importancia de Europa en el mundo y la política internacional se definió por “dos bloques relativamente rígidos compuestos por Estados organizados alrededor de ideologías competitivas y conducidos por dos superpotencias dominantes” (Pearson & Rochester, 2000: 68). Durante esa época, el sistema internacional era altamente polarizado en relación al establecimiento de alianzas entre los Estados, la aparición del conflicto de la Guerra Fría produjo la división del mundo en dos bloques antagónicos, el capitalismo y el comunismo, respaldados por un conjunto de alianzas. El bloque Occidental –capitalista o el “primer mundo”– estaba liderado por los Estados Unidos, con el apoyo de las democracias capitalistas económicamente desarrolladas; y el bloque Oriental –comunista o el “segundo mundo”– estaba liderado por la Unión Soviética, con el respaldo de los Estados comunistas relativamente desarrollados. La aparición exclusiva de dos poderes dominantes generó una competencia entre ellos por el dominio del mundo, que influyó directamente en las relaciones internacionales y conllevó a la Guerra Fría, este sistema se denominó bipolar por la estructura de poder y las alianzas.

Un fenómeno de esa época, entre los años de 1950 y 1960, fue la descolonización en las antiguas colonias y posesiones europeas derivada de la exaltación nacionalista, lo que llevó a una proliferación los Estado-naciones en Asia y África, los cuales se rehusaron a formar parte de los dos bloques existentes. El “tercer mundo” se refería a los nuevos países que eran los menos desarrollados, pero la tendencia de sus líderes fue no tomar partido en este conflicto y adoptar una posición de “no alineados”. La creciente difusión de poder y las alianzas evidenciaban las tendencias de desintegración al interior de los bloques, la proliferación de las armas de destrucción masiva, la economía mundial afectada por fluctuaciones en los mercados internacionales, una ampliación de la brecha entre los países ricos y los pobres, y el mundo envuelto en una interdependencia compleja.⁴⁵

Estos hechos mostraron no sólo que el poder se volvió más difuso, sino que hubo una gradual fragmentación de la estructura de ambos poderes y la rigidez de las alianzas. Hacia finales de 1980, los lineamientos de contienda entre ambos bloques eran menos definidos y confusos, las diferencias ideológicas no estaban tan presentes, comenzó una paulatina desintegración de la Unión Soviética, los países europeos aspiraban a formar parte de la Comunidad Europea y se buscaba justificar las labores de las alianzas. Ese contexto era complejo presagiando la configuración de un nuevo ambiente en la política internacional, que daría paso a la era contemporánea de las relaciones internacionales.

El sistema internacional contemporáneo se distingue por “a) una creciente ambigüedad en la medición y el ejercicio del poder, b) una menguante cohesión de las alianzas de los bloques que se presenta al mismo tiempo con una creciente proliferación de conflictos entre los ejes de poder, c) complicados patrones de interdependencia, y d) desafíos a la entidad de la nación-Estado tanto desde adentro como desde fuera” (Pearson & Rochester, 2000: 105). Los fenómenos históricos ocurridos han transformado de forma gradual el actual sistema internacional, y sus

⁴⁵ La interdependencia compleja analiza situaciones que envuelven problemas transnacionales. En la actualidad, se considera la existencia de múltiples canales que conectan a las sociedades, envolviendo tanto a actores estatales como a los no estatales; la ausencia de una jerarquía en los asuntos de la agenda internacional y el declive de los asuntos militares en la misma.

actores reflejan tendencias e intereses complejos y contradictorios entrelazados dentro del mismo.

Hoy en día es “más difícil identificar un significativo “orden jerárquico” dentro del conjunto de las naciones-Estado” (Pearson & Rochester, 2000: 105 y 106). Múltiples centros de poder se han configurado en la política internacional, quedando a tras la tendencia de un mundo bipolar con la emergencia de nuevos poderes en el sistema. La creciente ambigüedad y difusión del poder ha impactado en el orden internacional, pudiéndose observar el surgimiento o desempeño de varios centros de poder, tales como los Estados Unidos, Rusia, Japón, China, la Unión Europea, India, Brasil, entre otros.

El sistema se encuentra estratificado en términos de poder, en este nuevo contexto sobresale que los Estados poseen ciertos recursos que no son militares, los cuales se han convertido en fuentes de poder y constituyen instrumentos eficaces de la política mundial. Evidentemente existe un declive del poder militar para enfrentar los problemas globales⁴⁶, los recursos económicos han logrado tener efectos directos y relevantes en la solución de las cuestiones entre los Estados. El ejercicio de poder de los Estados influye de diferentes formas en las relaciones internacionales, el poder se fundamenta sobre ciertos atributos nacionales de los Estados, en términos de tamaño y factores cualitativos o intangibles.

En la era contemporánea la distribución de la riqueza continúa reflejando asimetrías respecto al nivel de desarrollo entre las sociedades del mundo, este sistema también se encuentra estratificado en términos de riqueza. Los fenómenos de la globalización y la interdependencia han contribuido a aumentar las disparidades entre los países desarrollados y el resto de países en desarrollo, distinguiéndose la supremacía del poder de las economías altamente avanzadas e industrializadas, tales como los Estados Unidos, Japón y la mayor parte de países de la Unión Europea. Por el contrario, los países pobres viven una dura realidad, registrada por los altibajos en las tasas de analfabetismo, de mortalidad infantil, de

⁴⁶ Actualmente, la agenda internacional está compuesta por una amplia gama de asuntos vinculados transnacionalmente, que involucran factores económicos, del medio ambiente, de seguridad y otros de similar naturaleza.

esperanza de vida, ingresos per cápita u otros problemas a nivel interno que no permiten alcanzar el bienestar nacional.

Los patrones de alianzas dentro de este sistema pueden definirse “cada vez más por nuevas y cambiantes coaliciones entre diversos actores y en campos muy numerosos...” (Pearson & Rochester, 2000: 95), derivado de la complejidad de los problemas globales relacionados con la globalización de la economía y el carácter mundial inherente a aspectos como la proliferación de armas, el deterioro del medio ambiente, el crimen organizado, entre otros; las decisiones de los Estados sobre estos acontecimientos pueden abarcar el campo internacional o regional. En las agendas de los Estados el concepto de la seguridad nacional ya no es tan preponderante, existe mayor visibilidad y trascendencia de las metas en materia económica, social, ambiental y otras áreas; la prosperidad económica y el bienestar general se han convertido en objetivos nacionales prioritarios.

El fenómeno de la interdependencia va en crecimiento, en las últimas décadas se ha producido un rápido aumento en el desarrollo de vínculos recíprocos entre los Estados, las transacciones internacionales y las redes de intercomunicaciones que sobrepasan las fronteras nacionales. Si bien es cierto la interdependencia es “un fenómeno muy desigual en términos tanto de los patrones de interconexión como de los patrones de sensibilidad y vulnerabilidad... y de naturaleza asimétrica, con dependencias muy marcadas hacia ciertos sectores” (Pearson & Rochester, 2000: 99). Otra complicación en las relaciones internacionales son los actores no estatales, dado que en ciertas circunstancias pueden perseguir objetivos distintos a los de los gobiernos nacionales, teniendo influencia en el escenario internacional y en las relaciones entre los Estados. La tendencia del transnacionalismo ha afectado la política mundial, pero el Estado-nación no ha quedado obsoleto, dado que existen los elementos de nacionalismo en el mundo y la importancia de su papel para garantizar la satisfacción de necesidades existentes de su población tanto a nivel interno como a externo. En el mundo contemporáneo se han incorporado nuevos elementos vinculados a los procesos transnacionales e intercambios entre individuos, estas fuerzas se interrelacionan manifestándose a nivel estatal.

3.2. Neorrealismo

La teoría del realismo estructural de Kenneth Waltz, mejor conocida como neorrealismo, se basa en un análisis comparativo que reafirma el realismo clásico, en donde, el poder sigue siendo una variable clave.⁴⁷ Waltz percibe una visión sistémica sobre las interacciones y acciones que ocurren en el sistema por medio de sus agentes, siendo así que “el realismo estructural contiene un énfasis en aquellos rasgos de la estructura que modelan la forma en la cual los componentes se vinculan entre sí” (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993: 131). Por lo tanto, establece un análisis más riguroso sobre la política internacional al mostrar una distinción entre el nivel de análisis de la unidad de los elementos estructurales y, luego establecer conexiones entre ambos.

El neorrealismo surge por la preocupación de darle un grado de cientificidad a las relaciones internacionales; por ese motivo, los propósitos de Waltz expresaban que se debía “primero, examinar las teorías de política internacional y los enfoques del tema que alegan ser teóricamente importantes; segundo, elaborar una teoría política internacional que remedie las deficiencias de las actuales; y tercero, examinar algunas aplicaciones de la teoría que he elaborado” (Waltz, 1988: 9). Los estudios precedentes de la política internacional referían básicamente a la narración de hechos y situaciones en el contexto internacional, y raramente satisfacían los requerimientos de la ciencia. El desarrollo de esta teoría pretendía corregir los defectos del realismo clásico, buscando “construir un marco teórico más riguroso para el estudio de la política mundial, mientras se remite a los conceptos y reflexiones del antiguo Realismo” (Keohane, 1993: 69); el trabajo teórico de Waltz es más sistemático y lógicamente coherente para explicar los fenómenos internacionales referente a las relaciones entre los aspectos del sistema y el comportamiento del agente.

Su análisis teórico sostiene que toda teoría busca trascender los hechos observados y proporcionar explicaciones, y tratar de elaborar predicciones sobre el comportamiento del fenómeno estudiado. Además, demuestra la inadecuación de

⁴⁷ El neorrealismo plantea una reformulación del realismo clásico que enfoca su análisis en la estructura del sistema internacional para entender las relaciones y mecanismos de cambio en el mismo.

los análisis previos que han dominado el estudio de la política internacional al utilizar una explicación “de adentro hacia afuera”, es decir que es analítica (Padilla, 2009). Las teorías se construyen haciendo una abstracción de la realidad, con lo cual una de la teoría de las relaciones internacionales debe explicar las regularidades del comportamiento de las unidades del sistema internacional.⁴⁸

El sistema internacional es descentralizado y anárquico, por lo cual la política internacional es entendida como una “política en ausencia de gobierno... en ausencia de agentes con autoridad sistémica, no se desarrollan relaciones de supra/ sub/ ordinación” (Waltz, 1988: 132). Los actores principales son los Estados, al ser unidades racionales y autónomas, el poder es fundamental a fin de asegurar la supervivencia y reforzar la seguridad. La característica del sistema internacional es la anarquía, su estructura condiciona el comportamiento de los Estados al ser “agentes unitarios que, como mínimo, buscan su propia preservación y, como máximo, intentan la dominación universal” (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993: 132).

La perspectiva neorrealista expresa que las relaciones entre algunos aspectos del sistema y la conducta del agente (Waltz, 1988), por lo que busca explicar las regularidades de dicho comportamiento al examinar la naturaleza del sistema internacional descentralizado. Las variaciones en las características del sistema producen cambios en los agentes afectando las capacidades relativas del Estado. La estructura del sistema se define por la anarquía del sistema, la interacción entre unidades similares –los Estados– y la distribución de las capacidades del Estado. Evidentemente, se proyectan conexiones entre la distribución de poder y las acciones estatales.

La anarquía existente genera relaciones de coordinación entre las unidades del sistema, los Estados como dichas unidades actúan con la finalidad de asegurar su supervivencia u otras metas. Ese sistema internacional funciona de determinada forma debido a la existencia de una estructura que “define la disposición, o el ordenamiento de las partes de un sistema y, por tanto, solo los cambios de disposición pueden considerarse cambios estructurales” (Waltz, 1988: 122). Esto

⁴⁸ La visión sistémica de Waltz analiza y explica cómo las fuerzas que funcionan a nivel de sistema afectan las interacciones y las acciones de los Estados.

demuestra que las interacciones de los Estados le dan forma a dicho sistema mostrando sus capacidades de acción de forma racional.

Los rasgos de la estructura configuran la manera cómo los componentes se vinculan y comportan entre sí, es decir que, “las estructuras se definen gracias a la distribución de capacidades entre las unidades. Los cambios de esta distribución son cambios de sistema...” (Waltz, 1988: 150). Las características estructurales del sistema internacional expresan el arreglo de las partes, la causalidad estructural permite la interacción y regulación de las unidades. La existencia de relaciones moduladas entre los agentes del sistema se basa en la autonomía soberana de los Estados que lo conforman y se transforma cuando se producen cambios en sus estructuras.

La anarquía de la política internacional da lugar a un equilibrio de poder, por el cual las unidades deben preocuparse por la supervivencia y la autoayuda es esencialmente el principio de acción en dicho orden (Waltz, 1988). Los Estados, como agentes principales, utilizan tanto recursos internos como externos para alcanzar sus objetivos, y sus capacidades relativas varían debido a que la estructura estimula determinadas acciones. La distribución de las capacidades de las unidades constituye una característica de la estructura del sistema.

La política exterior expresa los intereses nacionales de cada Estado, la cual se sirve del poder como medio para alcanzar otros fines siendo el más importante la seguridad estatal. De modo que el poder “suministra los medios para mantener la propia autonomía... una mayor amplitud de acción...” (Waltz, 1988: 283). Para lograr tales objetivos se basan en la razón de Estado referente al concepto de interés y necesidad, y las políticas varían acorde a su poder y capacidad. El papel del Estado soberano es vital como unidad que produce los cambios dentro de dicha estructura.

Con base a lo visto los neorrealistas perciben el sistema internacional como descentralizado y anárquico, las relaciones entre los Estados, como actores racionales y unitarios, son conflictivas y cada uno busca su propia preservación. En el sistema existen conexiones entre la distribución de las capacidades –el poder y la riqueza– y las acciones estatales, puesto que las unidades producen cambios que

transforman la estructura; ciertamente, la política exterior de los Estados representa el interés nacional, utilizándose el poder para alcanzarlo. Al existir una lucha por el poder en el sistema, cada Estado enfrenta una situación de autoayuda para mantener o incrementar sus capacidades, lo cual contribuye a la estabilidad o inestabilidad del mismo.

3.3. Neoliberalismo institucional

El neoliberalismo en las relaciones internacionales aglutina cuatro corrientes que son el liberalismo republicano, el liberalismo comercial, el liberalismo cultural y el liberalismo institucional, siendo éste último el que toma elementos de los otros tres y los conceptualiza para terminar formando una teoría de las relaciones internacionales. Esta teoría es mejor conocida como neoliberalismo institucional, enfocándose en las condiciones bajo las cuales se puede alcanzar la cooperación internacional a través de las instituciones. La teoría neoliberal institucional de Robert Keohane asume que los Estados son actores principales en la política mundial y que se comportan con base a las concepciones que tienen de sus propios intereses. Ellos se ven obligados a depender de sí mismos para obtener ganancias de la cooperación; por tal motivo, enfatiza en el papel de las instituciones internacionales en el cambio de las concepciones de ese propio interés. Esto refleja que “las variaciones en la institucionalización de la política mundial ejercen significativo efecto en el comportamiento de los gobiernos” (Keohane, 1993: 14).⁴⁹

El neoliberalismo institucional surge como una visión contraria frente a los postulados del neorrealismo⁵⁰ para el estudio de las relaciones internacionales y la percepción del mundo. Keohane refería que los estudios de la política mundial han pretendido explicarla por medio de las estructuras y los procesos del sistema, aunque el análisis desestima que dicha política, en cierta forma, se encuentra institucionalizada; por ende, “para entender el comportamiento del Estado, no sólo tenemos que tomar en cuenta la capacidad de poderío físico relativo de los Estados y reconocer la jerarquía, sino que también debemos comprender a las instituciones

⁴⁹ La política mundial está institucionalizada por lo que el comportamiento de las partes está reconocido en determinadas reglas, normas y convenciones referentes a cuestiones particulares.

⁵⁰ El neorrealismo como teoría buscó reafirmar el realismo clásico, continuando como tradición dominante e influyente el campo de estudio de las relaciones internacionales.

políticas mundiales, al margen que están formalmente organizadas y explícitamente codificadas” (Keohane, 1993: 7). El trabajo teórico del neoliberalismo institucional estima que se puede entender el comportamiento estatal por medio de la comprensión del sistema internacional y los efectos de las instituciones internacionales.

Keohane definió las instituciones como “conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes e interconectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran expectativas” (Keohane, 1993: 16 y 17). Las instituciones pueden ser de tres clases: organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales son entidades útiles con reglas y misiones determinadas; los regímenes internacionales son reglas institucionalizadas explícitamente acordadas entre los gobiernos en relación a temas específicos y; las convenciones son instituciones informales con reglas y entendimientos implícitos (Kauppi & Viotti, 2012). De forma que prevalece un marco normativo reconocido por parte de los participantes en el sistema internacional.

La situación de anarquía debido a la ausencia de un gobierno común implica la necesidad de crear instituciones para prescribir el comportamiento de las partes debido a que “la política mundial... está institucionalizada... gran parte del comportamiento es reconocido por parte de los participantes como un reflejo de reglas, normas y convenciones establecidas...” (Keohane, 1993: 14). En ese contexto Keohane plantea que las instituciones contribuyen a definir el sentido y la importancia de las acciones estatales, influyendo en los tomadores de decisiones acerca del papel que debe desempeñar el Estado en la política mundial.⁵¹

Los Estados continúan siendo el centro de atención, aunque las reglas formales e informales desempeñan un papel relevante en la política mundial dado que “las acciones estatales dependen de los acuerdos institucionalizados prevalecientes” (Keohane, 1993: 15). Estos acuerdos pueden afectar el flujo de información y las oportunidades de negociar, la capacidad de los gobiernos por adquirir compromisos

⁵¹ La perspectiva neoliberal institucional resalta que en el sistema internacional deben existir intereses mutuos entre los agentes para obtener beneficios potenciales de la cooperación, y las variaciones respecto a los niveles de institucionalización influyen en el comportamiento del Estado.

creíbles, y las expectativas prevalecientes. Esto refleja que la capacidad de los Estados por comunicarse y cooperar depende de las instituciones creadas por los individuos.

Las instituciones internacionales influyen las acciones de los Estados, al ayudarlos a determinar y definir sus intereses y la interpretación de sus acciones. Ésta perspectiva analiza el efecto de las instituciones en la acción estatal y acerca de las causas del cambio institucional. Dicho comportamiento del sistema internacional se da bajo condiciones en que los agentes deben poseer algunos intereses mutuos, ya que la cooperación otorga beneficios potenciales. Las instituciones internacionales proveen información y un marco que regula las expectativas, considerando que el conflicto no ocurrirá y el efecto de anarquía se reduce al estar limitada y estabilizada por éstas (Nye, 2007).

A consecuencia de la acción humana se producen cambios institucionales y las variaciones en las expectativas y los procesos que resultan logran tener efectos en el comportamiento del Estado. En la política mundial son esenciales “las instituciones internacionales, construidas por los Estados, para facilitar una coordinación mutuamente beneficiosa entre los gobierno” (Keohane, 1993: 26), la cooperación sólo puede tener lugar en situaciones en las que existe una mezcla de intereses conflictivos y complementarios. Ésta puede ser posible dependiendo en parte de los acuerdos institucionales que exigen planificación y negociación.

En determinadas condiciones, la cooperación puede verse impedida o dificultada por la preocupación de los Estados por los beneficios relativos, pero considera que en general prevalecerá el deseo de obtener beneficios absolutos, lo que llevará a intentar maximizar el nivel total de los beneficios de quienes cooperan. La cooperación “exige que las acciones de los individuos u organizaciones diferentes – que no están en armonía preexistente– lleguen a una conformidad entre sí a través de un proceso de coordinación de políticas” (Keohane, 1993: 220). Esto representa que cada parte modifica su comportamiento con base a los cambios en el comportamiento de los demás.

El comportamiento institucionalizado permite comprender las condiciones bajo las cuáles la cooperación es viable. Al referirse a las instituciones se debe aclarar que éstas pueden ser un modelo general de actividad o un arreglo particular⁵², ambas representan un conjunto de reglas –formales e informales– persistentes y vinculantes que determinan el comportamiento de las partes (Keohane, 1993). Solamente, los Estados o las entidades como las organizaciones internacionales tienen la capacidad de hacer tratados y hacerlos cumplir sobre temas respecto a sus jurisdicciones e incorporarse a las mismas.

La importancia de las instituciones radica en que facilitan el proceso de cooperación “a fin de cooperar de una forma esporádica, los seres humanos tienen que usar instituciones” (Keohane, 1993: 230). Esto muestra que las instituciones reducen en cierta forma la incertidumbre y alteran los costos de transacción, en el sentido que sus reglas se reflejan en las posiciones de actores. Se hace un énfasis en las intenciones respecto al proceso de cooperación debido a que la sensibilidad de los Estados con respecto a las ganancias relativas de los demás se ve muy influenciada por las percepciones que se tengan sobre las intenciones de esos Estados.⁵³

De acuerdo a lo expuesto los neoliberales institucionalistas también consideran que el sistema internacional es anárquico debido a la ausencia de un gobierno mundial; pese a ello, la política mundial está institucionalizada a través de un marco normativo establecido entre los actores, tanto estatales como no estatales, existiendo condiciones favorables para la cooperación internacional. La comprensión del sistema internacional y los efectos de las instituciones internacionales impactan en el comportamiento de los Estados, dado que ellos poseen ciertos intereses mutuos que permiten alcanzar beneficios potenciales por medio de la colaboración. Los mecanismos de estabilidad del sistema evidencian que estas instituciones

⁵² Keohane plantea que los modelos generales de actividad refieren a conjuntos de entidades heterogéneas, en los cuales cada miembro del conjunto representa una institución. En cambio, un arreglo particular refiere a entidades discretas, identificables en el tiempo y espacio, es decir, instituciones específicas que dependen de las decisiones de los individuos particulares.

⁵³ Las instituciones internacionales tienen el potencial para propiciar la cooperación, y su incidencia se refleja en los beneficios que se pueden obtener de la negociación, el control y el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

contribuyen a reducir la incertidumbre de las relaciones debido a los proceso de coordinación de políticas entre las partes.

4. EL CONFLICTO DE CHIPRE ANALIZADO TEÓRICAMENTE

La complejidad y la prolongación del conflicto de Chipre entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota evidencia la permanencia de la división de la isla, las relaciones de tensión y los procesos de negociación para alcanzar una solución definitiva. Realmente, “el conflicto de Chipre destaca de manera prominente como uno de los problemas más difíciles y profundamente arraigados en la agenda internacional desde casi medio siglo” (Hadjipavlou, 2010: 162). Este conflicto manifiesta un problema entre dos partes que persiguen y defienden objetivos opuestos sobre el futuro de la isla, y las diferencias siguen siendo elementos que obstaculizan encontrar una solución global.⁵⁴

Antes de la Primera Guerra Mundial el sistema internacional tenía un carácter inter-imperial caracterizado por la expansión territorial, siendo esencial para los estados imperiales la adquisición de nuevos territorios para acrecentar y asegurar su poder como potencias del sistema. Durante el transcurso del XVI, el Imperio Otomano continuó desarrollando una política expansionista enfocada hacia Occidente y el Mediterráneo Oriental, lo cual trajo consigo guerras de expansión y conquistas, en donde, los vencidos se podían someter o revelar a la autoridad adversaria. Debido a la anarquía del sistema Chipre se vio en la situación de revelarse o someterse ante la invasión otomana, siendo más fácil el sometimiento. Cabe destacar que la ocupación otomana fue bastante benigna y no represiva, fue un periodo pacífico con la introducción de medidas a la vida de los chipriotas y el reconocimiento del Etnarca⁵⁵ de Chipre, como líder de la iglesia ortodoxa y figura política, quien ha ejercido una fuerte influencia sobre la población y porvenir de la isla.

⁵⁴ En el caso de Chipre persisten discrepancias en la vida de los chipriotas, estas provienen del colonialismo, el etnocentrismo –entendiéndose como la superioridad de una cultura y etnia con respecto a las demás–, el rol y la injerencia de determinadas fuerzas externas, la violencia entre las dos comunidades y las violaciones a los derechos de la población. Durante años, la solución del conflicto chipriota se ha dificultado dado que cada comunidad claramente ha expresado objetivos opuestos en los esfuerzos para alcanzar un acuerdo definitivo, lo cual muestra que tanto factores internos como externos han afectado las negociaciones auspiciadas por la ONU.

⁵⁵ El término Etnarca refiere a un cargo o figura política dentro Chipre, que ejerce un liderazgo dentro de la iglesia ortodoxa y representa políticamente a la comunidad chipriota.

Al terminar la Primera Guerra Mundial y con la disolución del Imperio Otomano, nuevamente se ve como las potencias vencedoras se aprovechan de la condición anárquica del sistema internacional para la repartición de los territorios y mantener el orden internacional. En esa época el Reino Unido buscaba defender sus intereses en la región del Mediterráneo Oriental, para este objetivo la isla de Chipre era primordial por su ubicación geoestratégica, los británicos por medio de un mandato logran su ocupación. Es importante resaltar que la Liga de Naciones⁵⁶ si bien nació como una institución internacional que buscaba cierto orden o promover los valores internacionales ya mencionados, resultó siendo un instrumento de las potencias vencedoras europeas, avalando la ocupación legal de los británicos. Los ideales de Woodrow Wilson se plasmaron con la creación de la Liga de las Naciones, la cual permitió legitimar los intereses políticos principalmente de los franceses e ingleses, en otras palabras, sus mandatos de los nuevos territorios adquiridos. La idea detrás de esta institución internacional era idealista, pero en la práctica se convirtió en un foro de intereses realistas, siendo una lucha por el poder para ver cómo se repartían los territorios después de la *guerra total*. Sus decisiones simbolizaron los intereses de las potencias maquillados, en relación a que la ONU en muchos conflictos actúa de forma desinteresada tomando decisiones esencialmente por consenso por medio del Consejo de Seguridad, aunque en algunos casos son muy claros los intereses nacionales de uno o dos países más no como lo hizo la Liga de las Naciones.

A causa de la condición anárquica del sistema, se empieza a dar una competencia de carácter geopolítica en el Mediterráneo entre Grecia, Turquía y el Reino Unido donde Chipre era el punto de discordia; cada uno de estos países quería promover su visión particular⁵⁷ sobre la isla y exacerbaron el conflicto interno de la misma. En éste se refleja la existencia de una dinámica de intereses e involucramiento de otros actores externos, que han dominado e influenciado su historia. El conflicto chipriota es consecuencia de la lucha de poder de terceros Estados, tanto a nivel regional como a nivel internacional.⁵⁸ De modo que el conflicto

⁵⁶ Tras la firma del Tratado de Versalles en 1919, se creó la Liga de Naciones con la misión de prevenir futuras guerras, lograr la preservación del orden internacional y la paz mundial, sobresaliendo el principio de la seguridad colectiva. Ésta sentó el precedente para la creación de la ONU.

⁵⁷ La visión particular de cada uno de estos países es un reflejo del interés nacional de los cuatro valores indicados, cada uno queriéndose imponer sobre el otro para asegurar sus intereses e influencia en la región.

⁵⁸ Tanto las grandes potencias de la antigüedad como del mundo contemporáneo han mantenido intereses en la región del Mediterráneo, siendo la isla de Chipre esencial para mantenerlos gracias su condición como un

se origina por los intereses de terceros Estados y la población chipriota ha sido víctima de la situación.

Dicho esto se pueden encontrar ciertos elementos que permiten explicar y entender claramente la evolución del conflicto desde un punto de vista teórico de las relaciones internacionales. Un conflicto se caracteriza por la existencia de intereses antagónicos, las dos comunidades chipriotas han mantenido propósitos contrapuestos para encontrar una solución a sus problemas internos, lo cual evidencia pugnas y la apreciación de que son afectados negativamente. Esto ha generado un sentimiento o percepción de oposición entre ambas comunidades, dañando sus relaciones al existir un factor psicológico de rechazo vinculado a la influencia de las madres patrias –Grecia y Turquía–. El desarrollo del conflicto, las implicaciones geopolíticas y la participación de terceros actores han agravado el mismo, a nivel de convertirlo en un conflicto de carácter étnico-nacionalista.

En cualquier situación conflictiva se pueden provocar hostilidades recíprocas entre las partes, mostrando la utilización de medios incompatibles que afectan al adversario, en el caso chipriota se han producido discordias, imposiciones, amenazas, y daños mutuos, cuyos efectos han perjudicando las relaciones comunitarias. El entorno cultural, social, político y económico de Chipre sufrió transformaciones como secuela de las conquistas y dominaciones por parte de los grandes imperios y potencias; un cambio de convivencia se produjo en la vida de los pobladores, cuando durante la dominación británica, las relaciones entre las comunidades dejaron de ser tolerables, comenzando en confrontación derivado de las aspiraciones de *enosis* y *taksim*. Ambos lados han ansiado fines diversos que representan “most Greek Cypriots favored union (of the entire island) with Greece (*enosis*), and Turkish Cypriots preferred partition of the island (*taksim*) and uniting a Turkish zone with Turkey” (Migdalovitz, 2007: 1), esto refiere a la petición de separación o unión de la isla respectivamente con Grecia o Turquía.

enclave geoestratégico. Consecuentemente, las rivalidades por apoderarse de la isla han existido entre las grandes potencias, por ejemplo: las influencias competidoras suscitaron una serie de invasiones a la isla –los griegos, los persas, el Imperio de Alejandro Magno, el Imperio Romano y el Otomano, entre otros–; además, la rivalidad de las potencias –Francia, el Reino Unido, Rusia, los Estados Unidos – del siglo XIX y XX por la conquista de nuevos territorios en el Mediterráneo y la intervención extranjera como parte de la política exterior –el período de la Guerra Fría– y sus intereses.

4.1. Surgimiento del conflicto

Autores como Karl Deutsch consideran que el conflicto de Chipre se puede analizar a partir de tres aspectos cruciales que suscitan los conflictos entre Estados, reconociendo que la anarquía del sistema condiciona el comportamiento de los mismos. El primer aspecto a evaluar es si *¿podrán las partes involucradas en el conflicto sobrevivir éste?*, en el caso de Chipre se observa que ha existido una supervivencia mutua entre las dos comunidades, pese a los enfrentamientos y las aspiraciones diferentes sobre el destino de la isla. La historia de las partes en contienda, la grecochipriota y la turcochipriota, ha sido contrastada por procesos conflictivos y de negociación, los cuales les han posibilitado sobrevivir mutuamente, aun así persisten obstáculos para llegar a una solución y se ha prolongado el status quo, es decir, la división de la isla. Los neorrealistas consideran que ellas como agentes del sistema anárquico, han actuado con la finalidad de asegurar su preservación y consecución de objetivos.

La naturaleza descentralizada del sistema ha complicado el escenario de relaciones entre ambas comunidades, éstas se han enfrentado mutuamente a causa de metas diferentes principalmente de carácter nacionalista con reivindicaciones de soberanía dando paso a una gran violencia entre ellas. El apoyo griego y turco a cada comunidad ha impactado fuertemente ya que “tanto Grecia como Turquía desean mantener su equilibrio de poder en la zona, debido a la percepción constante de amenaza recíproca y, en este juego de pesos y contrapesos, Chipre constituye una pieza clave” (Fernández et al., 2003: 4). También, la fuerte tensión entre ellas es un reflejo de las normas y acuerdos impuestos en la vida cotidiana de sus habitantes, que no responden al interés de los chipriotas para conformar un Estado unitario con igualdad de derechos. El núcleo central de la disputa es que ambas comunidades puedan gozar plenamente de igualdad de derechos y deberes (Blanco, 2006).

La capacidad de supervivencia posibilita luchar o cooperar entre las partes, las circunstancias han mostrado que las discordias entre ambas comunidades prevalecen, pero existe ciertos intentos de colaboración, como lo expresa Napolitano que los lados están tratando de alcanzar el punto más avanzado de convergencia por

sí mismos (traducción libre, 2011: 11), esto se entiende como la voluntad por encontrar afinidades e intereses comunes para solucionar el conflicto. La eventualidad de cooperar se manifiesta con los esfuerzos de la comunidad internacional a través del marco de la ONU para lograr la reunificación de la isla. Un sinnúmero de rondas de negociación y conversaciones de paz han encontrado impasses para fundar un acuerdo base como solución al problema chipriota. La perspectiva neorrealista enfatiza que la anarquía de la política internacional conduce a que los agentes, los Estados, se preocupen por la supervivencia y la autoayuda, donde no tiene cavidad las acciones de un organismo intergubernamental, tal como es el caso de la ONU, para mantener el orden del sistema. Los Estados son actores de peso y solamente estos tienen capacidad política para ejecutar y generar soluciones. Estas capacidades precisan que ninguna de las partes puede deshacerse del oponente para siempre, pues su supervivencia mutua les posibilitará encontrar una solución al mismo, o sea, la continuidad del status quo o la reunificación de la isla.

El segundo aspecto a valorar es si *¿el conflicto pasará o continuará apareciendo?*, refiriéndose a las razones que originan el conflicto. La cuestión de Chipre puede apreciarse como un conflicto fundamental, las diferencias que lo ocasionan están enraizadas profundamente en la estructura básica de las partes en contienda, el conflicto ha abarcado “la mayoría de los aspectos de la vida social y política; los temores existenciales; la pérdida de esperanza de una solución constructiva; la victimización étnica; los agravios y traumas históricos no abordados; las asimetrías económicas; la distribución desigual de los recursos, y las desigualdades estructurales” (Hadjipavlou, 2010: 162). La condición anárquica del sistema configura las relaciones y el comportamiento de los agentes; evidentemente, a lo largo de su historia han transcurrido diversas civilizaciones y potencias, de manera que, se ha producido un sometimiento de Chipre ante el adversario superior y el modo de vida de su población ha sido influenciado por esa diversidad cultural. La ubicación geoestratégica de Chipre ha sido un elemento determinante y constante para su desarrollo histórico, de tal modo que, ha sido conquista por diversas potencias que hasta la fecha proyectan intereses en la región del Mediterráneo, como resultado de una competencia de lucha por el poder por maximizar el interés nacional.

En esa competencia por el poder resalta la influencia helénica y la otomana que caracterizan a Chipre, sus habitantes de origen griego-ortodoxo y turco-islámico conservan elementos nacionales propios y lazos con la madre patria. Desde la Antigüedad, la cultura helénica ha sido trascendental, preservándose el lenguaje y la cultura común ante las numerosas invasiones hasta la llegada de los otomanos, siendo estos últimos que dan lugar a la presencia de población de origen turco e implementación de un estilo de vida.⁵⁹ Durante la ocupación británica, la estructura sociopolítica de Chipre sufrió transformaciones, al otorgarse un mayor grado de autonomía a la población y un mayor equilibrio en la toma de decisiones; aun sí, surgieron movimientos nacionalistas en ambas comunidades que promovían las campañas de *enosis* y el *taksim*, lo que dificultó la convivencia en la isla y deterioró las relaciones entre ellas, suscitándose actos violentos que dañaban a ambas comunidades. Los neorrealistas plantean que la anarquía como una característica continua del sistema produce relaciones dinámicas y competitivas como consecuencia de la distribución de capacidades, de ahí que las diferencias entre las dos comunidades revelan que “las raíces del conflicto de Chipre se encuentran en las seculares relaciones conflictivas entre Grecia y Turquía, unas relaciones jalonadas de invasiones territoriales, ataques recíprocos, vulneración mutua de derechos, etc. Los habitantes de la isla heredaron... unas identidades que arrastraban siglos de enfrentamientos a sus espaldas y cuyas diferencias fueron exacerbadas bajo los dominios otomano y británico” (Fernández et al., 2003: 10).

Después de la independencia de Chipre, la situación de la isla no cambió drásticamente puesto que la condición anárquica del sistema permitió prorrogar los intereses del Reino Unido, Grecia y Turquía. Los acuerdos establecidos⁶⁰ entre estos países para la constitución del Estado chipriota, no concedieron plena soberanía e independencia; al contrario, representaban intereses externos, principalmente la permanencia de la presencia británica y la zona de influencia

⁵⁹ Las medidas implementadas durante la ocupación otomana dieron un giro al modo de vida de la población; en un principio, la población grecochipriota fue marginada de los asuntos sociopolíticos y la autoridad turcochipriota adquiere el poder suficiente para transformar el gobierno. Tiempo después, un cambio a nivel político da reconocimiento al Etnarca de la iglesia ortodoxa de Chipre como una autoridad administrativa y representante político, de ahí en adelante la iglesia se volvió lo suficientemente poderosa para ejercer influencia sobre la población chipriota en los esfuerzos por independizarse y la promoción de la *enosis*.

⁶⁰ Se debe tener presente que los tratados suscritos entre los poderes garantes –Grecia, el Reino Unido y Turquía–fueron acordados en 1960, por medio de los cuales se dio creación a la República de Chipre.

griega y turca. La complejidad de la nueva estructura política generó una insatisfacción en la población, al estimarse que no existía una igualdad de derechos y equilibrio en la toma de decisiones, desencadenando crisis, violencia y enfrentamientos. Entre 1960 y 1970, el entorno de la isla era inseguro como resultado de los enfrentamientos entre ambas poblaciones incentivados por la influencia externa, acrecentándose las diferencias entre las partes contendientes e imposibilitando la armonía entre la población. Desde el punto de vista neorrealista, los acontecimientos ocurridos manifestaban la disfuncionalidad del conflicto al no existir armonía entre los objetivos de los agentes, al tensionarse las relaciones y percibirse la oposición entre ambas comunidades.

Los sucesos violentos dieron lugar a la intervención de la ONU en 1964, con el objeto de erradicar la violencia y se instauró la UNFICYP para lograr el mantenimiento de la paz y seguridad, y la restauración del orden público en la isla. Pese a los esfuerzos, la violencia entre las comunidades siguió imperando en la isla y, en 1974, se dio una intervención militar turca fundamentada en su papel como poder garante, esto llevó a la división de la isla en dos zonas marcadas por la Línea Verde; de nuevo, se observa como la condición anárquica del sistema conduce a los Estados a velar por su supervivencia y los valores nacionales, y actuar ante una amenaza que altere el orden vigente. Estos hechos evidencian que las diferencias que lo han provocado yacen en lo más profundo de la estructura política, cultural y social, ambas partes están inmersas en “un entorno ciertamente hostil y en el que abundan las incompatibilidades de intereses” (Fernández et al., 2003: 2).

Otro elemento presente ha sido el interés de ser parte de la UE, que ha afectado la estructura interna de Chipre, ese proceso fue un factor desequilibrante para encontrar una solución al conflicto. Originalmente, éste pretendía reforzar las acciones de la ONU, eso no fue posible ya que la UE consideró que su incorporación podía darse independientemente de los resultados de las negociaciones. La manifestación de posiciones antagónicas entre los líderes en relación al tema de la UE, condujo a un alejamiento de toda posibilidad de reunificación de la isla y la UE “ha emprendido pocas acciones efectivas para cambiar la situación de la isla” (Fernández et al., 2003: 4). De hecho, la estructura del sistema internacional proyecta las relaciones entre la distribución de las capacidades y las acciones de los

agentes, siendo así que la adhesión de Chipre a la UE implicó que únicamente la parte grecochipriota forma parte de la misma y gozara de los beneficios del sistema europeo, aunque la situación del conflicto no varió significativamente.

A pesar de tantas dificultades a nivel interno, sobresale el esfuerzo de la ONU a través su misión de buenos oficios para alcanzar una verdadera solución en Chipre. La implementación de las acciones de la ONU ha logrado el cese al fuego y la reducción de la violencia, pero predominan los elementos divergentes entre las dos comunidades dándole continuidad al conflicto. Las partes han reconocido que el status quo es inaceptable teniendo consecuencias negativas para ambas, el fin último es lograr una solución favorable para ambas comunidades. A lo largo del conflicto, la ONU ha contribuido a “la creación de un clima adecuado para la negociación... también ha influido en las negociaciones...” (Fernández et al., 2003: 9). El desempeño de la ONU en este conflicto será explicado a profundidad en el próximo capítulo para fines de la investigación. Los factores y los sucesos mencionados sobre Chipre responden a causas transcendentales y a las fuerzas externas del sistema que han marcado su historia y la evolución del conflicto hasta la fecha, y seguramente se puede prolongar por mucho más tiempo.

El tercer aspecto a apreciar es si *¿el conflicto puede ser manejado, o adquirirá vida propia y saldrá de los límites de control de las partes involucradas?*, éste es un conflicto manejable, claramente las partes involucradas han tenido la capacidad de tenerlo bajo control en las distintas fases del mismo; el pensamiento neorrealista resalta la existencia de relaciones moduladas entre los agentes del sistema, lo cual expresa el arreglo de las partes para interactuar y regular sus acciones. Según se ha explicado durante la dominación británica, comenzó el detrimento de las relaciones entre ambas comunidades y, consecuentemente, la derivación de hechos de violencia y anhelos de independencia. Ante esas circunstancias dentro de un contexto anárquico, el Reino Unido intentó conservar el control buscando su supervivencia y la maximización de sus capacidades; por ello, efectuaron medidas⁶¹ que les

⁶¹ Las acciones británicas para mantener el orden en la isla, estuvieron vinculadas al surgimiento de la fuerte campaña de *enosis* y la solicitud al gobierno británico de anexión de la isla a Grecia, donde no se obtuvo una solución a nivel bilateral sobre su autodeterminación y se deterioraron las relaciones entre ambos países. Grecia sometió la cuestión de Chipre ante la Asamblea de la ONU para concretar una resolución, aunque no se

garantizara sus intereses y poder en la isla. Los británicos pretendían mantener el equilibrio siendo vital dejar este tema fuera de la intervención de la ONU, y establecer relaciones dinámicas entre las partes involucradas –el Reino Unido, Grecia y Turquía– para obtener una solución al problema. También, presentaron planes con posibles soluciones, los cuales fueron rechazados por falta de consenso entre las dos comunidades debido a la incertidumbre y expectativas diferentes. Entonces, se puede percibir que era esencial garantizar el manejo del conflicto ante las campañas de liberación por parte de la población chipriota, las capacidades británicas perseguían la finalidad de conservar su poder e influencia derivado de la anarquía del sistema.

Dentro ese entorno anárquico persisten relaciones dinámicas y conflictivas; por ende, el final de la colonización británica condujo a la preservación de los intereses nacionales y el poder en términos de costo-beneficio para los tres países que obtuvieron beneficios potenciales de los acuerdos negociados y suscritos para la constitución de la República de Chipre. El abordaje de dichas negociaciones prolongó el control del conflicto otorgándose soberanía e independencia a la isla, pero el Reino Unido preservó áreas bajo su soberanía, y los tres países quedaron con la potestad de intervención cuando el régimen constitucional sea vea amenazado, conforme a su papel de poderes garantes de la isla. El equilibrio obtenido en los acuerdos no duró mucho tiempo, por la insatisfacción de la población respecto al funcionamiento del gobierno y con llevó a la interrupción del orden constitucional, desatándose la violencia entre las dos comunidades, la dinámica del conflicto era volátil produciendo inestabilidad entre los actores y fracasos para restituir un ambiente pacífico. La necesidad de contener dichas amenazas, llevó a Gran Bretaña y al presidente de Chipre a presentar éste problema ante la ONU para que interviniera, dada la condición anárquica del sistema era necesario mantener un equilibrio de poder que garantizara un orden, donde existía una lucha por el poder entre los tres países y la ONU sirvió como un instrumento de las potencias “porque “la voluntad de la comunidad internacional” no es otra que la de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad” (Fernández et al., 2003: 6).

tomó una decisión en ese momento. De modo que la parte turcochipriota fue apoyada secretamente por el gobierno británico, para hacer frente a esa campaña de liberación y reaccionaron promoviendo el *taksim*.

Desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, la presencia de la ONU en el conflicto ha sido continua, facultándosele como mediador para alcanzar una solución pacífica, el uso de una misión de buenos oficios, y la intervención por medio de la UNFICYP. La ONU ha auspiciado muchas negociaciones entre las partes involucradas para llegar un acuerdo global y terminar con éste conflicto de décadas. De cierta forma, se ha retomado el manejo y control del conflicto; los actores involucrados, es decir, los líderes de ambas comunidades han manifestado querer “encontrar una solución que venga de los chipriotas para los chipriotas” (Hadjipavlou, 2010: 163), el anhelo de hallar una solución dentro del marco de la ONU que le ponga fin al status quo. Sin embargo, el enfoque neorrealista no concibe como legítimas las acciones de la ONU, al no ser un actor racional y unitario como los Estados; por consiguiente, la ONU no contribuye a garantizar la estabilidad pues no representa un interés nacional para asegurar la supervivencia.

4.2. Caracterización del conflicto

El planteamiento de Anatol Rapoport refiere a la tipología de los conflictos según el grado de autocontrol y control mutuo entre las partes en contienda, en el caso de Chipre existen variaciones para la clasificación del conflicto según las etapas en que se ha desarrollado el mismo. La magnitud de este conflicto ha dado lugar que las acciones de los involucrados tomen en cuenta o no los cálculos racionales – variables del juego– para sus acciones. La competencia geopolítica en la región produjo una lucha por el poder, Chipre ha sido un territorio en disputa entre los actores externos, caracterizándose el conflicto como una lucha porque la intención era dañar o destruir a los oponentes, cuya meta era promover su propio punto de vista sobre el devenir de la isla. Los neorrealistas estiman que el fin último es la supervivencia del Estado dentro de un sistema anárquico, por lo que las acciones respondían al interés nacional siendo un juego altamente competitivo. Los actores principales externos –el Reino Unido, Turquía y Grecia– verdaderamente consiguieron prolongar su influencia y poder en la isla, pero continuó una gradual oposición a nivel interno que afectó la convivencia y armonía entre ambas comunidades.

No obstante, después de la partición de la isla, ambas comunidades como jugadoras han buscado ganar o por lo menos no perder, cambiando la tendencia del conflicto al convertirse más en juego estratégico y no buscar la autodestrucción, con tal propósito han escogido tácticas y estrategias para determinar continuar o transformar la realidad del conflicto. Además, con la incorporación de un organismo intergubernamental, la ONU interviene directamente logrando restaurar la paz, el cese al fuego y la violencia; pese a ello, el conocimiento de los participantes sobre sus acciones, los resultados y las expectativas es incierto. Cada comunidad actúa con base a sus intereses en las negociaciones y diálogos para transformar el status quo y generar una solución, aunque las diferencias entre las posturas y perspectivas de los líderes han provocado interrupciones de los procesos. Este conflicto representa un juego de suma variable porque las dos comunidades siempre han ganado algo, en otras palabras, nunca han llegado al punto de la destrucción total de la otra, puesto que sus estrategias les han permitido ser cooperativos y no cooperativos⁶² en distintos momentos del conflicto.

Hoy en día, el enfoque de las partes pretende dejar a un lado las diferencias, para comenzar a discutir una solución favorable sobre la base de las negociaciones de la ONU, obtener una solución que venga de la población chipriota, y lograr mejorar el entorno de las dos comunidades. La evolución y fases del conflicto permiten visualizar una tendencia sobre los movimientos con base a cálculos racionales con la posibilidad de obtener ganancias potenciales y no darle continuidad al status quo, al respecto Napolitano considera que la ONU está intentando inyectar un elemento de dinamismo a un proceso que está llegando un punto muerto (traducción libre, 2011: 11). A lo largo de su historia, no ha sido fácil prever las consecuencias e impacto de las decisiones de las partes en el conflicto, puesto que la condición anárquica del sistema condiciona las relaciones entre las unidades y la presencia de elementos enraizados en la estructura chipriota que han agravado el mismo y pueden alterar las expectativas sobre cualquier tipo de

⁶² Entre los años de 1950 y 1990, el conflicto se distinguió básicamente por ser un juego no cooperativo, ambas comunidades pretendían sobrevivir ante los hechos de violencia y separación de la isla; de modo que la perspectiva de solución se encontraba en los anhelos de *enosis* y *taksim*, planteando soluciones contrarias y posiciones irreconciliables. En cambio, a partir del siglo XXI, los mismos líderes reconocen que la prolongación del status quo no es viable, pasando el conflicto a distinguirse por ser más cooperativo, generando una mayor coordinación entre sus acciones debido a la existencia de intereses comunes como el deseo de reunificación de Chipre.

negociación. La capacidad de los movimientos, la competitividad y la coordinación entre ellas podrán reflejar mayores o menores beneficios.

La situación actual del conflicto es el mantenimiento del status quo, que significa la división de facto de la isla en dos territorios con dos comunidades homogéneas, siendo un conflicto entre Estados –intereses nacionales– por lo que se ha prorrogado en el tiempo el status quo, al ser una visión del Estado y no una de la población chipriota. El conflicto constituye una lucha por el poder dada la condición anárquica del sistema, donde los Estados tenían que demostrar su poderío; cada vez resulta más difícil solucionarlo en vista de que ambas comunidades se han habituado al status quo al no encontrarse puntos de convergencia y aceptar una coexistencia entre ellas para mantener un equilibrio, de acuerdo al International Crisis Group, eso indica que “time is making the Cyprus dispute increasingly insoluble. The sides may want to hang on the status quo, a mixture of preferring the devil they know and the logic of "if we cannot have what we want, neither can you"” (ICG, 2011: 8).

La visión neorrealista expresa que la situación del status quo debe aceptarse para que exista una condición de balance de poder en la isla, las acciones de cada comunidad propician una reacción que lograr balancear nuevamente el poder, no es posible aspirar a algo más que mantener la tensión en la región lo cual se convierte en estabilidad. La coexistencia entre ambas comunidades es una situación que no les molesta, ellas han aprendido a coexistir en territorios separados y mantener el balance de poder ante cualquier amenaza. La teoría neorrealista enfatiza en el hecho que prevalece una coexistencia tensa entre ellas, en lugar de exacerbar el conflicto que supondría la eliminación de cualquiera de las partes. Esta visión ejemplifica la permanencia y aceptación del status quo durante décadas que no conduce a una solución, refiriéndose así “but doing nothing has produced exactly this result anyway: loss of interest in talks, deepening partition and fatalistic acceptance of the status quo” (ICG, 2011: 9).

5. ALTERNATIVAS AL STATUS QUO

En el capítulo precedente se mencionó que el status quo representa el balance de poder entre ambas comunidades, perpetuando la partición de facto de la isla y los intereses de terceros Estados, prolongándose el conflicto en el tiempo. Esa partición simboliza una benigna continuación del status quo, ellas se ven afectadas al mantenerse un lento progreso económico, un mayor gasto de defensa y poca credibilidad a nivel internacional (ICG, 2009). La evolución del conflicto chipriota encaja perfectamente y puede ser explicada a través del neorrealismo debido a que “el conflicto de Chipre se ha convertido en una ardua empresa... destaca de manera prominente como uno de los conflictos más difíciles y profundos de la agenda mundial... en un contexto de diferencias y desigualdades largamente arraigadas derivadas del colonialismo, etnocentrismo y las violaciones a los derechos humanos” (Hadjipavlou, 2010: 162). De seguir con este análisis y enfoque, conduciría a que el mismo tiene “un largo pasado, un turbulento presente y un tenebroso futuro” (Hadjipavlou, 2010: 162), y ciertos conflictos emergentes aumenten su situación de conflictividad con tal de generar una pugna de poder y un equilibrio de poder. Ahora, es necesario preguntarse si es posible abordar el conflicto desde otra perspectiva teórica de las relaciones internacionales, siendo posible encontrar alternativas que tal vez no solucionen el mismo, pero flexibilicen las posturas de las partes en contienda para retomar las negociaciones para la paz que no exijan tanto. Cabe recordar que dicho análisis entre lo qué es la situación del status quo y las alternativas para salir del mismo, se va a estudiar siguiendo los acuerdos de la ONU y a la luz de la teoría de las relaciones internacionales.

5.1. Evolución del conflicto

El conflicto de Chipre se suscita dentro del contexto de la Guerra Fría, el cual era un conflicto atípico para la época vinculado con cuestiones de intervención de carácter geoestratégico y no ideológico. Tras la independencia de Chipre se produjeron una serie de sucesos violentos, “la presencia de Naciones Unidas en la isla ha sido ininterrumpida desde 1964 (a través de su fuerza de mantenimiento de paz UNFICYP)...” (Fernández et al., 2003: 6), en ese período, la misión de la ONU era mantener la paz y seguridad, y restaurar el orden público amenazado por la

violencia imperante que condujo a la división del territorio en dos zonas. A finales del siglo XX, los esfuerzos de la ONU se tradujeron en un conjunto de negociaciones y conversaciones de paz sobre los “planteamientos de federación y confederación, aunque nunca se llegó a un acuerdo...” (Fisas, 2011: 145), las cuales fracasaron sin obtener los avances esperados dando lugar al estancamiento de cualquier tipo de negociación o acercamiento entre los líderes de ambas comunidades para encontrar una solución favorable.

Durante ese contexto, el sistema internacional era altamente polarizado debido a la división del mundo en dos bloques antagónicos, la competencia por el dominio del mundo dio lugar al establecimiento de zonas de influencia para mantener el equilibrio del sistema. Curiosamente, el conflicto chipriota no cae en la misma dinámica del conflicto Este-Oeste, más bien, cae en una dinámica de lucha de poder de intereses regionales entre Grecia, Turquía y el Reino Unido. Se debe recalcar que una vez acabada la Guerra Fría, surge una nueva dinámica del sistema internacional caracterizada por un multipolarismo –múltiples centros de poder en la política internacional– y una mayor preponderancia de los organismos internacionales teniendo influencia en el escenario internacional y en las relaciones entre los Estados.

5.2. El papel de la Organización de las Naciones Unidas

Indudablemente, a partir del siglo XXI, la ONU se involucra activamente en el conflicto y se reanudan las negociaciones al momento en que los líderes de ambas comunidades buscan el apoyo de organismos intergubernamentales para continuar con dichos esfuerzos, dándole notabilidad al papel de la ONU; tanto los actores estatales como los no estatales son importantes en la política mundial, ejerciendo un rol esencial donde sea viable la cooperación y los compromisos entre las partes. Ante la situación del status quo, los líderes creían que era inadmisibles mantener las relaciones de conflicto y tensión, era necesaria la mutua responsabilidad para lograr una solución amplia de mutuo beneficio, “en este sentido, no hay otro actor más legitimado que Naciones Unidas para proponer un plan de paz y guiar a las partes hacia un acuerdo” (Fernández et al., 2003: 9). Una nueva dinámica del conflicto refleja que éste es funcional al enfatizar en las condiciones bajo las cuales puede

existir colaboración entre las partes, estimulando relaciones armoniosas y coordinación de intereses comunes gracias a la mediación de un tercer actor como un organismo intergubernamental.

La reapertura de las negociaciones dentro del marco de la ONU se da por medio de su misión de buenos oficios, cuyo objetivo es apoyar a las partes para la plena realización del proceso negociador a través del establecimiento de medidas de confianza, acercamientos entre los líderes de ambos lados y diálogos con los funcionarios y técnicos de cada comunidad, a fin de mantener contactos constantes con las demás partes interesadas. A lo largo del conflicto, las propuestas de la ONU han sido diversas, sobresaliendo en el 2004, la presentación del Plan Annan que proponía la reunificación de la isla en un solo país con una constitución federal y compuesta por dos Estados con igualdad de derechos. Seguidamente, en 2006, se establecieron los Acuerdos del 8 de Julio para la creación de grupos de trabajo y comités técnicos como un mecanismo para el diálogo político. En la investigación se busca analizar estas propuestas como alternativas al status quo existente en la isla, debido a que las instituciones internacionales ayudan, orientan e influyen a definir las acciones de los Estados en determinada situación de intereses comunes (Keohane, 1993).

5.3. Los procesos de la Organización de las Naciones Unidas

La toma de decisiones a nivel interno de la ONU se da principalmente dialogando, consensuando y trabajando de forma desinteresada para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Por tal motivo, la ONU emplea acciones de diálogo, consenso, negociación y mediación, entre otras; los cuales se ven reflejadas en las propuestas presentadas en Chipre que permiten la creación de instituciones comunes a través del diálogo construido como un elemento para la solución del conflicto, “el papel que Naciones Unidas puede jugar ante un posible acuerdo de paz y posterior transición también influye en las decisiones de los actores implicados, ya que ello ofrece ciertas garantías del cumplimiento de los compromisos, factor indispensable para la cooperación” (Fernández et al., 2003: 9). Esto expresa que la colaboración es posible cuando existen principios, normas y

expectativas de los actores –la comunidad grecochipriota y la turcochipriota– para lograr converger sobre el futuro de la isla.

La misión de buenos oficios de la ONU busca lograr que Chipre cuente con una única soberanía, conformada por dos territorios políticamente iguales bajo una federación *bizonal* y *bicomunal* según lo manifestado en las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU; por consiguiente, la ONU presentó un plan global de paz conocido como Plan Annan⁶³, que es un acuerdo base para la solución del conflicto con la finalidad reunificar la isla, se debe recalcar que “las instituciones constituyen elementos de orden en el sistema y medios esenciales para alcanzar la cooperación” (Fernández et al., 2003: 2). El plan pretendía armonizar dos visiones contrarias sobre el funcionamiento del Estado chipriota, basándose en renovar la asociación *bizonal* para asegurar un futuro común de amistad, seguridad, paz y bienestar (Plan Annan, Artículos Principales, 2004). Los neoliberales institucionalistas consideran que las instituciones internacionales influyen las acciones de las partes, al ayudarlos a fijar y concretar sus intereses comunes, tal como en el caso chipriota, ambas comunidades pueden percibir que existe una posibilidad de reunificación con la consecución de beneficios potenciales.

5.3.1. El Plan Annan

El Plan Annan como un acuerdo fundacional contenía “14 artículos principales... (en los que se resumían los elementos fundamentales del plan) junto con la Constitución de la República Unida de Chipre, sus Leyes constitucionales, sus Leyes federales, los Acuerdos de cooperación entre el Gobierno Federal y los Estados constitutivos, la Lista de tratados e instrumentos internacionales vinculantes para la República Unida de Chipre, los Acuerdos Territoriales, las disposiciones relativas a las propiedades afectadas por los sucesos acaecidos desde 1963, las disposiciones por las que se establecía la Comisión de Reconciliación y las disposiciones relativas al advenimiento de la nueva situación en Chipre” (ONU doc. S/2004/437, 11). Este

⁶³El trabajo del Plan Annan presentaba una solución global e integral sobre el problema chipriota, el cual se enfocó en un debate tanto un debate sobre el pasado como sobre el futuro de la isla, considerando los puntos de vistas de ambas comunidades para desarrollar una plena convivencia al constituirse una nueva situación. Este acuerdo entre la partes debería ser fuente de legitimidad para abordar cualquier tipo de cuestiones en el futuro (ONU doc. S/2003/398).

plan ciertamente ha sido el más amplio y detallado intento de la ONU para avanzar hacia una solución federal sobre la cuestión de Chipre, la cual era una posibilidad realista, favorable y viable para mejorar la convivencia entre ambas comunidades (ICG, 2006).

La creación de instancias comunes ente las dos comunidades pueden ser beneficiosas para ellas, independientemente a que comunidad pertenezca la población chipriota. El plan planteaba un acuerdo integral, en el cual se pudieran abordar las cuestiones de mayor controversia para ambos lados; por lo tanto, el plan se enfocaba en “a “common state” government with a single international legal personality that would participate in foreing and EU relations. Two politically equal components states would address much of the daily responsibilities of government in their respective communities” (Morelli, 2011: 3), esto refiere a la constitución y responsabilidades del gobierno chipriota y la personalidad jurídica internacional para mantener relaciones dentro del sistema internacional. Se reconocía que la República de Chipre debía constituirse por un gobierno federal y dos Estados constituyentes – uno grecochipriota y otro turcochipriota–, basándose en los principios del derecho, la democracia, un gobierno representativo, la igualdad política y el principio *bizonal* (Plan Annan, Artículo 2, 2004), los Estados tendrían sus propias facultades de gobierno o legislación en ciertas materias que responderían a un mismo gobierno central con su propia normativa. Ellos deberían cooperar y coordinarse entre sí y con el gobierno federal, para desarrollar políticas conjuntas y acuerdos de cooperación vinculadas a las relaciones exteriores, comerciales, culturales, entre otros aspectos. El enfoque neoliberal institucional resalta que la capacidad de los Estados por comunicarse y cooperar depende de las instituciones creadas por los individuos, al adquirirse compromisos creíbles y expectativas prevalecientes

El plan contemplaba una estructura de gobierno que equilibrara la toma de decisiones y ambas comunidades gozaran de igualdad de derechos y deberes. A nivel gubernamental (Op. Cit., Artículos 5, 6 y 7), este proponía un parlamento federal compuesto por dos cámaras que detentaría el poder legislativo, una cámara es el Senado con igual representación, y otra es la Cámara de Diputados electos en proporción a la población. El Consejo Presidencial ejercería el poder ejecutivo, conformándose por el presidente, el vicepresidente y los oficiales, existiendo una

copresidencia rotativa y las decisiones serían consensuadas. La Corte Suprema debería basarse en el respeto pleno de la constitución chipriota, compuesta por un número igual de jueces de ambas comunidades y tres jueces no chipriotas. El establecimiento de estas instituciones requería un proceso de transición, en el cual las partes pudieran trabajar armoniosamente para un adecuado y eficiente funcionamiento del gobierno, los neoliberales institucionalistas estiman que las acciones de los individuos y las organizaciones conducen a un proceso de coordinación de políticas dando viabilidad a la cooperación.

Además, el plan expresaba que los lazos de amistad debían continuar, respetándose el balance, entre Grecia y Turquía para mantener un ambiente de paz en la región del Mediterráneo; y los tratados establecidos de 1960 se conservarían por la relación especial con los poderes garantes. Es necesaria la desmilitarización y la disolución de las fuerzas armadas en la isla (Op. Cit., Artículos 1 y 8), cualquier acción que insiste a la violencia sería prohibida y el territorio no estaría a disposición de operaciones militares internacional sin el consentimiento de los Estados constituyentes. El Tratado de Garantía debería velar por la independencia, la integridad territorial, la seguridad y el orden constitucional tanto de la república como de los Estados constituyentes. En el marco del Tratado de Alianza se permitiría la presencia de contingentes griegos y turcos, los cuales deberían reducirse paulatinamente conforme a la transición del proceso de paz y la UNFYCIP continuaría para garantizar un ambiente seguro en la isla y la supervisión de la implementación de un nuevo acuerdo. Estos mecanismos muestran que el comportamiento institucionalizado reduce en cierta forma la incertidumbre y altera los costos de transacción, en el sentido que ambas partes obtendrán beneficios a largo plazo creando un ambiente estable en la isla.

La división de la isla en dos zonas condujo a la pérdida de territorio y propiedades para ambas comunidades; el plan exponía que es preciso un ajuste de los límites territoriales de los Estados constituyentes (Op. Cit., Artículos 9 y 10), la ONU supervisaría que la transferencia de las zonas sometidas a ajuste, se diera siguiendo los lineamientos establecidos dentro del tiempo acordado. Durante esa transición sería fundamental salvaguardar los derechos e intereses de los actuales habitantes, otorgándoseles un traslado ordenado y alojamiento alternativo en

lugares adecuados. Asimismo, se planteaba que las reclamaciones de las personas que fueron desposeídas de sus propiedades como resultado de la división de facto, las cuales deberían devolverse de conformidad con el derecho internacional y el principio *bizonal*. En caso de que las zonas no fueran sometidas al ajuste, los propietarios desposeídos e instituciones recibirían una plena y efectiva compensación de acuerdo al valor de las propiedades, y las compensaciones serían pagadas a través de bonos garantizados y certificados de reconocimiento.

En este proceso formulado por la ONU era primordial promover el respeto mutuo, la comprensión y la tolerancia entre ambas comunidades, con la intención de producir un cambio en la percepción de las partes involucradas, impulsando la búsqueda creativa de soluciones y la optimización de sus relaciones. El plan resaltaba la importancia que tiene la cooperación y coordinación para el pleno funcionamiento de la nueva república (Op. Cit., Anexo 1, Parte IV, Artículo 16), el gobierno federal y los Estados constituyentes deberían trabajar en conjunto para la elaboración, coordinación y armonización de las políticas y legislación que sean beneficiosas para la población chipriota. Los temas sobre las políticas y las leyes son diversos, se pretendía conseguir una consonancia de las actividades cotidianas referentes a cuestiones como el turismo, el medio ambiente, los sectores productivos, las actividades laborales, el transporte, la educación, la salud, el seguro social y otros servicios públicos. Estos mecanismos cooperativos realmente evidencian que los agentes deben mantener algunos intereses mutuos, con lo cual puedan obtener ganancias potenciales y se adapten a los cambios.

La situación del status quo ha tenido secuelas en el plano económico, provocando un mayor desarrollo de las actividades económicas y comerciales de la parte grecochipriota, y el aislamiento total de la parte turcochipriota marcado por mínimo desarrollo y contando únicamente con el apoyo turco. Ese desarrollo económico asimétrico ha agudizado la situación del conflicto; así que el plan enfatizaba que la economía es un factor trascendental para el buen desarrollo de Chipre (Op. Cit., Anexo 1, Parte VII, Artículo 52), debía producirse una armonización y convergencia de las economías de ambos lados de forma rápida y continuar emprendiendo negocios porque el intercambio comercial entre las dos comunidades revitalizaría la economía de la isla, al existir personas que tienen algo que ofertar y

algo que demandar. Los asuntos económicos pueden contribuir a mejorar las relaciones entre ambas comunidades para conseguir una solución definitiva, dejando a un lado el distanciamiento bajo un interés común, el desarrollo general de la isla. Se considera importante la promoción de acciones que reduzcan las desigualdades, para “continue to take steps to end the isolation of the Turkish Cypriots and eliminate economic inequality between the two sides in order to further efforts for a solution” (Migdalovitz, 2005: 1), por esta razón los partes se vinculan a través de relaciones económicas y otras formas de interdependencia e interconexiones que impactan su comportamiento.

El aspecto cultural ha incidido en las posturas de ambas comunidades sobre el conflicto, lo que ha significado la percepción de dos comunidades heterogéneas. Pese a ello, el plan aspiraba que existiera una armonía de las relaciones entre ambas comunidades, al existir elementos culturales comunes que se encuentran arraigados en su historia y un interés de convivencia que no discrimine unos a otros, no eternamente han vivido en conflicto. Se detallaba que ellas podrían continuar manteniendo lazos especiales de amistad con los poderes y crearían compromisos para garantizar la nueva situación de Chipre. Igualmente, la propuesta describía que los Estados constituyentes debían gozar de sus derechos culturales, religiosos y de la educación, siempre existiendo tolerancia entre ellas para garantizar sus derechos y libertades fundamentales (Plan Annan, Artículo 4, 2004). Como parte de la identidad chipriota se establecía que solamente existiría una única nacionalidad, la chipriota, para dejar atrás las discriminaciones, y los ciudadanos chipriotas también gozarían de un status de ciudadanía a nivel interno –de carácter complementario y no sustitutivo– de cada Estado constituyente (Op. Cit., Artículo 3). La nueva situación facilitaría que ellas tengan elementos comunes como una bandera e himno que simbolice la reunificación y no el status quo, la oficialización de sus lenguas –el griego y el turco– y compartir fechas festivas de acuerdo a su devenir histórico (Op. Cit., Anexo 1, Parte II, Artículos 8, 9 y 10).

Estos son algunos de los puntos más relevantes del Plan Annan, que reflejan las condiciones en que es viable la cooperación entre los actores con el apoyo de las instituciones internacionales, al establecerse un marco normativo reconocido por parte de los participantes que satisficiera sus intereses, “las Naciones Unidas ha

tenido una influencia incuestionable, fijando el punto de partida y los límites de las negociaciones” (Fernández et al., 2003: 9). Si bien se sabe el plan fue rechazado en un referéndum en 2004 y las negociaciones de reunificación se estacaron hasta el 2006, el plan sentó un precedente al considerarse como un acuerdo base para cualquier tipo de negociación futura entre las partes. La ONU recalca que “aunque no se ha alcanzado una solución general, se han conseguido numerosos logros... Por ejemplo, se han superado los obstáculos que hasta ahora impedían a Chipre emprender iniciativas que fueran más allá de las meras generalidades. El resultado es una propuesta de solución amplia y cuidadosamente equilibrada, que está lista para aplicarse. Aunque el plan quedó jurídicamente anulado por el referéndum, su aprobación por el electorado turcochipriota indica que al parecer se ha encontrado la fórmula para una solución definitiva que permita reunificar a Chipre. De hecho, este plan sigue siendo la única base que pre-visiblemente tendrán los chipriotas para resolver el problema” (ONU doc. S/2004/437, 21). Dos años después de ese acontecimiento, los líderes de ambas comunidades reconocieron que el reinicio las negociaciones se podía dar dentro del marco de los buenos oficios del Secretario General de la ONU.

5.3.2. Los Acuerdos del 8 de Julio

Diversas han sido las iniciativas para resolver la cuestión chipriota y muchas partes han sido responsables de sus fracasos, un cambio en la dinámica del conflicto requiere el fomento de medidas de confianza entre los actores principales – los grecochipriotas y los turcochipriotas– que posibiliten un acuerdo de paz, lo cual refiere a que “the best hope of changing the dynamics of the conflict, and creating an environment in which Annan-type solution can once again be contemplated, is for the key players to take unilateral measures to increase confidence in the likelihood of a peace settlement, as outlined below” (ICG, 2006: 21). En 2006, la ONU nuevamente presionó a ambas comunidades para retomar las conversaciones de paz, con el apoyo del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de la ONU, Ibrahim Gambari, los líderes de ambas comunidades emprendieron un proceso de negociaciones técnicas sobre cuestiones que afectaban la vida cotidiana de los ciudadanos chipriotas y abordaron cuestiones sustantivas. El objetivo de la propuesta era lograr a un acuerdo global sobre el futuro de Chipre, al creer que una

solución general a nivel político podría poner fin a este conflicto; justamente, el neoliberalismo institucional enfatiza que esas relaciones de cooperación entre los actores son factibles cuando se han propiciado ciertas condiciones que exigen la planificación y negociación al existir intereses mutuos, las instituciones internacionales proveen la información y un marco normativo que regula las expectativas de los mismos agentes.

Este nuevo intento tuvo como resultado una declaración conjunta⁶⁴, mejor conocida como los Acuerdos del 8 de Julio, de acuerdo al ICG, ambos lados realizaron una declaración general con cinco principios, en la cual ellos se comprometieron a reanudar inmediatamente las conversaciones (traducción libre, 2008a: 5), es así como las dos comunidades establecieron un conjunto de principios para encontrar una solución y ponerle fin al juego de las inculpaciones. Dichos principios resaltaban el “compromiso con la unificación de Chipre sobre la base de una federación bizonal y bicomunal y de la igualdad política... reconocimiento del hecho de que el statu quo es inaceptable... compromiso con la propuesta de que un arreglo amplio es deseable y posible... comenzar de inmediato un proceso que incluya el examen bicomunal de cuestiones que afectan a la vida diaria de la población y al mismo tiempo de las que se refieren a aspectos sustantivos... adoptar medidas de fomento de la confianza, a los efectos de mejorar el entorno y la vida de todos...” (ONU doc. S/2006/572, Anexo I, 2). En el proceso se debe subrayar que las instituciones internacionales tienen el potencial para generar una coordinación mutuamente beneficiosa, y su incidencia se refleja en las ventajas que se obtienen de los acuerdos establecidos.

Esta declaración conjunta supuso la adopción y creación de grupos de trabajo y comités técnicos como un mecanismo para el diálogo político, los dirigentes de ambas comunidades consideraron que se debía trabajar “los comités técnicos sobre cuestiones que afectan a la vida diaria de la población..., al mismo tiempo, ambos dirigentes hayan intercambiado una lista de cuestiones de fondo y sus contenidos para que los grupos de trabajo bicomunales de expertos la estudien y los dirigentes

⁶⁴ Esta declaración conjunta significó un nuevo intento por resolver el problema chipriota, constituyendo una oportunidad para la comprensión entre ambas comunidades, reflejar cierto grado concordancia y apertura al diálogo sobre la reunificación de la isla basándose en los criterios propuestos por la ONU.

terminen de elaborarla” (ONU doc. S/2006/572, Anexo II, 3). Los Acuerdos del 8 de Julio eran un proceso paralelo para apoyar principalmente la reanudación de las conversaciones de paz (ICG, 2008a), la ONU presentaba un nuevo enfoque para avanzar hacia una solución, se pretendía que ambas partes participaran de manera constructiva, con el objeto de lograr la inclusión y la participación de la sociedad civil convirtiéndose en un proceso democrático. Este es un enfoque integrador que replanteaba la visión de las partes sobre el conflicto, en esa situación la cooperación posibilita la interacción de intereses entre las partes, para que exista un ambiente pacífico donde el desarrollo humano vislumbre y viabilice el cambio.

Si bien los acuerdos debían implementarse inmediatamente para evaluar la situación del conflicto y lograr una solución integral, se dio un estancamiento del proceso porque persistían diferencias entre ambos lados reflejando que “the 8 July process was partly defeated by a Turkish Cypriot desire for speedy deadlines and corresponding Greek Cypriot resistance” (ICG, 2008a: 8), considerando un fracaso de los mismos y la falta de coordinación y resistencia a un cambio de dinámica de la negociación. En 2008, las negociaciones entre los dirigentes de ambas comunidades fueron relanzadas con el apoyo nuevamente de la ONU, ellos entendían que era vital continuar con los esfuerzos de reunificación por medio de negociaciones directas para el establecimiento y el funcionamiento de una serie de grupos de trabajo y comités técnicos previamente acordados, pues la vinculación de temas con mutuos intereses sustanciales facilitaría la cooperación entre las partes. El relanzamiento de las conversaciones⁶⁵ hizo que los líderes reiteraran su compromiso con el principio *bicomunal*, la federación *bizonal* e igualdad política, siendo esencial el restablecimiento de los principios acordados en 2006 (ICG, 2008a).

Las negociaciones de la ONU podrían alcanzar mayores avances y puntos de convergencia, puesto que “we are ready for the full implementation of the 8 July

⁶⁵ En el artículo de Napolitano, se enfatiza que el relanzamiento del proceso de paz debería realizarse en dos etapas, con la finalidad de desarrollar un pensamiento crítico de convergencias sobre el destino de la isla considerando los esfuerzos previos de la ONU, teniendo un impacto trascendental para impulsar las negociaciones a una siguiente fase que culminaría con el establecimiento de un acuerdo global. Asimismo, los líderes debían concientizar a la población sobre los beneficios a largo plazo y avance de las conversaciones a fin de que las propuestas fueran aceptadas al momento de hacer un referéndum. No obstante, este proceso se ha tomado más tiempo del esperado para generar una solución definitiva.

agreement which would lead to full-scale negotiations under the UN” (ICG, 2008a: 12), este elemento expresaba que los dirigentes estaban preparados para implementar los compromisos adquiridos, al actuar recíprocamente responden a la cooperación con cooperación y la equivalencia de beneficios (Keohane, 1993). De nuevo, el desarrollo de mecanismos comunes conlleva a acciones recíprocas e intercambios mutuamente favorables; comenzó un nuevo proceso, con la puesta en marcha de los grupos y comités técnicos para realizar reuniones de trabajo sobre cuestiones de la vida cotidiana y las sustanciales. Esta etapa manifestaba una nueva voluntad política, ambos lados debían reconocer esta oportunidad para actuar a través de la mediación de la ONU para llegar a una unificación integral.

Los grupos de trabajo y los comités técnicos no estaban diseñados para negociar y resolver los problemas, su labor era observar las propuestas de trabajo pasadas y analizar las nuevas ideas, para integrar una sola propuesta sobre la cual los líderes debían discutir y negociar, cualquier resolución o arreglo adoptado debería someterse a un referéndum (ICG, 2008b). Los grupos de trabajo abordaban cuestiones sobre gobernanza y distribución del poder, asuntos de la Unión Europea, seguridad y garantía, territorio, propiedad y asuntos económicos. Los comités técnicos se encargaban de los asuntos criminales, comercio, patrimonio cultural, gestión de crisis, asuntos humanitarios, salud y el medio ambiente. Se empezó a lograr ciertos avances, pero emergieron frustraciones y diferencias debido al enfoque de cada comunidad, aun así la cooperación sólo puede tener lugar en situaciones en las que existe una mezcla de intereses conflictivos y complementarios.

Este proceso buscaba mejorar la práctica de las negociaciones, ambos líderes habían manifestado la voluntad política para llegar a un acuerdo enfocándose en los problemas internos de la isla; el análisis del neoliberalismo institucional destaca que cuando se produce acciones cooperativas, cada parte cambia su comportamiento sobre la base de los cambios en el comportamiento de los otros (Keohane, 1993). Según el ICG, durante este proceso cada lado tiene que dejar de ser intransigente e inflexible (traducción libre, 2008b: 8), lo que implica que ambas comunidades estimulen el trabajo en conjunto entre ellas para promover el replanteamiento de sus objetivos y metas, entre otros factores que permitan manejarlo. Estas instancias

comunes llevan a un enfoque complementario, el cual buscaba informar de forma adecuada e incluyente a la población chipriota a través de los medios de comunicación, conforme al ICG, el apoyo público será necesario en caso que un acuerdo sea desarrollado para someterse a un referéndum (traducción libre, 2008b: 8), donde la población forme parte de los procesos y conozca sobre los beneficios de una solución y los preparen para lograr concesiones que generen un acuerdo global.

La participación de la sociedad civil es un elemento nuevo, al considerar la ONU que “a much greater role than in previous efforts for civil society in the north and south to help create political space and build public support in favor of a settlement, even if this demands compromise on both sides” (ICG, 2008b: 8), esto indica que la sociedad civil puede desempeñar un papel más activo para crear un espacio político a favor de una solución, adquiriéndose un compromiso mutuo porque las instituciones internacionales inciden para facilitar la cooperación, estableciendo tratados o arreglos entre las partes sobre temas de interés. Por ello, la sociedad civil y los líderes políticos deben estar alentados para articular una perspectiva beneficiosa sobre el devenir de la isla, las conferencias entre las comunidades se enfocaban sobre determinadas áreas para trabajar mediante decisiones consensuadas.

La meta de la ONU se enfocaba en construir confianza sobre un acuerdo que pudieran firmar los líderes de ambas comunidades, para que ellos puedan “preparar nuestra sociedad para una solución... hay que crear asimismo una cultura propicia para dicha solución... cambios en los sistemas educativos y en nuestros medios de comunicación que conviertan a unos y otros en instrumentos de reconciliación y coexistencia, y asimismo la potenciación de la sociedad civil, y la legitimación de contribución a la pacificación...” (Hadjipavlou, 2010: 163 y 164), es importante reconocer y entender que la cooperación y la discordia mantiene una relación estrecha como fenómenos contrarios, he ahí la necesidad de que exista un cambio y un impulso en este nuevo proceso entre las partes para alcanzar una solución global y duradera en la isla. Ahora que la voluntad política ha emergido en ambos lados, podrían producirse cambios inesperados sobre la perspectiva de solución en la que

se incluya las resoluciones, los acuerdos y los principios existentes sobre la cuestión chipriota.

En esa primera fase del relanzamiento de las negociaciones, la ONU mantuvo reuniones periódicas tanto con los expertos de los equipos de negociación como ambas comunidades para tratar los problemas de interés, reuniéndose con los líderes políticos y dirigentes de partidos políticos, representantes de la sociedad civil, empresarios y personalidades destacadas (ONU doc. S/2009/610), para formar un grupo incluyente con una variedad de opiniones y sugerencias sobre una futura república unificada. Las conversaciones y negociaciones buscaron examinar cuestiones cotidianas, convergiendo considerablemente en los ámbitos de la gobernanza y la distribución del poder, la economía y asuntos de la UE, con resultados mínimos en relación al tema de la propiedad, el territorio y la seguridad. Las instituciones internacionales inciden en el intercambio favoreciendo la negociación, el control y cumplimiento de los costos de transacción, las cuales progresaron de forma constante para comprender mejor las posiciones sobre dichos temas. Esto constituyó una base fundamental para la siguiente etapa, donde los líderes se comprometieron a acelerar e intensificar las conversaciones, consecuentemente, la ONU valoró con beneplácito su misión y labor realizada en Chipre. De acuerdo al ICG, el status quo ha terminado, el futuro será la federación o separación (traducción libre, 2009: 7), evidenciando que el avance o estancamiento sobre el proceso negociador, conducirá y mostrará que el futuro para la isla es lograr la anhelada reunificación o una partición definitiva.

La segunda fase buscaba reforzar las medidas adoptadas por la ONU, impulsando las negociaciones y destacar que se debía continuar sobre la base desarrollada previamente y “los dirigentes emitieron una declaración conjunta en la que reconfirmaron su anterior decisión de fortalecer sus gestiones...” (ONU doc. S/2010/238, 3). Esta era una oportunidad para reducir la segmentación de las posiciones de cada lado y posibilitaba una convergencia sobre los temas de interés para obtener un mejor entendimiento sobre las acciones recíprocas. La ONU recomendó garantizar un clima propicio para las negociaciones, lo que permitiría a los líderes evaluar sus interacciones, y manejar constructiva y armoniosamente las decisiones sobre los grupos de trabajo y comités técnicos. Un aspecto decisivo es la

injerencia y colaboración activa de la sociedad civil que apoye el proceso y la toma de decisiones sobre las conversaciones de paz, esto muestra que los individuos como agentes ejercen una influencia para el mantenimiento de una situación conflictiva o pacífica, por tanto, la sociedad civil debe tener conciencia sobre los beneficios que puede generar la reunificación al compartir nuevas formas de convivencia que les permita coexistir en un mismo entorno.

El proceso no es fácil porque persisten divergencias entre ambos lados sobre ciertas cuestiones, lo que constituye una preocupación pues las conversaciones pueden perder el rumbo o estancarse, y generar escasos progresos tangibles, pero se manifiesta la voluntad política y la mutua confianza por parte de los dirigentes para alcanzar un acuerdo integrador (ONU doc. S/2011/498). La situación de las conversaciones estaba sobrepasando el tiempo estimado, aun sí subsistían muchas de las cuestiones básicas sin resolver y los avances eran lentos, aunque ambos lados consideraban esencial alcanzar una federación *bizonal* y *bicomunal*. El proceso de negociación continuaba aunque las conversaciones conseguían poco progreso, al expresarse diferencias entre ambos líderes y parecía que lograr una solución definitiva carecía de urgencia (Morelli, 2011); por ende, los esfuerzos realizados debían permitir que el proceso fuera capaz y factible de generar una solución mutuamente aceptable.⁶⁶

5.4. Otros desafíos ante el status quo

La entrada de Chipre a la UE generó expectativas para promover proyectos que ayudaran a reducir las diferencias entre ambos lados e impulsaran acciones que contribuyan a la reconciliación entre las dos comunidades, de acuerdo al ICG, es de interés para la UE encontrar una fórmula para reunificar Chipre, que no es sólo vital para las partes directamente envueltas, sino también para su propio buen funcionamiento (traducción libre: 2008, 18). Se considera además que una solución

⁶⁶ La complejidad del conflicto no permite prever un resultado del proceso, que puede ser la reunificación de Chipre, o bien, una formalización de la división de facto a consecuencia de su fracaso. Evidentemente, el status quo no puede continuar indefinidamente tanto en las negociaciones como en la isla; de hecho, ambos lados necesitan avanzar para alcanzar nuevos puntos de convergencia y necesitan continuar teniendo el apoyo de la comunidad internacional a través de la ONU. Los esfuerzos de la ONU busca inyectar dinamismo al proceso para obtener una solución viable dejando atrás los obstáculos.

al conflicto ayudaría a los esfuerzos de la UE para combatir el lavado de dinero y la trata de personas como parte de su política regional, al facilitar el tráfico aéreo de control de seguridad; aunque actualmente ambas comunidades no colaboran o reconocen mutuamente sus instituciones, lo cual dificulta mantener un control tanto en la isla como la región mediterránea.

La UE ha colaborado y ayudado a los líderes de ambas comunidades para abordar y normalizar ciertos temas –principalmente el comercio, tanto local como exterior, y la reapertura de vías de comunicación– que han originado discusiones anteriormente y pocos avances para converger sobre un futuro común. A partir del relanzamiento de negociaciones dentro del marco de la ONU en 2008, se estima que era fundamental que la ONU y la UE desarrollaran y profundizaran en la colaboración a partir de las reuniones y acercamientos comunitarios, con la finalidad de generar un debate sobre los beneficios económicos, sociales y políticos de la reunificación. Por tanto, las instituciones y los países miembros de la UE deben continuar apoyando los esfuerzos emprendidos para alcanzar una solución en este caso porque este problema representa una amenaza para la política exterior común y de seguridad (ICG: 2008).

Cabe señalar que a partir del siglo XXI se reflejan cambios en la dinámica del conflicto, los líderes de ambas comunidades se convierten en los protagonistas para alcanzar un acuerdo global con el apoyo de la ONU, debido a que las acciones limitadas y la falta de interés significativo han puesto más responsabilidad para las partes para participar y resolver su problema, la cual es una nueva dinámica positiva en el proceso (ICG: 2009). Es conveniente recordar que existe la injerencia de actores externos que tienen roles individuales, directos y vitales en disputa dentro del conflicto, lo que obstaculiza la coordinación para alcanzar una solución definitiva y afecta los procesos de negociación auspiciados por la ONU.

Los actores externos, especialmente los poderes garantes, deben trabajar conjuntamente para persuadir a los dos lados que es preciso encontrar una solución, siendo necesario que ellos actúen recíprocamente de buena fe bajo un propósito común para lograr la reunificación que tendrá beneficios para ellos (ICG: 2009). Turquía ha afirmado que la ONU debe continuar presentando propuestas entre

ambas comunidades para establecer un acuerdo global, ellos pretenden que se pueda alcanzar un arreglo siempre comprometidos con los elementos esenciales del Plan Annan. No obstante, Turquía ha endurecido sus condiciones respecto al problema territorial con relación a los parámetros de la ONU, mostrando como los intereses particulares externos alteran las decisiones internas en ambas comunidades y dificultan avanzar en los procesos de negociación.

Por otra parte, Grecia ha tratado de estar al margen tanto de los procesos de la ONU como los de adhesión a la UE, consideran que su papel es únicamente un apoyo moral según su política, donde Chipre debe decidir su futuro y Grecia aceptar dichas decisiones (ICG, 2009). Sin embargo, es notable que la población grecochipriota perciba una divergencia de intereses puesto que el gobierno griego ha establecido una relación y política diferente con Turquía que no responde a los intereses chipriotas durante los últimos años. Grecia y Turquía evitan abordar directamente la cuestión chipriota, al considerar que les corresponde a los líderes de ambas comunidades y no desean pasar por encima de dichas autoridad. Esto solamente manifiesta que ellos desean continuar preservando sus intereses nacionales siendo más fácil dejar el tema fuera de sus políticas, recalcando que las partes deben continuar un proceso donde es complejo abordar temas sustanciales y no se alcanzan posturas comunes. Asimismo, el Reino Unido ha mantenido una política y postura discreta respecto al tema y sobre cualquier cambio a los acuerdos de 1960, si bien no ven algún impedimento para alcanzar un acuerdo, para ellos no es conveniente la modificación de los mismos puesto que no les permitiría tener un control directo a nivel regional.

A pesar de esta situación al interno de Chipre, el mundo se ha visto afectado dramáticamente como resultado de la crisis mundial económica en los últimos cuatro años, evidenciándose un descenso del crecimiento económico mundial que afectado a países miembros de la UE, ya que “el rápido enfriamiento de las economías desarrolladas ha sido tanto causa como efecto de la crisis de deuda en la zona del euro y de los problemas fiscales en otros lugares” (ONU, 2012: 1). Esto muestra que los problemas económicos mundiales son múltiples e interconectados, siendo así que los Estados son más sensibles y vulnerables a los cambios suscitados dentro del sistema internacional a causa de la interdependencia compleja.

En la actualidad, la UE ha priorizado promover y desarrollar propuestas destinadas a impulsar el crecimiento económico de sus países miembros, ellos se deben comprometer y centrar en adoptar cinco medidas esenciales que refieren a “ realizar una consolidación fiscal diferenciada y propicia al crecimiento; restablecer en la economía la actividad normal de préstamo; impulsar el crecimiento y la competitividad; luchar contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis, y modernizar la administración pública” (Comisión Europea, 2012a). Las acciones propuestas buscan lograr la estabilidad y fortalecer sobretudo la gobernabilidad económica, por ello, se enfocan en las perspectivas a corto y a largo plazo puesto que es necesario emplear no solo medidas de emergencia, sino también soluciones duraderas a los problemas estructurales provenientes de la crisis para fortalecer el futuro de la UE.

La realidad europea evidencia que la deuda pública se ha empeorado y se han acentuado debilidades en el sector bancario, pese a que, algunas medidas de austeridad enfocadas a la reestructuración ordenada de la deuda en los gobiernos de la zona euro han encontrado dificultades y crecientes preocupaciones sobre la capacidad de pago (ONU: 2012). De acuerdo con la Comisión Europea varios países han sido más vulnerables ante esta crisis, encontrándose en una zona de riesgo económico y teniendo efectos negativos socioeconómicos, mostrándose los retos que enfrentan principalmente países como España, Italia, Grecia, Irlanda, Portugal, Chipre, entre otros.

La reciente crisis económica mundial ha tenido un fuerte impacto en las economías de la zona euro. Grecia es uno de los países más afectados a consecuencia del aumento de la deuda pública, los déficits presupuestario y las turbulencias en los mercados (Comisión Europea, 2012b). Desde el año 2010, la UE y el Fondo Monetario Internacional –FMI– brindaron ayuda financiera a través de préstamos de emergencia condicionados al mantenimiento de reformas en el sector de finanzas públicas y política económica por parte del gobierno griego con la misión de generar crecimiento económico y creación de empleo. La economía griega no ha logrado estabilizarse y subsisten los mismos problemas por lo que el gobierno continúa aplicando medidas de austeridad, la UE prevé seguir contribuyendo de

manera sostenible a su recuperación, brindando asesoramiento para garantizar una mejor orientación de los fondos y la eficiencia de la administración fiscal.

En plena crisis económica, Turquía mantiene el firme deseo de ser miembro de la UE y trata de cumplir los requisitos solicitados para convertirse en miembro, aunque los pocos avances sobre el problema chipriota representan una dificultad puesto que ellos se han comprometido a ayudar su solución y pocas acciones han promovido para cambiar la dinámica del mismo. El interés de formar parte de la UE está vinculado con tres dimensiones esenciales que son la seguridad, la cultura y la identidad, y el interés económico (BCC, 2012a), para Turquía el tema de seguridad es fundamental por su posición geográfica, le permitiría afirmar que son parte de Europa y tener mejor acceso al mayor mercado común del mundo. Su adhesión sigue siendo un tema controversial porque de acuerdo al ICG cualquier tipo de solución al conflicto chipriota está inextricablemente ligada a las relaciones entre la UE y Turquía (traducción libre, 2009: 28). Se comprende que si no se alcanza un acuerdo, cada vez se complica y puede ser más lento su proceso de adhesión.

Chipre es otro de los países europeos que se encuentra en zona de riesgo, requiriéndose la intervención y un rescate internacional para enfrentar los problemas económicos de liquidez (BCC, 2012b). A mediados de junio de 2012, las autoridades chipriotas presentaron una solicitud oficial de ayuda financiera ante la UE, la cual será desembolsada por medio de un rescate europeo a fin de contener los riesgos sobre la economía chipriota derivado de la debilidad del sector financiero –vulnerabilidad de los bancos– que está bastante expuesto a la economía griega y se busca lograr estabilidad financiera y refinanciar su deuda soberana. De igual forma, el FMI proporcionará un paquete de ayuda financiera externa para abordar estos desafíos económicos con el objetivo de que exista nuevamente un crecimiento económico estable y sostenible en la isla, siendo fundamental restablecer la solidez del sector financiero.

En medio de la crisis económica, en julio de 2012, Chipre asumió la presidencia de la UE durante los próximos seis meses “con la finalidad de contribuir a construir una Europa mejor, más eficiente y sostenible, caracterizada por la cohesión, la prosperidad, la seguridad, y el crecimiento” (CEOE-Europa, 2012), por lo cual debe

afrontar importantes retos debido a los problemas económicos y momentos de inestabilidad. En este contexto, es una prioridad para la UE alcanzar una economía más eficiente basada en el crecimiento para sus países miembros, por tanto, Chipre considera que se deben tomar medidas de consolidación fiscal y acciones que fomenten el crecimiento y una economía sostenible.

Paralelo a este proceso, se continúan realizando negociaciones entre los líderes de ambas comunidades para lograr un acuerdo sobre un futuro común basado en las propuestas de la ONU, la difícil situación económica que afronta la isla representa una amenaza para la plena realización de dichas negociaciones y obstaculiza emprender acciones bajo intereses comunes, dado que las partes podrían retomar acciones unilaterales para mejorar la situación de cada comunidad generando resistencia al cambio, es decir, lograr una república unificada y continuar con una formalización del status quo.

Hoy en día, Chipre enfrenta grandes retos tanto a nivel interno como a nivel externo, el principal desafío es encontrar una solución al conflicto interno de la isla que tiene un impacto negativo para ambas comunidades, siendo vital alcanzar puntos de convergencia sobre un futuro común que les permita coexistir y retomar una convivencia entre ella ya que no siempre habían estado en confrontación. Además, los líderes de ambas comunidades deben emprender acciones conjuntas que permitan dinamizar la economía de la isla para superar los problemas socioeconómicos y ponerle fin al aislamiento de la parte norte que ha marcado la historia de sus relaciones.

En estos momentos, Chipre tiene una gran responsabilidad al estar a cargo de la presidencia de la UE, siempre ha mantenido el interés de fortalecer sus relaciones con ésta, por tanto implementará acciones que mejoren la situación actual europea y podría buscar que los poderes garantes, especialmente Turquía, tomen acciones para encontrar una solución al conflicto interno siendo factible la reunificación. Aunque, estos poderes han emprendido pocas acciones para cambiar el status quo de la isla y han enfocado sus políticas a otras áreas según el actual contexto de la crisis económica. Ellos han reconociendo que se debe respetar el avance de los procesos realizados entre ambas comunidades que nuevamente muestra dificultad

para converger, esto les beneficia porque les permite garantizar su influencia y poder en la isla que han preservado durante mucho tiempo.

5.5. La actualidad del conflicto

En la actualidad, la misión de la ONU sigue brindando su apoyo al proceso en Chipre pues “las partes reorientaron las negociaciones sobre las cuestiones básicas respecto de las cuales era indispensable lograr progresos para que las conversaciones pudiesen avanzar” (ONU doc. S/2012/149, 3). Esta orientación ha sido útil para lograr la reunificación de la isla, ambos líderes han manifestado la voluntad de crear un Chipre unido acercándose a posturas más flexibles y tolerables relacionadas con la gobernanza y la división de poderes, la ciudadanía, la propiedad y el territorio. Los esfuerzos deben centrarse en superar los obstáculos pendientes para conservar la integridad del proceso y la confianza pública sobre la viabilidad del mismo, el acuerdo deberá responder a las necesidades y anhelos de los chipriotas para que exista una solución sostenible y perdurable. El proceso simboliza una etapa avanzada de las negociaciones, logrando convergencias trascendentales sobre cuestiones básicas y ahora, corresponde a los líderes demostrar que un acuerdo está al alcance de la población y es posible superar los puntos muertos en las mismas.

El proceso de la ONU empezó reconociendo el status quo en la isla, no obstante, sus mecanismos y acciones emprendidas han utilizado elementos del neoliberalismo institucional para establecer negociaciones y acuerdos, que permitan alcanzar una solución amplia de mutuo beneficio para ambos lados. La situación actual de Chipre amerita que se tome una decisión sobre su futuro para alcanzar compromisos entre ambas comunidades, este hecho va más allá de lo que puede ser una convivencia o partición más tensa entre las partes, lo que se busca es mantener una convivencia pacífica y armoniosa en la isla donde “este proceso es, y siempre ha sido, un proceso chipriota dirigido por los chipriotas. El papel de las Naciones Unidas ha consistido en facilitar las conversaciones y prestar asistencia, a petición expresa de las partes... a asumir la responsabilidad del mismo” (ONU doc. S/2012/149, 1).

El neoliberalismo institucional aproxima una visión más flexible para alcanzar una solución en el conflicto chipriota con el apoyo de las instituciones internacionales –la ONU–, éstas influyen sobre las acciones de los agentes –los grecochipriotas y los turcochipriotas– porque se pueden adquirir compromisos creíbles entre las partes prevaleciendo condiciones cooperativas y potenciar los beneficios. Se debe considerar que “la clave para resolver la cuestión de Chipre es que ambas partes se empeñen, con voluntad política y determinación, en lograr los mismos objetivos claros y comunes, y cuya finalidad última es un Chipre unido” (ONU doc. S/2011/498, 6), los hechos muestran que el conflicto es funcional al fomentarse y estimularse relaciones armoniosas a fin de obtener resultados favorables, las dos comunidades puedan beneficiarse porque el comportamiento interno del Estado permite entender las cuestiones de guerra y paz, y cómo esta última puede alcanzarse bajo un interés nacional en los asuntos internos al promover metas y causas comunes.

La prolongación del conflicto de Chipre ha sido inevitable por múltiples factores expuestos anteriormente, pese a ello, el papel de la ONU ha sido trascendental como un mediador creíble y facilitador entre ambas comunidades, el cual sigue siendo el único facilitador legal y facultado para este proceso negociador (ICG, 2008: 2009). Hoy en día, los dirigentes y la población consideran que el problema chipriota debe solucionarse por méritos propios y en función del interés de ambas comunidades, siempre contando con la colaboración de la ONU que se enfocan en reconciliar ambos lados. La evolución de este conflicto refleja claramente que los modelos de cooperación y discordia sólo se pueden comprender en el contexto de las instituciones, las cuales ayudan a definir el significado e importancia de las acciones estatales (Kauppi & Viotti, 2012).

Los esfuerzos de reunificación realizados por la ONU se evidencian en las propuestas recientes, el Plan Annan y los Acuerdos del 8 de Julio, cuyo objetivo es lograr un proceso incluyente siendo los líderes y la población de ambas comunidades los actores principales del mismo. La alternativa para este caso es un cambio paradigmático, al dejar de ver y analizar el problema bajo las características del neorrealismo que se enfoca en la estructura y cómo ésta afecta a los Estados que son actores unitarios. Ellos son los actores de peso que han ejecutado políticas

y soluciones para el conflicto chipriota, bajo este paradigma la injerencia de terceros Estados han llevado a la situación actual de la isla, la perpetuación de la división de la isla y la prolongación de intereses externos. El fracaso del Plan Annan no se debe al plan en sí puesto que éste buscó la armonización de intereses comunes entre ambas comunidades, sino más bien a la importancia que se centra sobre los poderes garantes –sobre todo Turquía y Grecia– muy por encima de los individuos chipriotas.

Desde la perspectiva liberal, en este caso específico el neoliberalismo institucional permite enfocarse en los individuos, en sus patrones de conducta, en sus puntos en común para crear una república unificada según las necesidades, prioridades e intereses de los chipriotas, y así es como se genera una alternativa teórica al status quo a la teoría del conflicto de un enfoque neorrealista a un enfoque neoliberal. Es conveniente destacar que se presenta un cambio de enfoque para estudiar el caso chipriota, entonces la alternativa es lograr una negociación bilateral en el marco de la ONU como un organismo intergubernamental promueve acciones cooperativas e integrales sin la presión de los poderes garantes, lo cual permitiría otro rumbo de negociación del conflicto y encontrar soluciones que provengan de la misma población para generar una convivencia pacífica y armoniosa entre ellas. Es factible alcanzar una solución ante la situación actual de la isla por medio de negociaciones bilaterales, con lo cual ambas partes puedan coexistir al desarrollar arreglos sobre temas de interés trabajando en conjunto para generar beneficios potenciales.

A diferencia de los procesos previos en los cuales intervenían otros actores externos al conflicto; hoy en día, las acciones emprendidas con el apoyo de la ONU muestran un cambio de la dinámica del conflicto tomando en cuenta a las dos comunidades como los actores centrales que deben generar una solución con base a replantear la visión del conflicto y la interacción de intereses comunes a fin de tomar decisiones sobre su futuro las cuales deberán de ser respetadas tanto por la población chipriota como la comunidad internacional.

CONCLUSIONES

1. Como se ha visto en la investigación la ubicación geoestratégica de Chipre es una característica clave para comprender la importancia de la isla y su devenir histórico, por esta razón la misma ha sido invadida por diversos imperios y potencias que proyectan sus intereses en la región del Mediterráneo, siendo la isla una pieza esencial para garantizar la expansión de intereses regionales y globales. Se puede observar que la cuestión chipriota refleja claramente una dinámica de intereses e injerencia de fuerzas externas –principalmente los poderes garantes– dada la condición anárquica del sistema, al generarse una competencia de carácter geopolítica en dicha región. Entonces resulta que el conflicto de Chipre es consecuencia de la lucha de poder de terceros Estados, tanto a nivel regional como a nivel internacional.
2. Es necesario recalcar que el conflicto chipriota abarca una larga historia y continúa sin una solución. Según se ha mencionado, la isla ha sido dominada por diferentes potencias, no obstante, el entorno de la isla era pacífico manteniéndose una convivencia armoniosa entre la población chipriota, sin generarse algún tipo de acciones hostiles. El conflicto interno de la isla comienza con la invasión británica, cuando las relaciones entre los grecochipriotas y los turcochipriotas dejaron de ser tolerables, produciéndose violencia entre ambas comunidades, un ambiente hostil y volátil que condujo a la partición de facto de la isla. Efectivamente, se puede apreciar que la situación del conflicto es la prolongación del status quo, que evidencia la dificultad para converger sobre una solución, la coexistencia en territorios separados y el mantenimiento de un balance de poder ante cualquier amenaza por parte de cualquiera de las dos comunidades.
3. En la investigación se ha expuesto que el conflicto es inevitable y endémico desde la perspectiva teórica del conflicto, esto se ilustra notablemente en el caso chipriota que sobresale como uno de los problemas más arduos y arraigados a nivel internacional, siendo un conflicto complejo que abarca la

participación de dos comunidades y actores externos. Ante la situación planteada, se puede resaltar que las diferencias que lo promueven radican en la estructura básica –política, socioeconómica y cultural– de las partes contendientes, existiendo abundantes intereses incompatibles. Dadas las condiciones anteriores, este conflicto responde a causas trascendentales y a las fuerzas externas del sistema, permitiendo agravarlo y determinando su historia y evolución.

4. Resulta oportuno mencionar que el conflicto de Chipre es un caso de estudio ideal de las relaciones internacionales porque permite entender y analizar las interacciones de conflicto y de cooperación, como cuestiones esenciales que le otorgan estabilidad al sistema internacional. Como puede observarse en el conflicto ambas comunidades han perseguido intereses contrapuestos, lo cual demuestra que persiste la lógica de la hostilidad como un elemento de la política internacional. El contexto actual del conflicto permite visualizar que los actores externos –principalmente los poderes garantes– han llevado a cabo pocas acciones para cambiar el status quo pues es necesario preservar sus intereses geoeconómicos e influencia dicha región. Asimismo, Chipre afronta grandes desafíos tanto internos como externos, como afrontar la crisis económica y continuar simultáneamente con los esfuerzos de reunificación, que dificultan mejorar las relaciones entre ambas comunidades y se perciben impases sobre cualquier tipo de negociación para alcanzar un acuerdo.

5. Después de haber estudiado el conflicto chipriota, es conveniente enfatizar que los elementos de este conflicto encajan en una visión sobre la estructura anárquica del sistema y el balance de poder, tal como se ha visto su desarrollo, las implicaciones geopolíticas y la participación de terceros Estados han exacerbado el mismo, pasando de un conflicto de carácter geopolítico a uno étnico-nacionalista. En efecto, la perspectiva neorrealista subraya que éste constituye una lucha por el poder dada la condición anárquica del sistema y la situación del status quo es admisible en la isla. Por consiguiente, las acciones de cada comunidad propician reacciones que

permiten mantener un balance de poder y una coexistencia rígida o tensa entre ellas que ha perdurado hasta la fecha.

6. Fue interesante examinar y abordar este conflicto también desde la perspectiva teórica del neoliberalismo institucional, como una imagen alternativa que presenta una forma distinta de ver y entender el conflicto de cara a las propuestas de la Organización de las Naciones Unidas. Este análisis representa un cambio sobre cómo se ha estudiado el conflicto, posibilita encontrar alternativas al status quo que flexibilizan las posturas de las partes para continuar las negociaciones y los esfuerzos por alcanzar una solución mutuamente aceptable. Significa entonces que se puede aproximar una visión más aprovechable y eficiente para generar una solución global y duradera en la isla, pero sobretodo, que permita una coexistencia pacífica tomando en cuenta los intereses de los chipriotas para construir una solución conjuntamente a través de la coordinación y cooperación de instituciones comunes.
7. Es significativo mencionar que a lo largo del conflicto, la presencia de la Organización de las Naciones Unidas, como un organismo intergubernamental, ha sido continua, siendo un mediador creíble y facilitador legal para los procesos de negociación emprendidos en el caso chipriota. En este propósito sus acciones implementadas han encontrado impases reiteradamente, pese a ello, a partir del siglo XXI, los dirigentes de ambas comunidades expresan la buena voluntad para encontrar una solución y reconocen que los esfuerzos deben continuar con el apoyo esencialmente de esta institución internacional. Consecuentemente, la Organización de las Naciones Unidas adquiere un papel relevante, teniendo una preponderancia similar a los actores estatales en la política mundial, su importancia radica en que facilita la cooperación, promueve compromisos creíbles y potencializa beneficios mutuos de los acuerdos establecidos.
8. Se debe resaltar que el Plan Annan y los Acuerdos del 8 Julio representan alternativas al status quo –la perpetuación de la división de la isla– que han

permite la apertura al diálogo entre ambas comunidades para determinar su futuro con base a crear un Estado unitario con igualdad de derechos y deberes, con la finalidad de desarrollar un enfoque integrador que permita replantear la visión del conflicto y la interacción de intereses comunes para converger sobre un acuerdo amplio que posibilite lograr la reunificación y obtener beneficios potenciales para ambos lados. Estos procesos auspiciados por la ONU reflejan la capacidad de cooperar y comunicarse entre las partes para adquirir compromisos y generar expectativas, buscando darle relevancia a la participación de la sociedad civil a fin de que se generen opiniones y sugerencias sobre una república unificada que respondan a sus intereses y generen acciones reconciliatorias. Las actuales acciones emprendidas en este caso han buscado reducir la segmentación de las posturas entre las comunidades, para alcanzar una convivencia pacífica y armoniosa entre ellas.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias de libros y publicaciones

1. Barbé, Ester. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid, España: Tecnos.
2. Barkey, H. y Gordon, P. (2002, junio). Avoiding a Cyprus Crisis. *The Brooking Institution*, no. 102, 1-8.
3. Blanco, Eduardo (2003). El asunto de Chipre. Una historia marcada por el conflicto y la negociación. *Revista UNISCI Discussion Papers* (1).
4. Blanco, Eduardo (2006). La realidad del conflicto de Chipre: hundimiento del Plan Annan e ingreso en la Unión Europea. *Revista UNISCI Discussion Papers* (11), 137-152.
5. Colacrai de Trevisan, Miryam. (1978). El conflicto entre Grecia y Turquía (Chipre). *Revista de Política Internacional* (156), 177-196.
6. Del Arenal, Celestino (1990). *Introducción a las Relaciones Internacionales* (3ra. ed., pp. 287-295). España: Editorial Tecnos, S.A.
7. Denktas, R. & Moran, M. (2009). *Cyprus: Unity and Difference* (no. 96). Estambul, Turquía: Global Political Trends Center / Istanbul Kultur University Publications.
8. Deutsch, Karl W. (1990). *El Análisis de las Relaciones Internacionales* (pp. 181-228) (A. I. Stellino, Trad.) México: Ediciones Gernika S.A. (Trabajo original publicado en 1978).
9. Dougherty, J. L., & Pfaltzgraff, R. E. (1993). *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales* (1ra. ed.) (C. Piña, Trad.) Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L. (Trabajo original publicado en 1990).

10. Fernández, I., Herranza, A., & Tirado, A. (Abril de 2003). *Chipre: escenarios para un futuro incierto* (Working Paper n. 43). Barcelona: Institut Universitari D'estudis Europeus, Observatori de Política Exterior Europea (Obs).
11. Fisas, Vicenç (2011). *Anuario Procesos de Paz. Chipre* (pp. 145-149). Barcelona: Icaria Editorial / Escola de Cultura de Pau de la Universidad Autónoma de Barcelona.
12. Gómez Robledo, Antonio (1976). La cuestión de Chipre. *Revista Foro Internacional* (63), 267-286.
13. Hadjipavlou, Maria (19 de Agosto de 2010). ¿Perspectivas de reunificación de Chipre en 2010? *Políticas Mediterráneas Europa*, 162-166.
14. Kauppi, M. V., & Viotti, P. R. (2012). *International Relations Theory* (5ta. ed.). Estados Unidos: Longman.
15. Keohane, Robert O. (1993). *Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. (C. Piña, Trad.) Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L. (Trabajo original publicado en 1989).
16. La Rosa, T. (1959, 11 de febrero). Una posible República de Chipre. *La Vanguardia Española*, p. 14.
17. Lombardo, Pia (2003). La resolución de conflictos en las relaciones internacionales: el debate pendiente. *Revista de Estudios Internacionales*, 36 (143), 69-89.
18. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España –MAEC– (2008). *Chipre*. Madrid: Imprenta de la Dirección General de Comunicación Exterior.

19. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España –MAEC– (2011). *La República de Chipre*. Madrid: Imprenta de la Dirección General de Comunicación Exterior.
20. Mallinson, William (2009). *Chipre una visión histórica*. (E. Eliades, Trad.) República de Chipre: Konos Ltd.
21. Migdalovitz, Carol (2005). *Cyprus: Status of U.N. Negotiations*. Federation of American Scientists, Congressional Research Service (CRS). Washington, DC: The Library of CRS.
22. Migdalovitz, Carol (2007). *Cyprus: Status of U.N. Negotiations and Related Issues*. Federation of American Scientists, Congressional Research Service (CRS). Washington, DC: The Library of CRS.
23. Migdalovitz, Carol (2008). *Cyprus: Status of U.N. Negotiations and Related Issues*. Federation of American Scientists, Congressional Service Search (CSR). Washington, DC: The Library of CRS.
24. Moran, Michael (2009). *Britian and the 1960 Cyprus Accords: A study In Pragmatism* (no. 103). Estambul, Turquía: Global Political Trands Center / Istanbul Kultur University Publications
25. Morelli, Vincent (2011). *Cyprus: Reunification Providing Elusive*. Federation of American Scientists, Congressional Research Service (CRS). Washington, DC: The Library of CRS.
26. Napolitano, Luigi. (2011). *The Cyprus Peace Process Since March 2008: Short History, State of Art and What is Next in Store* (IAI Working Papers 11 | 01). Roma: Istituto Affari Internazionali.
27. Nye, Joseph. S. (2007). *Understanding International Conflicts. An Introduction to Theory and History* (6ta. ed.). Estados Unidos: Longman.

28. Padilla, Luis Alberto (2009). Paz y Conclicto en el siglo XXI. Teoría de las Relaciones Internacionales (2da. ed.). Guatemala: IRIPAZ.
29. Pearson, F. S., & Rochester, J. M. (2000). *Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI* (4ta. ed., pp. 33-108) (R. Jamarillo Arango, Trad.). Bogotá: McGraw-Hill Interamericana, S.A. (Trabajo original publicado en 1997).
30. Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI. *Revista CIDOB d'Afers* (56), 7-22.
31. Waltz, K. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. (M. Rosenberg, Trad.). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L. (Trabajo original publicado en 1979).
32. Yilmaz, D. M. (2005). The Cyprus conflict and the Annan Plan: Why one more failure? *Ege Academic Review*, 5 (1), 29-39.

Referencias electrónicas

1. Chipre, otro país al borde de la lista negra europea (2012a, 04 de junio). *BCC*. Consultado en la World Wide Web el 08 de octubre de 2012 en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/06/120603_chipre_economia_rescate_fp.shtml
2. Chipre pidió oficialmente ayuda financiera (2012, 25 de junio). *Cuba de Debate*. Consultado en la World Wide Web el 09 de octubre de 2012 en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/06/25/chipre-pidio-oficialmente-ayuda-financiera/>
3. Chipre asume presidencia de UE en medio de crisis económica (2012, 05 de julio). *Spanish News*. Consultado en la World Wide Web el 10 de octubre de 2012 en: http://spanish.news.cn/mundo/2012-07/06/c_131698239.htm

4. Fisas, Vicenç (2007). *El proceso de paz en Chipre*. Consultado en la World Wide Web el 12 de enero de 2012 en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/procesos/06procesos017.pdf>
5. FMI dice estar listo para ayudar a Chipre (2012, 28 de junio). *Spanish News*. Consultado en la World Wide Web el 10 de octubre de 2012 en: http://spanish.news.cn/economia/2012-06/28/c_131680659.htm
6. Fuertes-Planas, C. (2008). *III. El conflicto social*. Revista Electrónica del Instituto de Metodología e Historia de la Ciencia Jurídica. Consultado en la World Wide Web el 1 de mayo de 2012 en: <http://www.ucm.es/info/kinesis/conflicto%20social.htm>
7. Garrido Rebolledo, Vicente. *La adhesión de Turquía en la Unión Europea: Turquía y/en el proceso de construcción Europea* (2007, enero). Consultado en la World Wide Web el 12 de febrero de 2012 en: http://www.ceseden.es/centro_documentacion/monografias/091.pdf
8. “Hacia una Europa mejor”: presidencia chipriota del consejo de la UE (1 de julio - 31 de diciembre de 2012). *CEOE-Europa*. Consultado en la World Wide Web el 10 de octubre de 2012 en: <http://www.ceoe.es/ceoe/contenidos.downloadatt.action?id=4092509>
9. International Crisis Group. *The Cyprus Stalemate: What Next?*. Crisis Group Europe Report, N°171 (2006, 8 de marzo). Consultado en la World Wide Web el 16 de septiembre de 2011 en: http://www.crisisgroup.org/~media/Files/europe/171_the_cyprus_stalemate_what_next
10. International Crisis Group. *Cyprus: Reversing the Drift to Partition*. Crisis Group Europe Report, N°190 (2008a, 10 de enero). Consultado en la World Wide Web el 4 de noviembre de 2011 en: http://www.crisisgroup.org/~media/Files/europe/190_cyprus___reversing_the_drift_to_partition

11. International Crisis Group. *Reunifying Cyprus: The Best Chance Yet*. Crisis Group Europe Report, N°194 (2008b, 23 de junio). Consultado en la World Wide Web el 4 de noviembre de 2011 en: <http://www.crisisgroup.org/~media/Files/europe/194%20Reunifying%20Cyprus%20-%20The%20Best%20Chance%20Yet.pdf>
12. International Crisis Group. *Cyprus: Reunification or Partition?*. Crisis Group Europe Report, N°201 (2009, 30 de septiembre). Consultado en la World Wide Web el 4 de noviembre de 2011 en: http://www.crisisgroup.org/~media/Files/europe/201_cyprus___reunification_or_partition.pdf
13. International Crisis Group. *Cyprus: Bridging the Property Divide*. Crisis Group Europe Report, N°210 (2010, 9 de diciembre). Consultado en la World Wide Web el 4 de noviembre de 2011 en: <http://www.crisisgroup.org/~media/Files/europe/turkey-cyprus/cyprus/210%20Cyprus%20-%20Bridging%20the%20Property%20Divide.pdf>
14. International Crisis Group. *Cyprus: Six Steps toward a Settlement*. Crisis Group Europe Report, N°61 (2011, 22 de febrero). Consultado en la World Wide Web el 4 de noviembre de 2011 en: <http://www.crisisgroup.org/~media/Files/europe/turkey-cyprus/cyprus/B61%20Cyprus%20-%20Six%20Steps%20toward%20a%20Settlement>
15. Organización de las Naciones Unidas. *Carta de fecha 25 de julio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General*. Doc. S/2006/572 (2006, 8 de julio). Consultado en la World Wide Web el 23 de octubre de 2011 en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2006/572>

16. Organización de las Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre la misión de buenos oficios en Chipre de las Naciones Unidas*. Doc. S/2003/398/3 (2003, 1 de abril). Consultado en la World Wide Web el 12 de julio de 2012 en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2003/398>
17. Organización de las Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre la misión de buenos oficios en Chipre de las Naciones Unidas*. Doc. S/2004/756 (2004, 24 de septiembre). Consultado en la World Wide Web el 15 de septiembre de 2011 en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2004/437>
18. Organización de las Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre la misión de buenos oficios en Chipre de las Naciones Unidas*. Doc. S/2009/610 (2009, 30 de noviembre). Consultado en la World Wide Web el 15 de septiembre de 2011 en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2009/610>
19. Organización de las Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre la misión de buenos oficios en Chipre de las Naciones Unidas*. Doc. S/2010/238 (2010, 11 de mayo). Consultado en la World Wide Web el 15 de septiembre de 2011 en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2010/238>
20. Organización de las Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre la misión de buenos oficios en Chipre de las Naciones Unidas*. Doc. S/2009/603 (2010, 24 de noviembre). Consultado en la World Wide Web el 15 de septiembre de 2011 en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2010/603>
21. Organización de las Naciones Unidas. *Informe de evaluación del Secretario General sobre el estado de las negociaciones en Chipre*. Doc. S/2011/112 (2011, 04 de marzo). Consultado en la World Wide Web el 08 de julio de 2012 en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2011/112>

22. Organización de las Naciones Unidas. *Informe de evaluación del Secretario General sobre el estado de las negociaciones en Chipre*. Doc. S/2011/498 (2011, 8 de agosto). Consultado en la World Wide Web el 08 de julio de 2012 en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2011/498>
23. Organización de las Naciones Unidas. *Informe de evaluación del Secretario General sobre el estado de las negociaciones en Chipre*. Doc. S/2012/149 (2012, 12 de marzo). Consultado en la World Wide Web el 08 de julio de 2012 en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2012/149>
24. Organización de las Naciones Unidas. *La cuestión de Chipre*. Doc. S/5575 (1964, 4 de marzo). Consultado en la World Wide Web el 17 de enero de 2012 en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/211/86/IMG/NR021186.pdf?OpenElement>
25. Organización de las Naciones Unidas. *Resolución 353* (1974, 20 de julio). Consultado en la World Wide Web el 17 de enero de 2012 en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/290/38/IMG/NR029038.pdf?OpenElement>
26. Organización de las Naciones Unidas. *Resolución 367* (1975, 12 de marzo). Consultado en la World Wide Web el 20 de enero de 2012 en: <http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/Cyprus%20SRES%20367.pdf>
27. Organización de las Naciones Unidas. *Resolución 541* (1983, 18 de noviembre). Consultado en la World Wide Web el 17 de enero de 2012 en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/454/50/IMG/NR045450.pdf?OpenElement>

28. Organización de las Naciones Unidas. *Resolución 776* (1991, 11 de octubre). Consultado en la World Wide Web el 17 de enero de 2012 en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/597/78/IMG/NR059778.pdf?OpenElement>
29. Organización de las Naciones Unidas. *Resolución 1475*. Doc. S/RES/1475 (2003, 14 de abril). Consultado en la World Wide Web el 17 de enero de 2012 en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1475%20\(2003\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1475%20(2003))
30. Organización de las Naciones Unidas. *Situación y perspectivas de la economía mundial 2012, Sumario Ejecutivo*. Consultado en la World Wide Web el 07 de octubre de 2012 en: http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2012wesp_es_sp.pdf
31. Organización de las Naciones Unidas. *The comprehensive settlement of the Cyprus problem* (2004, 31 de marzo). Consultado en la World Wide Web el 27 de septiembre de 2011 en: http://www.hri.org/docs/annan/Annan_Plan_April2004.pdf
32. Página electrónica de la Comisión Europea. *Europa 2020 – Prioridades de la UE: Encuesta Anual sobre el Crecimiento*. Consultado (2012a, 22 de mayo) en la World Wide Web el 09 de octubre de 2012 en: http://ec.europa.eu/europe2020/making-it-happen/annual-growth-surveys/index_es.htm
33. Página electrónica de la Comisión Europea. *La UE ofrece asesoramiento práctico para ayudar a Grecia a recuperar el crecimiento y la creación de empleo* (2012b, 19 de marzo). Consultado en la World Wide Web el 10 de octubre de 2012 en: http://ec.europa.eu/news/economy/120319_es.htm

34. Página electrónica de Security Council Report, *Cyprus Historical Chronology* (2011, 22 de febrero). Consultada el 20 de enero de 2012, en la World Wide Web en:
http://www.securitycouncilreport.org/site/c.gIKWLeMTIsG/b.2699911/k.2F9D/Cyprusbr_Historical_Chronology.htm
35. Página electrónica de la Unión Europea. *José Manuel Durão Barroso President of the European Commission Presentation of the 2012 Annual Growth Survey and economic governance proposals Press conference Brussels, 23 November 2011*(Speech / 11 / 794). Consultado en la World Wide Web el 09 de octubre de 2012 en:
<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=SPEECH/11/794&format=HTML&aged=1&language=EN&guiLanguage=en>
36. Página electrónica de World Atlas. *Mapa de Chipre*. Consultado en la World Wide Web el 09 de octubre de 2012 en:
<http://www.worldatlas.com/webimage/countrys/printpage/printpage.php?l=webimage/countrys/europe/cyeu.gif>
37. Página electrónica de World Atlas. *Mapa de los países alrededor del Mediterráneo*. Consultado en la World Wide Web el 09 de octubre de 2012 en:
<http://www.worldatlas.com/aatlas/infopage/printpage/medsea.htm>
38. Por qué ocho países quieren entrar en la UE en plena crisis (2012b, 29 de junio). *BCC*. Consultado en la World Wide Web el 10 de octubre de 2012 en:
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/06/120626_internacional_ue_atraccion_crisis_tsb.shtml
39. Red Europea de Información de Andalucía. *La quinta ampliación de la Unión Europea: Chipre* (2004). Consultado en la World Wide Web el 5 de febrero de 2012 en:
http://www.andaluciaeuropa.com/descarga/publicaciones/UNION_EUROPEA.pdf

40. *Tratado de Alianza*. (1960, 16 de agosto). Consultado en la World Wide Web el 20 de febrero de 2012 en: [http://www.mfa.gov.cy/mfa/mfa2006.nsf/All/348E5F0E49BC67F1C22571BF00396B3E/\\$file/Treaty%20of%20Alliance.pdf](http://www.mfa.gov.cy/mfa/mfa2006.nsf/All/348E5F0E49BC67F1C22571BF00396B3E/$file/Treaty%20of%20Alliance.pdf)
41. *Tratado de Establecimiento*. No. 5476 (1960, 16 de agosto). Consultado en la World Wide Web el 20 de febrero de 2012 en: [http://www.mfa.gov.cy/mfa/mfa2006.nsf/All/F207EF6146AA7AFEC22571BF0038DDC6/\\$file/Treaty%20of%20Establishment.pdf](http://www.mfa.gov.cy/mfa/mfa2006.nsf/All/F207EF6146AA7AFEC22571BF0038DDC6/$file/Treaty%20of%20Establishment.pdf)
42. *Tratado de Garantía*. No. 5475 (1960, 16 de agosto). Consultado en la World Wide Web el 2 de octubre de 2011 en: [http://www.mfa.gov.cy/mfa/mfa2006.nsf/All/484B73E4F0736CFDC22571BF00394F11/\\$file/Treaty%20of%20Guarantee.pdf](http://www.mfa.gov.cy/mfa/mfa2006.nsf/All/484B73E4F0736CFDC22571BF00394F11/$file/Treaty%20of%20Guarantee.pdf)

ANEXO A

Cronología de Chipre

2500 - 1050 a.C.	La civilización griega se estableció en Chipre, donde la lengua y cultura helénica pasaron a formar parte de la vida de los chipriotas.
333 a.C.	Durante el Imperio de Alejandro Magno, Chipre gozó de considerable autonomía.
50 - 38 a.C.	Tras la ocupación romana en Chipre, la isla se convirtió en una provincia del Imperio Romano.
330 – 1191	Chipre pasó a formar parte del Imperio Bizantino y se constituyó como una provincia del mismo.
431	La iglesia de Chipre fue reconocida como Autocéfala, otorgándosele derechos para autogobernarse.
1191	El rey Ricardo Corazón de León de Inglaterra invade la isla y se proclama como soberano de la misma. Tiempo después, la vende a los Caballeros Templarios.
1192 - 1489	Se instauró el período de los Francos en la isla bajo la dinastía de los Lusignan.
1489 - 1571	Chipre quedó bajo el dominio veneciano después de imponerse a los francos.
1571 - 1878	La isla invadida y conquistada por el Imperio Otomano, se mantuvo bajo su dominio durante tres siglos. Una consecuencia inmediata fue la presencia de la población turca, conformándose una comunidad turcochipriota.
1745	Durante el Imperio Otomano, se le otorgó la categoría de provincia imperial de primera clase a Chipre.
1821 - 1829	Grecia logró independizarse de los otomanos tras un conflicto violento con ellos. Este hecho trascendió porque surgió la Gran Idea cuyo objetivo era la unificación de todos los griegos al compartir un pasado y cultura común, lo cual impactó directamente en la comunidad grecochipriota dio origen a la <i>enosis</i> .
1878	El Imperio Otomano y el Reino Unido establecieron un acuerdo, por el cual Chipre fue arrendada a los británicos y los convirtió en la autoridad administrativa de la isla.
1914	Los británicos anexaron formalmente a Chipre como resultado del apoyo turco a Alemania durante la Primera Guerra Mundial.
1923 - 1925	Turquía renunció a todos sus derechos sobre la isla de Chipre y ésta se convirtió formalmente en una colonia británica.
1931	Durante la ocupación británica, surge un Movimiento de Liberación que promovía las demandas de <i>enosis</i> .
1950	Se realizó un plebiscito a la población grecochipriota, los resultados evidenciaban que la mayoría estaba a favor de la <i>enosis</i> .
1954	Grecia presentó la cuestión de Chipre ante la Asamblea General de la ONU, para abordar el problema de su autodeterminación.

- 1955 Se creó la Organización EOKA, cuya finalidad era independizarse y alcanzar la *enosís*.
- 1957 Se estableció la Organización TMT, cuyo fin era hacer frente a la EOKA y promover el *taksim*.
- 1959 Un acuerdo de independencia sobre Chipre fue negociado en Zurich y Londres entre el gobierno británico, griego y turco.
- 1960 Se proclamó la independencia de Chipre, creándose la República de Chipre y el establecimiento de las potencias garantes –el Reino Unido, Grecia y Turquía– en la isla.
- 1963 El orden constitucional fue interrumpido en Chipre y estallaron nuevamente enfrentamientos entre ambas comunidades.
- 1964 La ONU intervino en el conflicto chipriota como consecuencia de la violencia entre las dos comunidades, estableciéndose la UNFICYP con la finalidad de evitar la violencia y el mantenimiento de la paz en la isla.
- 1967 Un golpe militar en Grecia derrocó al gobierno civil, lo cual tuvo un impacto en Chipre, reanudándose la violencia entre ambas partes motivada por elementos nacionalistas.
- 1974 El gobierno chipriota fue derrocado por medio de un golpe de Estado pro-griego. Una posterior invasión turca condujo a la división de la isla en dos zonas marcadas, la grecochipriota y la turcochipriota. La ONU actuó inmediatamente ante esta situación, poniéndole fin a la intervención turca y lográndose el cese al fuego.
- 1975 Se declaró el Estado Turco Federado de Chipre en la parte norte.
- 1978 Inicio de las relaciones bilaterales entre Chipre y la Comunidad Europea.
- 1983 Se estableció la República Turca del Norte de Chipre a través de una declaración unilateral de independencia por parte de los turcochipriotas, la cual fue únicamente reconocida por Turquía.
- 1986 La ONU presentó *The Draft Framework Agreement* como un acuerdo marco para crear un Estado independiente, no alineado, *bicomunal* y *bizonal*. La propuesta fue rechazada por ambas comunidades.
- 1990 Chipre solicitó adherirse como miembro de la Comunidad Europea.
- 1991 La ONU declaró que Chipre es un país *bicomunal* y *bizonal* contando con una igualdad política para ambas comunidades.
- 1992 La ONU presentó *The Set of Ideas* que proponía como solución una federación *bizonal* y *bicomunal*, compuesta por dos Estados constituyentes.
- 1993 Aprobación de la solicitud de Chipre para formar parte de la UE.
- 1999 El Consejo Europeo de Helsinki de la UE reconoció que la solución del problema chipriota no era una condicionante para integrarse a la misma.

2002	<p>Los dirigentes de ambas comunidades comenzaron las negociaciones para la reunificación de la isla auspiciadas por la ONU. En noviembre, Kofi Annan, Secretario General de la ONU, presentó un plan global de paz para Chipre, conocido como Plan Annan. En diciembre, el Consejo Europeo de Copenhague confirmó la admisión de Chipre a la UE en mayo de 2004.</p>
2004	<p>En abril, el Plan Annan fue sometido a un doble referéndum, la comunidad turcochipriota lo aceptó y la grecochipriota lo rechazó. En mayo, Chipre, sin la parte norte de la isla, se convirtió en miembro de la UE. En julio, la Comisión Europea aprobó un paquete de ayuda económica para acabar con el aislamiento de la parte turcochipriota.</p>
2005	<p>La UE acordó una serie de principios que Turquía debe cumplir para adherirse a ésta, resaltando que debe brindar apoyo a la solución del conflicto chipriota.</p>
2006	<p>Los líderes de ambas comunidades decidieron reanudar las negociaciones patrocinadas por la ONU, iniciándose un proceso para crear grupos de trabajo y comités técnicos para abordar cuestiones cotidianas y trascendentales sobre Chipre. Finalmente, ambos líderes hicieron una declaración conjunta que refería un mecanismo para el diálogo político, conocida como los Acuerdos del 8 de Julio.</p>
2008	<p>Los dirigentes de ambas comunidades relanzaron las negociaciones dentro del marco de la ONU para la solución del problema de Chipre, se establecieron los grupos de trabajo y los comités técnicos. Además, un acto significativo fue la reapertura de la Calle Ledra en Nicosia. La introducción del euro a la economía chipriota.</p>
2009	<p>La ONU expresó que ambas comunidades estaban progresando en la implementación de medidas de confianza.</p>
2011	<p>Se buscaba revitalizar y darle un nuevo impulso al proceso de negociación entre ambas comunidades, contando con la colaboración de la ONU.</p>
2012	<p>La misión de buenos oficios de la ONU continúa brindando su apoyo, y las partes han reorientado las negociaciones a fin de superar los obstáculos y lograr una solución integral.</p>

ANEXO B

Mapa de Chipre



Mapa No. 4038 (1997, Octubre). ONU, Departamento de Información Pública, Sección Cartográfica⁶⁷

⁶⁷ Este mapa de Chipre presenta el territorio geográfico de la isla, el cual se encuentra dividido en dos territorios tras la invasión turca en 1974. La división de facto de la isla se ha perpetuado hasta la fecha, en la parte sur se encuentra la población grecochipriota y en la parte norte la población turcochipriota.

ANEXO C

Mapa de Chipre dentro de la región del Mediterráneo



Mapa de los países alrededor del Mar Mediterráneo, World Atlas, Graphic Maps⁶⁸

⁶⁸ Este mapa de Chipre permite visualizar la importancia de su ubicación geoestratégica en la región del Mediterráneo ya que conecta rutas marítimas y civilizaciones entre tres continentes –Europa, Asia y África–, dada esta condición geográfica la isla ha sido sometida a la dominación de terceros Estados, es decir, las grandes potencias en períodos específicos de su historia.

